

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

SEDE ECUADOR

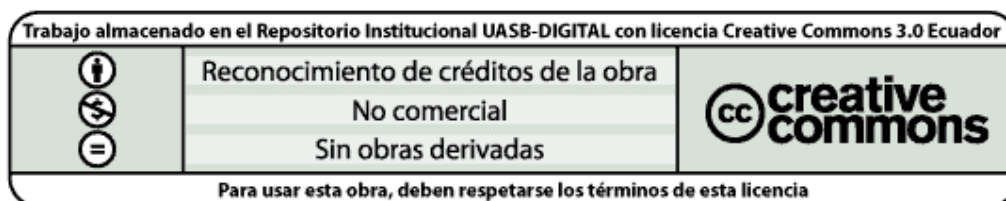
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

MENCIÓN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES Y MANEJO DE
CONFLICTOS

**Agricultura e Integración: Potencialidades de la CAN frente a la Crisis Mundial
de Alimentos**

JOSÉ NOBOA S.

25 DE JULIO 2013



CLAÚSULA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Rodolfo José Noboa Sánchez, autor de la tesis intitulada “Agricultura e Integración: Potencialidades de la CAN frente a la Crisis Mundial” mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Relaciones Internacionales con mención en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso o electrónico.

Fecha: 25 de julio 2013

Firma:

C.C.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

SEDE ECUADOR

MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

MENCIÓN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES Y MANEJO DE
CONFLICTOS

**Agricultura e Integración: Potencialidades de la CAN frente a la Crisis Mundial
de Alimentos**

JOSÉ NOBOA S.

TUTOR: EC. MARCO ROMERO CEVALLOS

QUITO - ECUADOR

25 DE JULIO 2013

RESUMEN

La crisis alimentaria mundial de 2007-2008 marca una nueva etapa en la inseguridad alimentaria mundial y presenta una naturaleza bien distinta a la de crisis anteriores. Dos son las principales características que definen la naturaleza de la actual crisis alimentaria mundial: factores de corto plazo y factores estructurales o de largo plazo. Esta compleja naturaleza de la actual crisis alimentaria estuvo en la raíz de la enorme dificultad de los Gobiernos y de las instituciones internacionales para afrontar la crisis y aliviar los impactos negativos sobre la seguridad alimentaria mundial. Algunos de los factores que inciden en la crisis están en manos de los Gobiernos, como las políticas, pero otros son muy volátiles y no están en sus manos sino que son dirigidos por los mercados.

En los mercados de Sudamérica, aquellos países ricos en materias primas, la crisis se presenta como una oportunidad para el crecimiento sostenido y la posibilidad de pasar a una producción con mayor valor agregado: de las materias primas a la agroindustria. El desafío en Sudamérica hoy por hoy es crecer sostenidamente, al tiempo que se enfrentan las nuevas condiciones globales y regionales.

Dentro de Sudamérica han existido, por muchas décadas, iniciativas de integración subregional que buscan profundizar el comercio agrícola. Según la FAO y ALADI una de las regiones que se vería menos afectada es la zona andina (con excepción de Bolivia y Ecuador que tienen mayor grado de vulnerabilidad).

Es dentro de ese escenario de desarrollo rural e integración donde se plantean potencialidades que tiene la CAN para enfrentar la crisis alimentaria, mediante políticas compartidas en el sector agrícola que permita mejorar las convergencias de la subregión andina para alcanzar acuerdos mínimos de cooperación, tales como: Organismo Supranacional, Comité de Monitoreo de precios, Intercambio de tecnología e investigación, Ventajas competitivas y Aumento de la Productividad.

DEDICATORIA

...a la vida: por los obstáculos superados, por las personas puestas en el camino, por la familia...la nueva y la de siempre, por las enseñanzas y las fuerzas para seguir.

Esto no termina.

AGRADECIMIENTO

Como no empezar agradeciendo a mi tutor de tesis, a Marco Romero, Marquito, por su paciencia, sabiduría y humor que supo ser el farol durante toda mi preparación (pregrado y posgrado) y la presente investigación. Sin nuestras largas tertulias académicas, sociales y deportivas el final sería otro.

A mi mamá, por sostener mi hombro.

A mi papá, por su apoyo incondicional.

A Cynthia, por su amor y comprensión.

A mis hermanos, por sus apuestas y condiciones.

A mi familia, por estar durante todo este camino.

Y a la vida, por hacerme creer.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
1 CAPITULO I.....	10
1.1 CRISIS ALIMENTARIA	10
1.1.1 Orígenes de la Crisis Alimentaria.....	10
1.2 Factores que impulsaron la Crisis Alimentaria.....	17
1.2.1 Factores de Corto Plazo	18
1.2.2 Factores estructurales	20
1.3 Implicaciones de la Crisis Alimentaria en Latinoamérica	24
2 CAPITULO II.....	30
2.1 IMPLICACIONES TEÓRICAS	30
2.1.1 Integración: perspectiva teórica.....	30
2.1.2 Funcionalismo	31
2.1.3 neo funcionalismo	33
2.2 ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	35
2.2.1 Antecedentes.....	35
2.2.2 Proceso de Integración Regional	39
2.2.3 Comunidad andina de naciones, can.....	48
3 CAPITULO III	54
3.1 POLÍTICAS DE INTEGRACION LATINOAMERICANA PARA MINIMIZAR LA CRISIS ALIMENTARIA.....	54
3.1.1 Factores que afectan la integración comercial en el sector agrícola Subsidios Agrícolas	62
3.1.2 Aranceles	65
3.1.3 Arancel Externo Común y Sistema Andino de Franja de Precios.....	68
3.2 Límites y alcances de la Integración Andina frente a la Crisis Mundial de alimentos.....	71
3.3 Potencialidades que ofrece la Integración Regional Andina frente a la crisis alimentaria	75
3.3.1 Organismo de coordinación.....	81
3.3.2 Comité de monitoreo de precios alimentos	84
3.3.3 Transferencia de tecnología e investigación.....	89
3.3.4 Ventajas competitivas.....	93
3.3.5 Aumentar productividad tierra agrícola.....	97
CONCLUSIONES.....	100
ANEXOS.....	105

INTRODUCCIÓN

El presente análisis consta de tres partes claramente identificadas: Crisis Alimentaria, causas y consecuencias; Integración, recorrido cronológico y estudio de caso: CAN. Y finalmente, las Potencialidades que tiene la región andina para enfrentar la Crisis Mundial de Alimentos.

La crisis alimentaria mundial de 2007-2008 marca una nueva etapa en la inseguridad alimentaria mundial y presenta una naturaleza bien distinta a la de crisis anteriores. Dos son las principales características que definen la naturaleza de la actual crisis alimentaria mundial: factores de corto plazo y factores estructurales o de largo plazo. Esta compleja naturaleza de la actual crisis alimentaria estuvo en la raíz de la enorme dificultad de los Gobiernos y de las instituciones internacionales para afrontar la crisis y aliviar los impactos negativos sobre la seguridad alimentaria mundial. Algunos de los factores que inciden en la crisis están en manos de los Gobiernos, como las políticas, pero otros son muy volátiles y no están en sus manos sino que son dirigidos por los mercados. Esta temática se ahondará en el primer capítulo.

En el segundo apartado, se hará un recorrido por la integración: iniciativas, organismos, límites y alcances de ellos, y finalmente la situación de la CAN frente a la problemática agrícola. En Sudamérica, aquellos países ricos en materias primas, la crisis se presenta como una oportunidad para el crecimiento sostenido y la posibilidad de pasar a una producción con mayor valor agregado: de las materias primas a la agroindustria. El desafío en Sudamérica hoy por hoy es crecer sostenidamente, al tiempo que se enfrentan las nuevas condiciones globales y regionales.

Dentro de Sudamérica han existido, por muchas décadas, iniciativas de integración

subregional que buscan profundizar el comercio agrícola. Según la FAO y ALADI una de las regiones que se vería menos afectada es la zona andina (con excepción de Bolivia y Ecuador que tienen mayor grado de vulnerabilidad).

Para concluir, dentro de ese escenario de desarrollo rural e integración donde se plantean potencialidades que tiene la CAN para enfrentar la crisis alimentaria, mediante políticas compartidas en el sector agrícola que permita mejorar las convergencias de la subregión andina para alcanzar acuerdos mínimos de cooperación, tales como: Organismo Supranacional, Comité de Monitoreo de precios, Intercambio de tecnología e investigación, Ventajas competitivas y Aumento de la Productividad.

El presente trabajo no busca, bajo ningún sentido, un deber ser para los países andinos, pretende presentar algunos acuerdos mínimos de cooperación para fortalecer a la CAN y su situación frente a la Crisis Mundial de Alimentos. Cabe entonces preguntarse ¿Hasta dónde llega la voluntad política y la retórica de los tomadores de decisión de la región frente a la integración Andina? Ese será el camino a descubrir.

1 CAPITULO I

1.1 CRISIS ALIMENTARIA

1.1.1 Orígenes de la Crisis Alimentaria

En la Antigua Roma, con los estudios de Hipócrates se determinó la importancia de los alimentos para mantener una vida equilibrada y su importancia dentro de la dinámica evolutiva del ser humano. En el Siglo I, con los trabajos del científico Celso se estableció la relación directa entre alimentación y salud. La humanidad tuvo que esperar hasta el siglo XVIII, para que los científicos entiendan la relación entre la cantidad de alimentos disponibles y la disminución de la tasa de mortalidad. “El problema en la antigüedad era no solo la calidad de vida y calidad de los alimentos, era un problema también de cantidad de alimentos disponibles para alimentar a toda la población”¹. De esta forma fue aconteciendo la historia de la humanidad con una constante preocupación por la forma de abastecerse de alimentos, combinando sabiduría y tecnología.

En la historia contemporánea, posterior a la Segunda Guerra Mundial la agricultura tuvo altas tasas de crecimiento, producida por un incremento de la productividad como consecuencia de la aparición de nuevas tecnologías que se incorporaron al proceso de cosecha y cultivo de los alimentos. Un ejemplo de aquello, fue el caso mexicano que entre los años 1947 y 1965 experimentó crecimientos superiores al 6% anuales de su Producto Interno Bruto agrícola, de esta forma logró no solo satisfacer la demanda nacional sino proveer de alimentos a las naciones que buscaban recuperar su estabilidad económica tras la contienda bélica.

¹ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Nueva visión europea en los temas de Seguridad y Calidad Alimentaria. Buenos Aires, IICA, 2009, p. 13

Muestra de ello fue la revolución verde que consistió en un conjunto de tecnologías integradas por componentes materiales, especialmente en dos cereales básicos (arroz y trigo). La utilización de este conjunto de tecnologías en ciertas zonas y en espacios socioeconómicos específicos tuvo como resultado un gran aumento de los rendimientos y los ingresos para muchos agricultores de Asia y de algunos países en desarrollo de otros continentes. Dichos agricultores tenían ya una gran experiencia en sistemas agrícolas de regadío. La revolución verde no sólo representa un importante logro tecnológico, al mismo tiempo afectó no sólo a los productores de trigo y arroz de Asia sino también a los de otros cultivos y a otros contextos socioeconómicos, así como a algunas zonas de África (Goldman y Smith, 1995).

Los éxitos de las tecnologías, tanto en Asia como en África o América Latina, estuvieron estrechamente vinculados a la existencia de entornos socioeconómicos e institucionales favorables, en los que las posibilidades de un mercado activo desempeñaron una función importante.

Sin embargo, la revolución verde no logró resolver otros problemas propios de la agricultura, no se resolvió o al menos planteó reformas a la erosión genética de los cultivos, los planes para el control de plagas y malas hierbas ha tenido alcances superficiales en temas de cooperación respecto al medio ambiente y la salud humana.

Puede que los principales beneficiarios de la revolución verde hayan sido los consumidores. Los precios reales de los alimentos en Asia, y a decir verdad en todo el mundo, han disminuido constantemente durante los últimos 30 años como consecuencia de la aplicación de tecnologías que aumentan el rendimiento y reducen el costo, cuyos componentes son semillas mejoradas, fertilizantes y métodos de lucha contra las malas hierbas. El descenso de los precios reales de los alimentos beneficia relativamente más a las personas pobres que a las ricas, ya que aquéllas gastan una parte mayor de sus ingresos disponibles en alimentos. Las tecnologías de la revolución verde se han traducido también en un aumento de los ingresos rurales. Las trilladoras fijas, los pozos entubados y los molinos de

harina han aliviado el pesado trabajo de las mujeres. La incorporación a un entorno con una mayor volumen de insumos favoreció naturalmente a los agricultores que tenían capital y conocimientos prácticos, los cuales consolidaron su importancia en la sociedad, a veces a expensas de los grupos peor dotados. En el ámbito de la revolución verde se ha constatado también la existencia de diferencias relacionadas con el sexo. La nueva tecnología y las nuevas estructuras económicas pusieron en entredicho el papel tradicional de la mujer en los sistemas agrícolas. Los intentos de introducir la nueva tecnología olvidaron con frecuencia los derechos de la mujer a beneficiarse también de los avances tecnológicos y redujeron su capacidad de influencia (Silva, 1991; Serageldin, 1995).

La revolución verde evitó sin duda una grave crisis alimentaria en Asia, y sirvió de base al sorprendente crecimiento económico de China y Asia meridional y sudoriental.

Pese a ello, y considerando de que hay todavía casi 800 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria que necesitan apoyo, los objetivos principales de estas nuevas iniciativas deben ser los de crear mejores condiciones para el aumento de la producción agrícola y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional, y lograr que las personas privadas de seguridad alimentaria puedan beneficiarse de esos aumentos de la producción. Y quizá uno de los mecanismo para potencializar esas capacidades es la integración regional. Se analizará este elemento más adelante.

El boom agrícola mundial tuvo su periodo de desaceleración entre la década de setenta y ochenta con la crisis de los altos precios del petróleo, pero fue hasta finales de la primera década de este siglo, que los precios de los principales alimentos experimentaron un abrupto crecimiento a nivel mundial. Esto se puede observar en el cuadro a continuación, donde se detalla el Índice Anual de Precios Reales a nivel mundial emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Cuadro N° 1

Evolución de los Precios de los Alimentos Básicos

ANNUAL REAL FOOD PRICE INDICES (2002-2004=100)						
Date	Food Price Index	Meat Price Index	Dairy Price Index	Cereals Price Index	Oils Price Index	Sugar Price Index
2006	108,2	101,2	109,3	103,9	96,0	179,0
2007	127,7	100,7	170,9	134,3	136,8	115,1
2008	147,6	113,2	162,2	175,6	167,8	134,2
2009	123,9	105,0	111,8	137,2	119,2	203,2
2010	139,4	114,6	150,8	137,4	146,1	227,3
2011	154,0	119,5	149,2	167,1	170,7	249,7
2012	141,6	117,0	126,1	161,3	150,6	204,3
2013	141,2	118,4	147,0	161,6	134,7	173,0

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Elaboración: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Gráfico N° 1

Evolución de los Precios de los Alimentos Básicos



Fuente: (FAO), 2012

La tendencia a la baja en el precio de ciertos productos de consumo diario se debe a la asignación de sus grano para la producción de biocombustibles, al mismo tiempo han existido productos, que bajo la misma lógica de biocombustibles han subido sus precios; esto ha generado cambios en los umbrales de pobreza y cambios en las canastas básicas de consumos (variación de las dietas alimentarias).

En concreto, el impacto sobre el precio de los alimentos se debe a tres factores. En primer lugar, los biocombustibles han desviado grano destinado al consumo humano hacia el refinado de combustible. Asimismo, los productores han recibido incentivos para destinar más superficie cultivable a la producción de granos adecuados para fabricar biocombustibles. Y los efectos propios de la especulación que el mercado de los nuevos combustibles han generado.

En la información publicada por la FAO se puede evidenciar que a partir del año 2008, los precios de los alimentos básicos tienen un crecimiento vertiginoso y aunque han tenido un ligero descenso en los últimos años siguen siendo superiores a los precios del año 1990. Los índices con mayores tasas de crecimiento promedio son los correspondientes a los precios de los artículos alimenticios de consumo diario, cereales y aceites.

Esta evolución en los precios de los alimentos ha tenido la atención de la opinión pública a nivel mundial y es una de las preocupaciones mayores en términos de política social para los gobiernos de distintos lugares del planeta. Varios autores coinciden en señalar al origen de esta crisis alimentaria, al incremento de los precios del petróleo que desencadenó la crisis energética, agravada por las connotaciones de la crisis financiera de los países desarrollados.

A los desequilibrios económicos mencionados, hay que agregar factores como el incremento de la demanda de alimentos por países emergentes, específicamente China e India, incremento en el de alimentos para generar energía alternativa al petróleo, cambio climático que afectó las cosechas en los países que tienen amplia presencia en los mercados de cereales como Canadá y Argentina. Esta conjunción de factores propios del mercado de alimentos y externalidades negativas al sector provocó que la reserva de alimentos llegue a niveles mínimos históricos, que alentaron la especulación en el mercado de futuros, agravando aún más la situación.

El incremento de los precios internacionales de los alimentos generó inflación en varias regiones del planeta, por ejemplo en el año 2007, Europa y Asia la inflación de los alimentos era el doble de la inflación del resto de componentes de la canasta básica. Como sucede generalmente, los países con economías débiles e inestables fueron los que experimentaron mayores consecuencias inflacionarias, como lo muestra el cuadro a continuación:

Evolución de los Precios de los Alimentos Básicos

PAISES POR REGION	INFLACION GENERAL				INFLACION DE LOS ALIMENTOS			
	abr-07	may-07	abr-08	may-08	abr-07	may-07	abr-08	may-08
América			ga					
Argentina	8,87%	8,82%	8,91%	9,06%	11,18%	11,69%	7,65%	7,66%
Brasil	3,00%	3,18%	5,04%	5,58%	4,63%	4,83%	12,62%	14,63%
Canadá	2,20%	2,19%	1,70%	-	3,79%	3,20%	1,16%	-
Chile	2,49%	2,87%	8,30%	8,87%	4,04%	4,86%	18,21%	19,38%
Estados Unidos	2,57%	2,69%	3,94%	4,18%	3,68%	3,91%	5,12%	5,09%
Venezuela	19,40%	19,53%	29,30%	31,48%	31,90%	29,63%	35,37%	47,32%
Asia								
China	3,00%	3,40%	8,50%	7,70%	7,10%	8,30%	22,10%	19,90%
India	6,67%	6,61%	7,81%	-	11,10%	9,17%	9,30%	-
Japón	0,00%	0,00%	0,80%	-	0,70%	0,30%	1,99%	-
Europa								
Alemania	2,07%	2,07%	2,41%	2,99%	3,44%	2,44%	7,13%	7,54%
España	2,43%	2,35%	4,19%	4,60%	3,25%	3,15%	6,63%	6,70%
Francia	1,26%	1,07%	3,02%	3,21%	1,16%	0,92%	5,37%	5,98%
Reino Unido	2,75%	2,54%	2,97%	-	5,99%	4,92%	6,59%	-
África								
Sudáfrica	6,98%	6,94%	11,06%	-	8,38%	8,75%	15,66%	-

Banco Mundial, 2010

A nivel mundial los años 2007 y 2008, fueron inflacionarios en gran parte de los países, producto de la crisis alimentaria, aunque con diferentes grados de afectación por efecto de factores propios de cada economía local. Las autoridades monetarias tuvieron que fortalecer sus esfuerzos por controlar la inflación que había estado controlada hasta entonces, por lo que las expectativas inflacionarias tuvieron un comportamiento inesperado que afectó el poder adquisitivo de la población.

En el segundo semestre del año 2008, los precios internacionales de los alimentos experimentan un descenso, como causa de la desaceleración económica en los mercados de Estados Unidos y Europa, como consecuencia de la crisis financiera de estos países, a pesar de la desaceleración los precios superaron ampliamente a los niveles de los años anteriores a la crisis.

Los factores que desencadenaron la crisis de los años 2007 y 2008, lejos de desaparecer, se han mantenido y es cuestión de tiempo para experimentar nuevamente un incremento desenfrenado en el nivel de precios de los alimentos, estos factores son:

- Aumento del poder adquisitivo de las economías emergentes que presionara la demanda de alimentos.
- Incremento de la producción de biocombustibles basados en productos agrícolas e impulsados por las políticas gubernamentales con el afán de disminuir la dependencia de los precios volátiles del petróleo.
- Escasez de los principales insumos para la producción de los alimentos, estos son tierra cultivable y agua.
- El impredecible comportamiento climático produce baja eficiencia en la producción de alimentos.
- Altos costos de producción, impulsados por la elevación de precios de los fertilizantes.

1.2 Factores que impulsaron la Crisis Alimentaria

La crisis alimentaria del presente siglo está impulsada por varios factores que no tiene relación entre sí, a simple vista, pero que generan presión sobre los mercados de materias primas, donde los precios son más altos que los registrados en inicio de siglo. Los principales actores afectados por este incremento de precios en los alimentos, son los estratos sociales más pobres que en muchos casos subsisten con menos de un dólar diario, tal como se mencionó anteriormente.

“La preocupación ante la crisis alimentaria es general. Los organismos internacionales han realizado estudios y propuesto políticas a seguir, tratando de acotar la grave situación que representa el alza continua de los precios de los alimentos básicos para la subsistencia de la mayoría de

las personas, sobre todo las que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza.”²

El precio de las materias primas o *commodities*, entre los que se encuentran los alimentos básicos, generó una crisis alimentaria que tuvo consecuencias considerables y puso en la palestra el tema de la agricultura, la transformación que había mantenido en los últimos años, desde la alta productividad de los años sesenta hasta el incremento de precios que inició su tendencia en el 2002. Estos hechos, atrajeron la atención de los principales organismos internacionales que buscan solución a los desequilibrios en la oferta de alimentos para solucionar la crisis y detener la convulsión social que algunos países experimentaron durante los años más graves de la crisis.

Los componentes descriptivos de la crisis alimentaria pueden separarse en dos grupos, dependiendo de su connotación y horizonte temporal de incidencia sobre el tema investigado, en el primer componente están incluidos los factores de corto plazo que influyen en la velocidad en el incremento de precios de los alimentos, el segundo componente son los factores de largo plazo o estructurales que afectan el equilibrio de mercado de los alimentos.

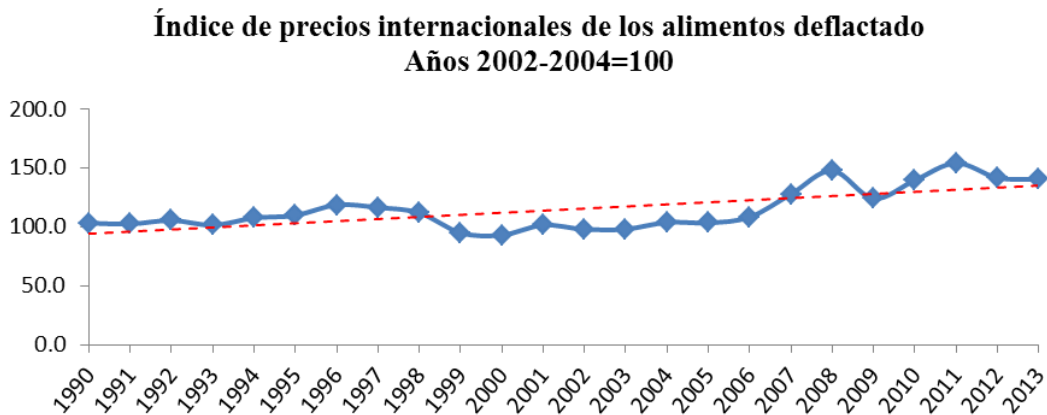
1.2.1 Factores de Corto Plazo

- Disminución de los inventarios de alimentos, sobre todo, en los países desarrollados como resultado de fenómenos climáticos, ejemplo de esto son los períodos de sequía en el hemisferio sur o la crudeza del invierno en regiones de Canadá y el norte de Estados Unidos. Esto provocó una disminución histórica en los

² María Llorente Garzón. Impacto de la crisis alimentaria en la economía china, Habana, Universidad de la Habana, 2010, p. 11

niveles de producción de trigo, llevando los precios internacionales a cifras record, en los últimos años.

- La debilidad del dólar con relación a otras monedas duras como el euro y yen, provocó que los inversionistas y especuladores financieros buscarán refugio para sus recursos monetarios, en otro tipo de activos y el mercado de materias primas fuer receptor de esa liquidez, esto se evidenció en la presión al alza de los precios en los mercados de alimentos y metales.
- Ligado a lo mencionado anteriormente, los especuladores financieros tomaron fuertes apuestas por el mercado de materias primas y aumentaron sus posiciones en los mercados, sobre todo, de trigo y maíz.



(FAO) 2013

Como muestra el Gráfico N°3, los precios internacionales reales de los alimentos tuvieron su mayor incremento en el año 2008, aunque ha existido un decrecimientos en los periodos posteriores, los precios son muy superiores a los

presentados hace una década. Esto afecta a un amplio porcentaje de la población mundial que sobrevive diariamente con valores menores a dos dólares, puesto que los salarios y el empleo no tienen una apreciación tan elevada como los alimentos, provocando que mayor número de personas permanezcan bajo el umbral de la pobreza.

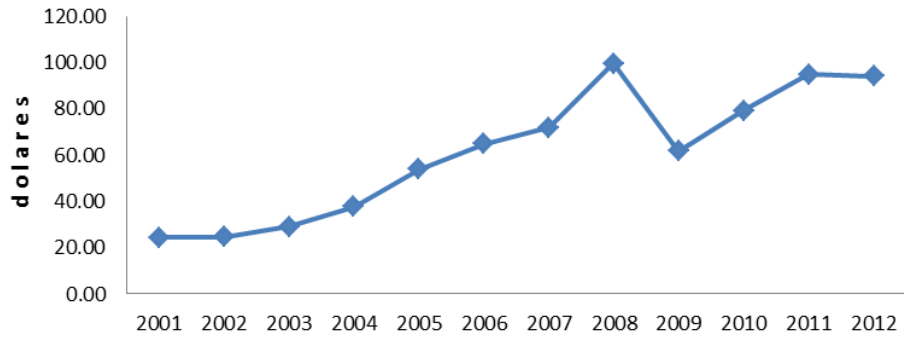
1.2.2 Factores estructurales

- La inestabilidad y aumento de los precios del mercado internacional de petróleo, provocan incremento en los costos de producción y transporte de los productos agrícolas. En los últimos diez años, los precios del petróleo han cuadruplicado sus valores afectando los valores de materia prima y transporte para los *comoditties*.

*“En este contexto de creciente volatilidad de los mercados de commodities, es razonable señalar que el aumento en el precio del petróleo en el año 2004 impulsó un incremento del precio de algunos productos agropecuarios de consumo masivo como azúcar, trigo, soja, lácteos, arroz, aceites y grasas.”*³

³ Martín Piñeiro. El contexto internacional y regional para el desarrollo agropecuario de América Latina y el Caribe, San José, IICA, 2009, p. 17

Precios Petroleo WTI

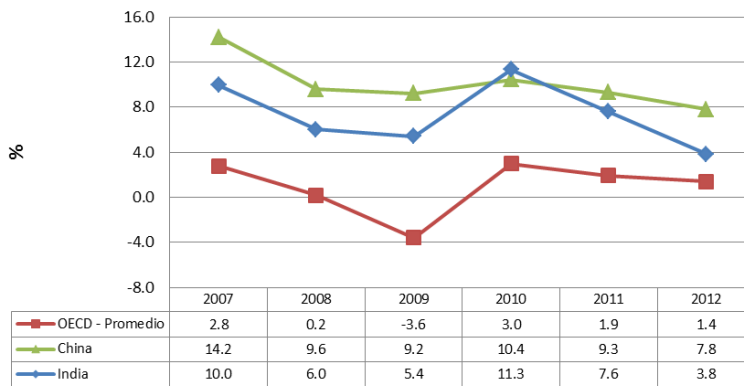


Boletín Estadístico OECD - 2012

- Incremento de la demanda de países con altas tasas de crecimiento económico, específicamente China e India, inducen un exceso de demanda de alimentos. En estos países, el aumento del consumo per cápita como consecuencia de sus resultados económicos y sociales, hace que demanden mayor cantidad de alimentos para satisfacer las necesidades de una creciente clase media.

Gráfico N° 5

Crecimiento PIB Real



Boletín Estadístico OECD - 2012

- La demanda de productos agrícolas para la producción de biocombustibles, está en aumento y en algunos países se utiliza hasta la cuarta parte de la producción local para la crear combustible. La normativa vigente por frenar el uso de combustibles fósiles, ha derivado en el uso creciente de cereales como el maíz y el trigo. Estimaciones de la FAO sugieren que el 30% del valor del crecimiento de los alimentos es por causa de la demanda de biocombustibles.⁴
- La oferta agrícola tiene una complicación estructural, que está por fuera de la dinámica analizada hasta el momento, y es lo concerniente a la productividad del uso de los recursos en la producción de alimentos. *“La productividad agrícola relativamente baja de los países en desarrollo [...] es un síntoma del abandono de que ha sufrido el sector por parte de las políticas públicas, incluso en países desarrollados muchos agricultores siguen llevando una vida de mera subsistencia.”*⁵
Este factor se agrava cuando existen restricciones basadas en fuentes ambientales para proteger reservas o zonas de alta biodiversidad, del avance de la frontera agrícola.
- La dinámica del comercio internacional de los productos agrícolas ha cambiado a partir de la crisis alimentaria, algunos países han cambiado su posición de exportadores netos de alimentos a ser importadores, este es el caso de Colombia y China.

⁴ Ibídem

⁵ Naciones Unidas, Políticas fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria sostenible y aliviar la pobreza, Nueva York, ONU, 2008, p. 11

La situación es aún más grave cuando el 90% del déficit comercial agrícola mundial está compuesto por países del continente asiático, donde el crecimiento económico ha tenido mayor influencia en los últimos años. Por el contrario países como Brasil, Australia, Argentina y Nueva Zelanda, son responsables del 90% de las exportaciones mundiales de alimentos.

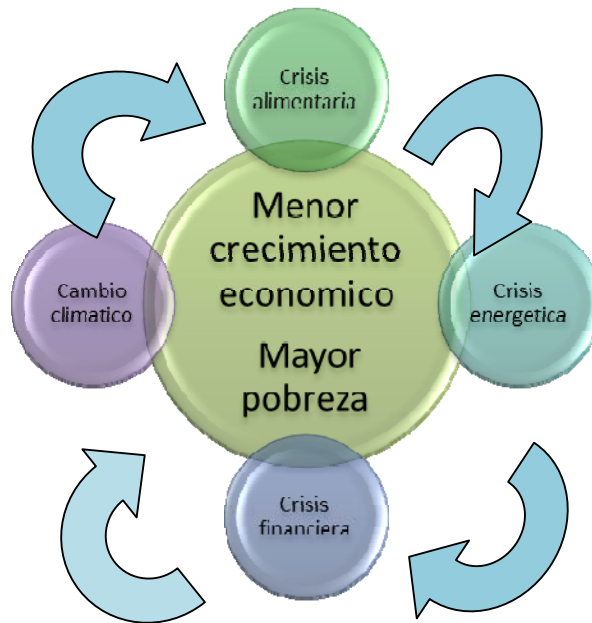
Por la trascendencia del tema existe variedad de investigaciones con todo tipo de resultados y análisis, pero todas concuerdan con señalar como la conjunción de las variables: alimentos, agua, energía, clima y finanzas, como los ingredientes básicos para crear la tormenta perfecta.

Para reducir la pobreza rural se necesita principalmente un aumento sostenido de la productividad de la agricultura en los países en desarrollo. Sin embargo, la responsabilidad de lograr ese incremento no radica exclusivamente en ellos. Por el contrario, para que esto sea posible es indispensable la apertura de los hoy cerrados mercados agrícolas de los países industrializados.

...Los subsidios agrícolas en los países de la OCDE superaron los 300.000 millones de dólares al año en 1999-2001, es decir, representaron seis veces la ayuda directa de los países industrializados a los países pobres

...Lo que sí es efectivo es que la posibilidad de que los países incrementen las exportaciones agrícolas es de hecho un potencial, que debe ser complementado con medidas internas vinculadas con la oferta, con el mejoramiento de la infraestructura que utiliza el sector exportador, y medidas relativas a la demanda, que consideren prácticas de comercialización modernas y la creciente sofisticación de los consumidores de los países industrializados, que pueden tender a diferenciar los productos según su origen. (Guadagni y Kaufmann, 2004).

La Crisis



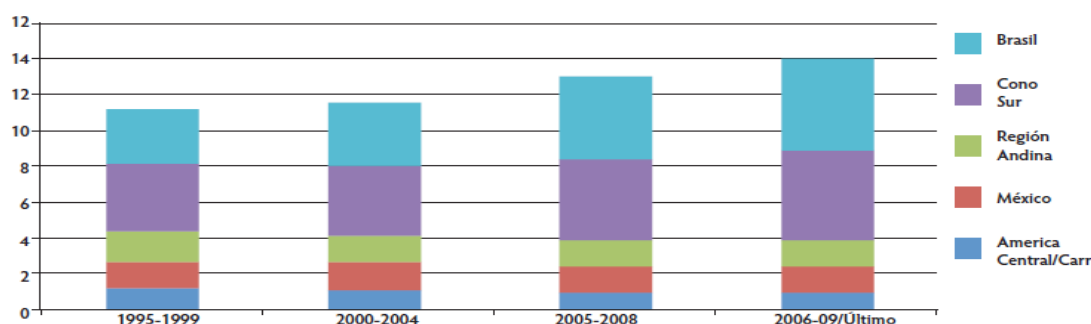
El gráfico describe la correlación que existe entre estos problemas económicos y sociales que enfrenta la sociedad actual, la confluencia de éstos provoca un menor crecimiento económico que se traduce en mayor pobreza, para las personas que forman parte del eslabón más débil de la población. Es tema de esta investigación, centrarse en la crisis alimentaria y divulgar sus factores de impulso para entender de mejor manera éste fenómeno económico y social.

1.3 Implicaciones de la Crisis Alimentaria en Latinoamérica

Para la región la crisis alimentaria tiene resultados diferentes para sus países, para las naciones del sur de continente han tenido una situación positiva con el alza de precios de los alimentos, por el contrario, países de América Central o el Caribe, han sido gravemente afectados con la situación. La región siempre ha tenido un gran historial en términos

agrícolas, según estadísticas del Banco Mundial, 14% de las exportaciones totales de alimentos son generadas en la región, donde los países del Mercosur tienen una participación creciente como lo muestra el Gráfico N° 6; en el caso, del resto de países su aporte ha permanecido invariable en los últimos veinte años.

Participación porcentual en las exportaciones agrícolas de América Latina



Banco Mundial, 2012

Las cifras de América Latina en cuestión de alimentos son alentadoras e importantes para cada uno de los países que las generan, por la dinámica que establece la actividad agrícola en la economía.

“América Latina representa un tercio de las exportaciones mundiales de maíz, 52% de las exportaciones de soja, 44% de las exportaciones de carne vacuna, 42% de las exportaciones de carne aviar, 60% de las exportaciones de bananas y 45% de las de azúcar y café”⁶

Las cifras presentadas son muy interesantes, pero cuando se analiza la composición de los países exportadores, no resultan ser alentadoras para todos los latinoamericanos, porque el 75% de las exportaciones agrícolas las

⁶ Banco Mundial, El alto precio de los alimentos Respuestas de América Latina y el Caribe, Washington DC, BM, 2012, p. 9

realizan 5 países. Brasil y Argentina juntos son las responsables de más de la mitad de las exportaciones, seguidas por México, Colombia y Chile.

Todos los países tuvieron un factor común en momentos de la crisis alimentaria, este fue la inflación, que erosionó el poder adquisitivo de los habitantes de la región. “El aumento de la inflación golpeó fuertemente a los sectores menos favorecidos en cada país, ya que son los que destinan una proporción mayor de sus ingresos para alimentos. En los casos de Bolivia, Paraguay, Nicaragua, Perú y Colombia esta proporción llega hasta 60%, mientras que en Honduras y Guatemala alcanza el 70%”⁷.

La crisis alimentaria tuvo un efecto mayor en los países importadores netos de alimentos y petróleo, el caso más extremo es Haití, por su debilidad económica y productiva fue el principal afectado, por sus condiciones sociales y por efecto de la fuerza de la naturaleza. Otro grupo de países afectado fueron los países centroamericanos y del Caribe, porque sufrieron la confluencia de tres problemas: reducción de remesas migrantes como consecuencia de la crisis financiera en los Estados Unidos, mayores egresos por compra de petróleo en la crisis energética y el incremento de los precios de los alimentos. En este grupo se ubican países como República Dominicana, Cuba, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, entre otros.

Importadores netos de alimentos y exportadores de petróleo tuvieron efectos menores en la crisis de alimentos, porque pudieron minimizar el tema por la compensación de ingresos por los altos precios del petróleo, en este grupo de países se ubica México, Venezuela y Ecuador. En el caso de

⁷ Blanca Rubio. Soberanía alimentaria versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina, México DF, UNAM, 2011, p. 5

estos países los ingresos por venta de petróleo fueron canalizados hacia la generación de programas de incentivos agrícolas a través de subvenciones o apoyo social a la población más afectada con subsidios.

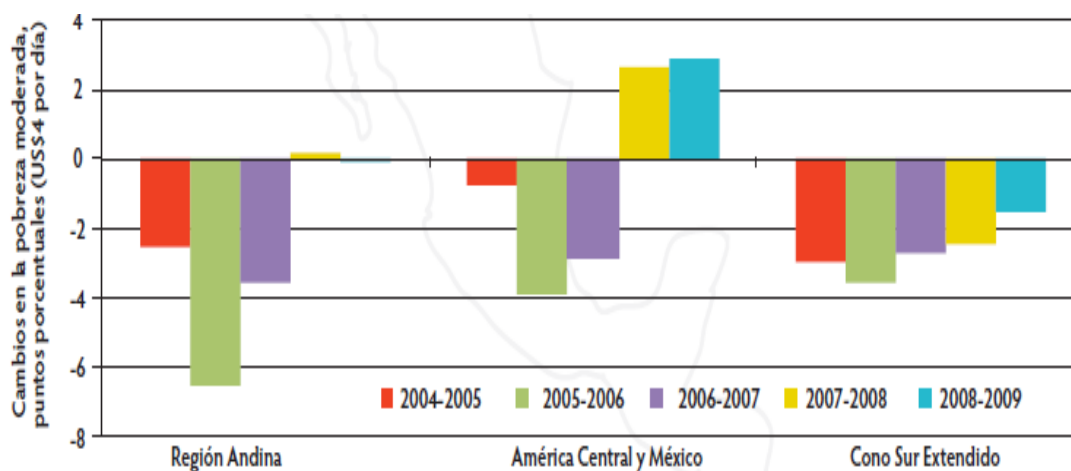
Finalmente, están los países que tuvieron beneficios mayores por el incremento de los precios de alimentos, en este grupo, se destacan Brasil y Argentina, que tuvieron una ventaja inmejorable por su posición de productores globales de productos agrícolas. Aunque los beneficios no fueron canalizados a todos por igual, ya que la mayor porción de ingresos fue a las cuentas de los grandes inversionistas del sector y transnacionales exportadoras.

“La población de América Latina se concentra mayoritariamente en áreas urbanas, y es precisamente en este sector, donde el impacto de la crisis tiene mayor fuerza porque los pobres urbanos gastan una porción muy grande de sus ingresos en la compra de alimentos [...] por lo que es más probable que el impacto negativo del alza en el precio de los alimentos lo sufran los pobres urbanos de los países de México, América Central y el Caribe.”⁸

Durante el momento más complicado de la crisis de alimentos en los años 2008 y 2009, los países mencionados anteriormente, tuvieron mayores complicaciones para reducir la pobreza moderada, en cambio, países del Cono Sur tuvieron un mejor desempeño, es probable que su dinámica exportadora neta de alimentos tenga una implicación positiva, como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

⁸ Banco Mundial, El alto precio de los alimentos Respuestas de América Latina y el Caribe, Washington DC, BM, 2012, p. 13

Reducción de la pobreza según subregión de América Latina



Fuente: El alto precio de los alimentos, Banco Mundial, 2012
Elaboración: Banco Mundial

Tal como lo señala Bazoberry (2012), los fenómenos que han sucedido en los últimos diez años, acumulación de tierras por ejemplo; han generado empresas que no se interesan por tanto en la propiedad de las tierras, simplemente las arriendan bajo el criterio de transnacionalizar la producción y los mercados para reducir riesgos inmobiliarios y del cambio climático.

Frente a ello, los países presentan preocupaciones ante este fenómeno, temiendo, con razón, una mayor dependencia de las grandes corporaciones, repercusión de las crisis mundiales en las economías locales y desabastecimiento de su población, con las inevitables consecuencias políticas.

Por ello, es necesario estudiar la complejidad con la que se toman las decisiones en los países y observar la verdadera capacidad de los gobiernos nacionales para establecer políticas favorables al desarrollo

rural, internas; favoreciendo los procesos de integración, que privilegien el bienestar de las poblaciones locales y la sostenibilidad de los sistemas productivos.

2 CAPITULO II

2.1 IMPLICACIONES TEÓRICAS

2.1.1 Integración: perspectiva teórica

La integración latinoamericana tiene una historia centenaria, se remonta a los finales del siglo XIX, con las ideas de Francisco de Miranda y Simón Bolívar, que expresaban la importancia de la unión de las nacientes repúblicas para formar un mercado común que signifique un contrapeso a los países del norte del continente. Lamentablemente, la realidad distó mucho de las ideas de los próceres; han transcurrido más de dos siglos de historia y muchos actores han planteado la integración, pero hasta el momento, mayor peso han tenido las palabras que las acciones.

Para establecer un panorama sobre el tema de investigación es importante definir desde la teoría las diversas concepciones de integración. El origen de la palabra integración, es latino, de la palabra integratio, que significa renovación, fue utilizada por primera vez en el siglo XVII, bajo la idea de sociedad internacional. En el siglo pasado, posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la teoría del federalismo jugó un papel importante en las relaciones internacionales, que fueron necesarias para la reconstrucción de Europa.

“El federalismo es una filosofía de las relaciones sociales e intercomunitarias, que acentúa el valor de la decisión libremente consentida. El orden federal tiende así a reducir el orden de subordinación en beneficio del derecho de coordinación.”⁹

Con relación al federalismo, el teórico social Guy Héraud señala seis principios federalistas: “autonomía, exacta adecuación, participación, cooperación,

⁹ Guy Héraud. Los principios del federalismo y la federación europea, París, Presses d'Europe, 1968, p. 55

complementariedad y garantías.”¹⁰ En la concepción de la actual Unión Europea primó la cooperación intergubernamental antes que el federalismo de Héraud, hasta la firma del *Tratado de Maastricht*, donde se confirma la vocación integracionista de Europa.

*“La teoría federalista trata de explicar que se debe hacer para construir una federación. Con el tiempo la teoría fue modificándose, ya que la creación de los Estados Unidos de Europa a semejanza de los Estados Unidos de América no podía concretarse debido a las grandes diferencias entre Europa y EUA [...] en los últimos años, como resultado de las últimas ampliaciones se ha debatido mucho el carácter federal de la Unión Europea”.*¹¹

En el aspecto latinoamericano, el federalismo no ha tenido un asidero para ser aplicado en los conceptos integracionistas de la región; esto resulta paradójico porque existen condiciones de identidad que no existen en otros lugares del planeta. En la actualidad el sentido federalista ha evolucionado hacia teorías con mayor sentido humanístico como el funcionalismo y neo funcionalismo.

2.1.2 Funcionalismo

Esta teoría sobre integración tiene su fundamento en las ideas de David Mitrany, ciudadano británico nacido en Rumania, el principal objetivo del investigador social fue darle un sentido de paz a los sistemas de unión de las naciones. Su propuesta fue vincular la satisfacción de las necesidades humanas a la dinámica integracionista, pero reconoce que los Estados, no tienen ni la capacidad ni la voluntad política para llevar adelante ese objetivo.

Mitrany publica su primera obra en 1933, titulada *The progress of International Government*, donde hace referencia al funcionalismo, como una teoría

¹⁰ Edgar Vieira Posada. Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las Teorías de Relaciones Internacionales, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005, p. 241

¹¹ Nicolás Mariscal. Teorías Políticas de Integración Europea. Madrid, Ariel, 2007, p. 8

que se basa en las funciones de la sociedad más que en la forma que la sociedad debe obtener para sacar el mayor provecho a los procesos de integración entre estados. Posteriormente, en 1943 Mitrany empezó a imaginar el mundo de la posguerra, donde primen agencias internacionales que integren y coordinen las necesidades de las naciones, de acuerdo a sus necesidades específicas y la determinación de niveles funcionales de autoridad.

El funcionalismo tenía una visión ejecutiva y descentralizada de resolver los problemas de los países, los temas políticos y económicos debían separarse de los temas técnicos como salud o educación, para que sean agencias internacionales las encargadas de resolverlos. Con esta concepción Mitrany, entendía que existen problemas técnicos que los países no son capaces de resolver por su propia cuenta y en ese caso las necesidades de cada país sobrepasen sus propias fronteras, sería necesario la colaboración funcional entre naciones para generar un efecto expansivo de integración.

“Esta transferencia de funciones técnicas implicaba a su vez el crecimiento de las interdependencias entre los Estados, lo que tendría como consecuencia, la disminución de la posibilidad de recurrir a la guerra para solucionar los conflictos”¹²

En los años setenta, Mitrany critica el modelo integracionista que empieza a adoptar Europa, puesto que considera que las uniones regionales como federalistas, porque analizan sus decisiones buscando el beneficio para sí mismas, en lugar de unificar los sistemas políticos para una integración a nivel mundial, que era el fin último de su precepto teórico.

¹² Francesc Morata. La Unión Europea – procesos, actores y políticas, Barcelona, Editorial Ariel, 1999, p. 249

*“Los funcionalistas, en el sentido específico del término, están interesados en identificar aquellos aspectos de las necesidades y deseos humanos que existen y reclaman atención fuera de lo político. Ellos creen en la posibilidad de especificar aspectos técnicos e incontrovertibles de la conducta gubernamental y de tejer una red de expansión continua de las relaciones internacionales institucionales sobre la base de afrontar necesidades.”*¹³

2.1.3 neo funcionalismo

Ernest Haas fue el científico social que estableció los principios de la teoría del neo funcionalismo, otros autores que respaldaron los preceptos teóricos fueron León Lindberg y Philippe Schmitter. Esta corriente ideológica integracionista nace en la época posterior al proceso de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) y con su contribución teórica fundamentó los estudios de integración regional de los años setenta.

La primera publicación de Haas fue el libro *The Uniting of Europe. Political, Social and Economical Forces 1950-1957*, en este libro el autor empieza a desarrollar la teoría mencionada, estudiando detenidamente la experiencia europea de la CECA. Estableció las limitaciones al trabajo de Mitrany con su teoría funcionalista, en la dificultad que tienen los gobiernos para transferir responsabilidades políticas sobre agencias internacionales, porque a las autoridades estatales no les interesa o no les conviene que existan autoridades que estén por encima de sus decisiones, lo que se entendió como la creación de estados supranacionales.

Además, mencionó que la voluntad política de los gobiernos es una fuerza muy variable sobre las decisiones de la autoridad para impulsar la integración y que los estados toman decisiones en base a connotaciones políticas y no en apoyo del

¹³ Ernest Haas. *Detrás de la Nación-Estado. Funcionalismo y Organismos Internacionales*. Stanford University Press, 1968, p. 6.

interés de sus gobernados. Por lo que la vía a la integración tiene que ser ante todo una decisión política.

“Hass postula que el poder no es separable del bienestar y analiza la relación entre integración política, que define como el proceso por el que los actores políticos en varios marcos nacionales distintos se persuaden a cambiar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o piden jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes”¹⁴

El neo funcionalismo da un peso específico a la gestión política en el proceso de integración, y pone especial énfasis dentro de esta variable, al papel que puedan desempeñar por alcanzar el objetivo integrador, a las élites, sindicalistas, asociaciones empresariales, burocracia internacional y partidos políticos, como agentes que con sus decisiones pueden apoyar o derrumbar cualquier proceso de integración que plantee la autoridad de un país. Para definir estos conceptos, los neo funcionalistas aplican su efecto de inducido o *spillover*.

“El efecto inducido o spill over es ocasionado por una lógica expansiva de integración sectorial, de desbordamiento de un sector a otro, a partir de la puesta en marcha de un proceso de integración que conduciría a niveles de integración superior, gracias a la interdependencia que se produce entre los sectores económicos y políticos.”¹⁵

Los teóricos del neo funcionalismo en sus análisis del proceso de integración europeo, determinaron que para los intereses de los gobiernos era primordial el aspecto de los beneficios económicos que puedas conseguir de la unión comercial entre los países participantes, es por ello, que la integración se condujo inicialmente por la integración económica y por la maximización del beneficio de los mercados abiertos, para pensar a posterior, en los acuerdos de integración social o político.

¹⁴ *Ibíd*em, p. 16

¹⁵ Edgar Vieira Posada. Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las Teorías de Relaciones Internacionales, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005, p. 241

2.2 ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

2.2.1 Antecedentes

Desde que el Libertador Simón Bolívar se propuso emancipar a América, sintió la necesidad de que en lugar de que hubiera un elemento de unión representado por la monarquía española, hubiera un gobierno continental que conservara la unidad del hemisferio e hiciera posible que la independencia para América fuera un progreso efectivo con respeto a su pasado colonial. De esta manera comprendió que pueblos atrasados y faltos de conocimiento solo tenían un camino para sobrevivir con independencia y que la agrupación de éstos en una sola nacionalidad de rango continental podría compensar de alguna manera la falta de industrias y técnicas de educación.

Es así como en América Latina surgieron varios intentos integracionistas ejemplificados en la Gran Colombia y el Centro de América de la mano de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre. La idea de la integración en la región viene sustentados por la similitud que presentan los distintos países latinoamericanos ya sea por el idioma, estructura socioeconómica como resultado de ser colonias de España y Portugal, así como por la posterior acción imperialista que dejó relaciones de dependencia y explotación similares.¹⁶

Varios hombres han luchado por la integración latinoamericana en el transcurso de la historia, sin embargo la unidad política deseada por Bolívar y Martí aún no ha sido lograda por completo en toda la región. Intentos de lograr la integración económica en América Latina desafortunadamente fracasaron, por no haber las condiciones propicias en algunos países y por no contar en otros con

¹⁶ Juan Manuel Sandoval Palacios, Integración Latinoamericana, fronteras y migración, Caracas, 2005, Corporación de Promoción Universitaria (CPU).

líderes u organizaciones que respondieran realmente a las necesidades de los pueblos.

Para analizar la integración en la región es necesario reflexionar sobre las ideas centrales de sus primeros años y pilares: la industrialización (década de 1950);

Fue entonces que surgió en la CEPAL el análisis que vinculaba la pobreza y la distribución desigual del ingreso con el aumento de las disparidades en materia de productividad y remuneración del trabajo entre personas, sectores y regiones. Se originó así el concepto de heterogeneidad estructural, interpretada como resultado de las condiciones históricas heredadas y de la evolución natural del mercado de trabajo. Su argumento central es que, en perjuicio del trabajador, la oferta abundante de mano de obra se acompaña de una lenta expansión de su demanda, esta última debido al escaso ritmo de crecimiento de las inversiones y al predominio de una elevada intensidad de capital.¹⁷

la necesidad de aplicar reformas en los ámbitos fiscal, financiero, agrario y administrativo, entre otros, para profundizar la industrialización y reducir las desigualdades (década de 1960)

... se proponía incentivar las exportaciones orientadas a los ámbitos regional y mundial. La expansión simultánea del mercado interno y de la exportación de bienes industriales —combinación que en ese entonces daba sus primeros pasos en países tales como Brasil— se consideraba el mecanismo esencial para enfrentar el problema de la vulnerabilidad externa, de manera que a partir de los primeros años de la década de 1970 pasó a presentarse como opción contrapuesta al endeudamiento externo, que fue objeto de advertencias contundentes en cuanto a los riesgos que implicaba recurrir a él en acceso.¹⁸

y la reorientación del desarrollo (década de 1970).

En los años sesenta, al mensaje en favor de la “industrialización” se incorporó un componente adicional: la propuesta de efectuar reformas institucionales —agraria, fiscal y financiera, entre otras— que se consideraba indispensables para permitir la continuidad y profundización del desarrollo industrial. De ahí en adelante, la cuestión de la equidad pasaría a vincularse con el tema del desarrollo productivo en la agenda de la institución. Ello representó un importante avance respecto de los trabajos de la década anterior, en que prácticamente no se había tratado esta temática.¹⁹

¹⁷ BIELSCHOWSKY, Ricardo. CEPAL, 2004: Estructuralismo y Neo estructuralismo

¹⁸ *Ibidem.*,

¹⁹ *Ibidem*

En los años de 80s, a raíz de la crisis de la deuda se produjo un cambio de prioridades en las investigaciones, centrándose en la relación producción-distribución prevaleciente hasta entonces a los temas macroeconómicos.

En los años ochenta, denominados “la década perdida” debido a la caída del ingreso per cápita regional originada por la crisis de la deuda, el trabajo de la CEPAL estuvo condicionado por el contexto de los ajustes recesivos practicados en gran parte de los países de la región. Ello condujo a reducir la importancia relativa de los dos temas hasta entonces principales —desarrollo productivo e igualdad— y a reorientar las prioridades a el análisis de la estabilidad macroeconómica y sobre todo de la trilogía deuda-inflación-ajuste.

En general, prevaleció la visión de la corriente heterodoxa, que hacía hincapié en que era preciso combinar el control de la inflación con la renegociación de la deuda para permitir la recuperación del crecimiento y la inversión. Era la fórmula propuesta para evitar a corto plazo los grandes sacrificios a que los acreedores estaban sometiendo a los países de la región y para alcanzar a mediano y largo plazos la competitividad de las exportaciones. Se expresaba así un mensaje que coincidía con la tradición de la CEPAL, porque se señalaba que más allá de afrontar las dificultades de corto plazo, la solución estructural de los problemas externos requería aumentar y diversificar la producción y las exportaciones.²⁰

En 1990, y sin desatender la necesidad de conquistar y preservar la estabilidad macroeconómica, el foco principal volvió a ser el de las reformas de largo plazo. El mensaje que pasó a dominar el temario de investigación y reflexión fue la transformación productiva con equidad, priorizaba dos objetivos prioritarios expresados tradicionalmente por la región: desarrollar una base productiva con un aumento continuo de la productividad y una inserción internacional competitiva mediante la construcción de igualdad y justicia.

En ese período, la nueva realidad de apertura comercial, movilidad internacional de capitales, privatización y desregulación, pretendiendo relaciones más estrechas con el resto del mundo y de mayor integración regional; buscó conservar los elementos centrales del enfoque estructuralista inaugural y formulando estrategias y políticas alternativas a la agenda neoliberal, pasando así a un modelo “neoestructuralista”.

²⁰ *Ibidem.*,

La fórmula neoestructuralista permitió tender un puente con los gobiernos latinoamericanos y caribeños que habían adherido a las reformas, sin abandonar la construcción analítica estructuralista original e insistiendo en la necesidad urgente de implementar políticas de transformación social y económica para superar el subdesarrollo, más allá del funcionamiento del libre mercado. Si para algunos ello significó rendirse al neoliberalismo, para otros fue una alternativa que permitió. A seguir incidiendo en los destinos de la región desde la perspectiva teórica y metodológica clásica de la CEPAL. La lectura de los principales textos de las décadas de 1990 y 2000 refuerza esta última interpretación. A partir de 1990, la institución flexibiliza, entonces, el concepto de políticas de desarrollo que había acompañado al estructuralismo clásico en las cuatro décadas anteriores. Pero al mismo tiempo que admite la inevitabilidad de cambiar el marco regulatorio, analiza críticamente las reformas, señalando tanto sus méritos como sus errores e insuficiencias. Se reconoce la necesidad de revisar la participación del Estado en la vida económica y los instrumentos y mecanismos de intervención, pero se sigue asignando un papel clave a su contribución en la agenda de desarrollo socioeconómico en los ámbitos financiero, productivo, social y ambiental.²¹

Entre 1998 y 2008 se perfeccionaron los análisis y propuestas neoestructuralistas, se generó una agenda de políticas que abarca los cuatro campos analíticos fundamentales de esta década: macroeconomía y finanzas, desarrollo productivo y comercio internacional, desarrollo social y sostenibilidad ambiental. Este programa, desarrollista en cuanto a asignación de recursos e intervención del Estado, universalista en el campo social y conservacionista en materia ambiental.

Es así que la transición hacia el neoestructuralismo, que obedeció al cambio histórico de las condiciones internas e internacionales, es decir, a la crisis macroeconómica que se dio en los años setenta tras la caída del sistema de Bretton Woods y, desde fines de los años ochenta, a la reorientación de las economías de la región hacia la desregulación y la globalización.

Todo ello condujo a la construcción de una “agenda positiva” para el desarrollo económico y social de la región, alternativa y opuesta a las concepciones del pensamiento ortodoxo en materia macroeconómica y neoliberal relativo a asignación de recursos.

²¹ *Ibíd.*,

Se ofrece un programa de políticas para enfrentar la volatilidad de los capitales financieros, compuesto de tres elementos: gestión coherente y flexible de las políticas anticíclicas en los ámbitos fiscal, monetario y crediticio; regulación y supervisión prudencial activa del sistema financiero, con un contenido anticíclico, y aplicación de una política de pasivos que de lugar a que las características de la deuda externa e interna sean adecuadas. Se subraya también el papel que le corresponde a los regímenes cambiarios compatibles con el fortalecimiento de la competitividad.²²

2.2.2 Proceso de Integración Regional

Un análisis de la evolución de los procesos de integración muestra un aumento del comercio intrarregional durante la década de los años noventa, que se comprueba en cada uno de los acuerdos de integración. En el caso del Mercosur, por ejemplo, el comercio al interior del bloque pasó de alrededor de 9% del comercio total en 1990 a 21% en 2000. La misma tendencia se observa en la Comunidad Andina (4% a 9%), en el MCCA (16% a un poco menos de 23%), en la CARICOM (de alrededor de 12% a 19%), en la primera década del siglo XXI.

²² *Ibidem*

Tasas Anuales de crecimiento en las Américas (2006 - 2009)

Región	2006	2007	2008	2009	2010
1a. pib (dólares constantes de 2000)					
Américas	3,18%	2,61%	0,76%	-3,16%	3,58%
ALC	5,83%	5,91%	4,29%	-1,82%	6,17%
Andina	7,93%	7,65%	5,68%	-0,50%	2,95%
Caribe	8,94%	6,02%	3,36%	0,45%	3,71%
Central	6,58%	7,18%	4,28%	-0,59%	3,55%
Norte	2,81%	2,03%	0,09%	-3,59%	3,14%
Sur	5,22%	6,71%	5,57%	-0,26%	7,87%
1b. vaa real					
Américas	-0,42%	-3,12%	5,58%	0,37%	3,65%
ALC	3,99%	4,50%	2,85%	-3,89%	6,37%
Andina	3,72%	3,18%	3,12%	0,01%	0,29%
Caribe*	8,12%	-1,74%	-2,65%	9,62%	3,35%
Central	4,55%	4,93%	1,67%	0,29%	2,07%
Norte**	-3,39%	-8,61%	7,44%	3,95%	1,22%
Sur	4,13%	5,63%	3,84%	-7,21%	10,81%
1c. vaa corriente deflactado					
Américas	1,13%	17,43%	15,67%	-11,52%	20,96%
ALC	11,93%	20,65%	20,06%	-7,42%	24,53%
Andina***	9,35%	19,38%	17,29%	-1,49%	20,10%
Caribe*	5,49%	2,89%	11,38%	-0,22%	9,38%
Central	6,41%	13,54%	10,94%	-1,81%	10,95%
Norte**	-5,34%	12,60%	9,78%	-16,34%	15,90%
Sur	14,26%	28,29%	26,92%	-7,59%	30,07%

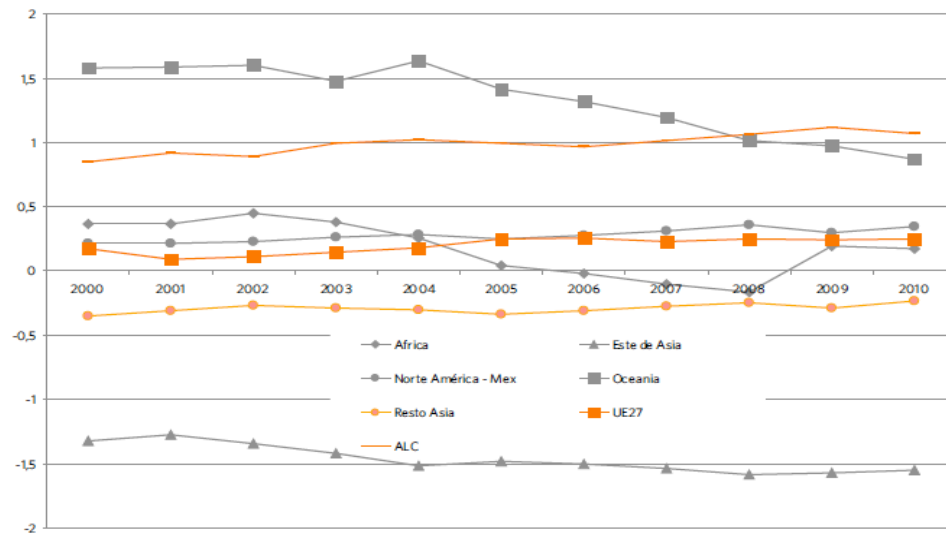
*Caribe incluye solo países con series de datos completos (República Dominicana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas); ** No incluye a Canadá por falta de datos en el 2010; *** No incluye a Venezuela 2008.

CEPAL, IICA, FAO, 2013.

El comercio intrarregional se da en un contexto de crecimiento de las exportaciones regionales de 122 mil millones de dólares en 1990 a 345 mil millones (2002). Este incremento del comercio, tanto a nivel intrarregional como con naciones fuera de la región, responde a la estrategia latinoamericana de “regionalismo abierto”, donde la apertura comercial es complementaria a los esfuerzos por avanzar en el marco de los acuerdos de integración.

Los nuevos modelos de negociación comercial pretendían una integración profunda, esto es, la inclusión creciente de disciplinas en áreas que antes se habrían considerado exclusivamente del ámbito interno. Dichos acuerdos contribuyen no solamente a estimular el comercio mediante la reducción de los obstáculos en la frontera, sino promover, al mismo tiempo, avances de políticas más amplias que aquellas directamente vinculadas al intercambio de bienes, como en materia de condiciones de acceso a los mercados de servicios, en política de competencia o en el ámbito regulatorio. De esta manera, se aumenta la disputa internacional de los mercados nacionales, impidiendo así que barreras internas limiten la liberalización comercial.

Exportaciones por regiones del Mundo



CEPAL, IICA, FAO, 2013.

Al mismo tiempo, una nueva característica de la última ola de regionalismo es que busca sincronía con el sistema internacional de comercio promovido por la OMC,

priorizando las negociaciones multilaterales, es decir que las reglas “plus” constituyen un requisito mínimo para construir mayores avances. Sin embargo, existen algunas excepciones, dado que en ciertos temas solamente se podrán lograr avances importantes en las negociaciones regionales una vez que se produzcan cambios significativos a nivel multilateral, como ser por ejemplo en materia de subsidios y protección agrícola o respecto a la aplicación de antidumping. (CEPAL, 2013).

En efecto, una revisión de los principales resultados de la reunión de Doha muestra que el punto clave para avanzar es que los países desarrollados estén dispuestos a hacer concesiones efectivas que permitan a las exportaciones de los países en desarrollo tener mejor acceso a los mercados industrializados y mostrar que sus compromisos no se reducen a declaraciones de buenas intenciones emitidas con el fin de lograr el lanzamiento de una nueva ronda. En efecto, una parte importante de la responsabilidad del éxito de las negociaciones futuras depende de la capacidad que mostrarán las naciones desarrolladas para enfrentar las presiones proteccionistas en sus mercados internos y avanzar en la liberalización comercial, cumpliendo así con el compromiso de transformar esta ronda en la Ronda del Desarrollo.

Si bien aún existe cierto riesgo de que el avance en las negociaciones regionales conduzca a la división de bloques que presenten barreras significativas a los productos y servicios originados fuera de éstos, en la mayoría de los casos el avance de negociaciones regionales en torno a acuerdos específicos ha tenido una contribución positiva sobre el progreso en el otro tipo de negociaciones.

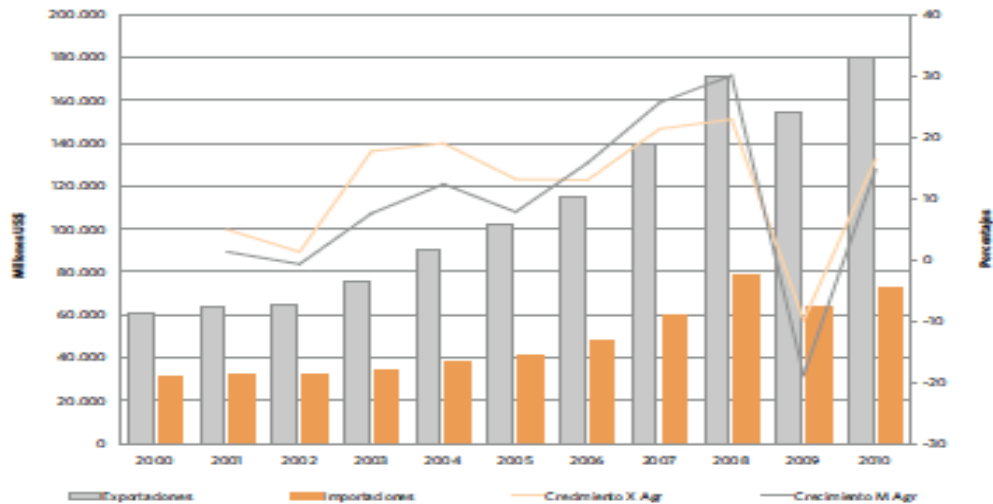
La necesidad de fortalecer las posiciones negociadoras en el ALCA, por ejemplo, fue un factor determinante para consolidar la decisión del Mercosur y de la Comunidad Andina de tener vocería única y de negociar como bloque. Asimismo, el avance en el ALCA o de las negociaciones bilaterales de los EEUU con algunos países de América Latina y el Caribe también ha propiciado un mayor interés de la Unión Europea por establecer tratados con los países de la región, como el acordado con México (con el fin de paliar el efecto del TLCAN sobre el comercio bilateral) y el avance en las conversaciones con el Mercosur. (CEPAL, 2013).

Por consiguiente, los progresos en el ámbito del comercio internacional de los países de la región durante los años noventa se observan en el aumento del comercio intrarregional, en los múltiples procesos de negociación y en la mayor profundidad de los acuerdos. Los gobiernos de la región han demostrado que están decididos a seguir avanzando en la liberalización comercial, sea a nivel multilateral, regional o subregional. Esta voluntad se ha expresado en el número sin precedentes de negociaciones comerciales en la región que tendrán un impacto importante en el largo plazo. Sin embargo, junto con estos avances significativos, la experiencia de los últimos años también ha puesto en evidencia la vulnerabilidad del comercio intrarregional a las fluctuaciones macroeconómicas en la región. En efecto, la sucesión de episodios de inestabilidad financiera y macroeconómica en la región ha tenido un impacto importante en el comercio intrarregional

A partir de 1997, ha disminuido el volumen del comercio intrarregional en el Mercosur y la Comunidad Andina. Esto pone en evidencia el impacto sobre el

comercio en los acuerdos de integración de las fluctuaciones de los ciclos económicos, continuado de shocks tanto externos, como de otros originados en la región misma.

Comercio Agrícola en ALC



CEPAL, 2013

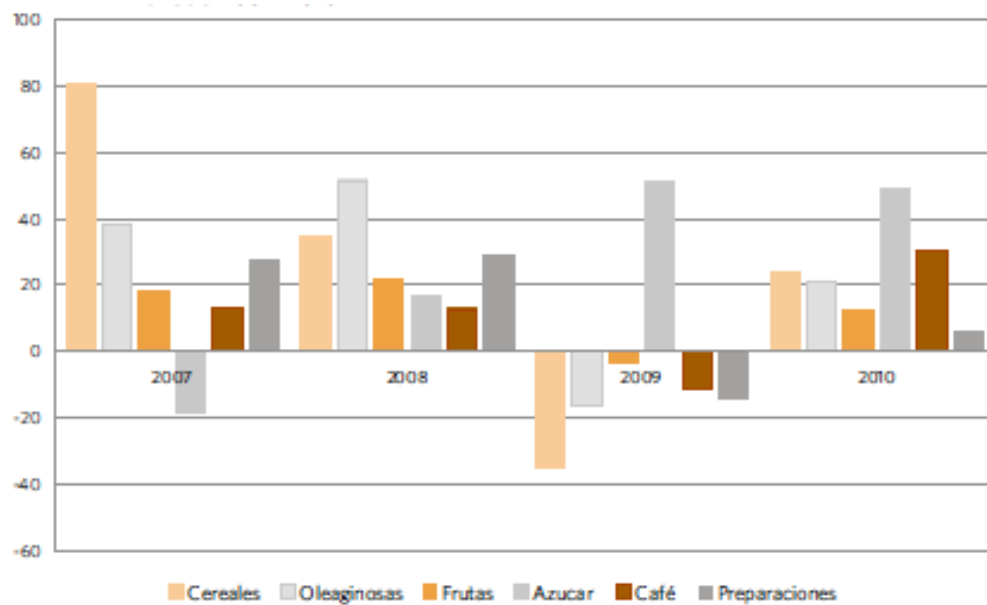
La participación del sector agrícola en las exportaciones se ha mantenido relativamente estable durante la última década ascendiendo a un total del 20% al año 2010.

El número elevado de medidas de protección comercial que se dirigen principalmente a naciones de la región misma, se da porque los países de la región son los principales socios comerciales. Por lo tanto, la región se ha vuelto crecientemente vulnerable a los shocks externos y el impacto sobre el comercio intrarregional ha sido agravado por las prácticas proteccionistas de los mismos gobiernos de la región, algunas de las cuales se describen en los capítulos siguientes, en particular en los correspondientes al Mercosur, a la Comunidad Andina y al MCCA.

No hay duda alguna que los incidentes proteccionistas en la región tienen una clara explicación desde el punto de vista de la economía política y que hay una demanda por protección por parte de sectores específicos en cada país. Asimismo, es cierto que ha habido un fortalecimiento del proteccionismo en los últimos tiempos.

De manera más general, existe el riesgo de que hayan retrocesos en materia de integración. Cabe recordar, que la región tiene una larga historia de intentos de integración fallidos y de dar marcha atrás en cuanto a los esfuerzos para construir mercados regionales ampliados. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta el costo que tendría para los países de la región permitir que las medidas proteccionistas coarten las posibilidades de crear grandes mercados regionales. Sin embargo, el interés por la integración no debería conducir a la disputa sino generar espacios de cooperación, esfuerzos mínimos. Es necesario, por tanto, que los gobiernos de la región hagan esfuerzos para progresar en ampliar los mercados regionales y que puedan demostrar resultados reales en este ámbito, a la vez que continúen con avances en las negociaciones comerciales a nivel bilateral, hemisférico y multilateral. Cabe recordar que los mercados regionales son un destino importante para las exportaciones con mayor valor agregado, lo que reviste particular significado debido a que a mayoría de los países de la región están fuertemente especializados en la exportación de productos básicos y manufacturas tradicionales.

Variación productos exportados ALC 2007 - 2010



FAO, 2013

Más allá de la necesidad de seguir avanzando en materia comercial propiamente, la vulnerabilidad creciente a los shocks financieros y a las fluctuaciones de los ciclos económicos en la región, tras un período en el cual existía la percepción que la mayoría de los países de la región había resuelto las principales preocupaciones en materia de política macroeconómica, conducen a poner nuevamente en el primer plano la importancia de tener políticas macroeconómicas sustentables.

La revisión de los acuerdos que plantea la CEPAL, a inicios del siglo XXI, en la región muestra que la CARICOM es el acuerdo de integración que ha tenido mayor avance en materia de coordinación y convergencia macroeconómica, mientras también ha habido progresos en la Comunidad Andina y el Mercado Común Centroamericano. En el otro extremo está el Mercosur, cuyos avances en

materia de coordinación macroeconómica se enfrentaron con problemas significativos debido a la disparidad de regímenes cambiarios en una primera etapa, dificultades que se volvieron aún más graves al desencadenarse la crisis en Argentina. En suma, con la notable excepción del Mercosur, ha habido cierto avance en los acuerdos de integración en materia de coordinación macroeconómica.

Con frecuencia, los avances de integración en la región se contrastan en base a una comparación con los logros de la Unión Europea, pero cuidado, hay que recordar que entre los aspectos claves que permitieron la construcción de la Unión Europea estaban la voluntad política que buscaba reducir al máximo el riesgo de nuevos conflictos armados y la disposición de algunos gobiernos de financiar la construcción de la Unión.

Estas son dos características ausentes en América Latina y el Caribe. Por lo tanto, los gobiernos de la región deben demostrar que efectivamente tienen la voluntad política de seguir avanzando en cuanto a integración regional, haciendo esfuerzos en el ámbito macroeconómico. “Un primer paso en tal dirección podría ser acordar reglas fiscales e instancias de discusión de las políticas macroeconómicas” (Ocampo 2001).

En efecto, en ausencia de avances en materia de estabilidad macroeconómica en la región, existe el riesgo que los problemas macroeconómicos pongan en peligro los avances logrados en cuanto a la integración, es decir que parte de los progresos en materia comercial sean revertidos como resultado de las dificultades en el ámbito macroeconómico. En otras palabras, avanzar hacia una mayor estabilidad macroeconómica es una condición para poder mantener y profundizar los progresos en materia de

integración regional.

2.2.3 Comunidad andina de naciones, can

La Comunidad Andina de Naciones es una organización regional económica y política con entidad jurídica internacional, creada el 26 de mayo de 1969, cuando cinco países sudamericanos (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Chile) se unieron para firmar el Acuerdo de Cartagena. Para el estudio de caso presente, sólo se tomará a la CAN como espacio de análisis en temas de integración.

De esta manera, se puso en marcha el proceso andino de integración llamado en ese entonces Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena con el único propósito de mejorar, juntos, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social. A éste grupo se adhirió Venezuela el 13 de febrero de 1973, mientras que Chile se retira del mismo el 30 de octubre de 1976.²³

La historia del Grupo Andino, conocida actualmente como Comunidad Andina, se caracteriza por tener avances y retrocesos, resultados del proceso en sí mismo. Durante la década de los setenta, se formaron casi todos los órganos e instituciones andinas, con excepción del Consejo Presidencial Andino que nació el 23 de mayo 1990.²⁴

En 1993 los países andinos decidieron eliminar los aranceles para formar una zona de libre comercio, donde las mercaderías circularan

²³ Secretaría General de la Comunidad Andina, Comunidad Andina, 10-12-12,05.13, en www.comunidadandina.org/Resena.aspx.

²⁴ ANEXO 1, Cronología CAN

libremente, lo que permitió que el comercio intracomunitario creciera vertiginosamente y que también se generaran miles de empleos.²⁵

En 1997, con el fin de adaptarse a los cambios en el escenario internacional, los presidentes de los países que conformaban el Grupo Andino, decidieron realizar reformas en el Acuerdo de Cartagena, a través del protocolo Trujillo. Esta reforma permitió que la conducción del proceso pase a manos de los Presidentes y que tanto el Consejo Presidencial Andino, como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores formen parte de la estructura institucional.

En reemplazo del Pacto Andino se creó la Comunidad Andina. Si bien el modelo abierto de integración permitió el crecimiento del comercio, mantenía sin atención los problemas de la pobreza, de exclusión y de desigualdad, de tal forma que en el año 2003 se incorpora dentro del proceso de integración un “plan integrado de desarrollo social” En el plan de trabajo 2007 de la Secretaría General de la CAN queda reflejado muy claramente ese cambio, que contempla como áreas de acción: la agenda social, ambiental, cooperación política, relaciones externas, desarrollo productivo y comercial.²⁶

En abril del 2006, Venezuela se retira de la CAN y el 20 de septiembre de este mismo año se otorgó a Chile la condición de país miembro asociado de la Comunidad Andina, dejando abierta la puerta para su reingreso a la CAN.

Para el 2007 los Presidentes de los Países de la Comunidad Andina acuerdan impulsar una Integración Integral basados en un acercamiento más

²⁵ *Ibíd*em

²⁶ ANEXO 2, Objetivos CAN

equilibrado entre los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, ambientales y comerciales. En el 2010, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en reunión ampliada con la Comisión de la CAN, aprobó los principios orientadores que guían el proceso de integración andino y la Agenda Estratégica con 12 ejes de consenso, donde los Países Miembros de la CAN están decididos a avanzar conjuntamente. Su Plan de Implementación fue aprobado en el 2011, con el fin de fortalecer la integración en todos sus niveles.²⁷

En el año 2011, se registran importantes avances en el tema social por lo que fue declarado como el Año Andino de la Integración Social; los avances logrados son los siguientes: Se dio fuerte impulso a la inclusión de la participación ciudadana en la CAN mediante la creación de Consejos, Mesas y Redes ciudadanas. Se trabajó en el diseño de dos instrumentos: una Estrategia Andina de Cohesión Económica y Social que en esencia es una propuesta para la igualdad; y los Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES), que hacia el 2019 (año del cincuentenario de la CAN), proponen profundizar metas que recogen y complementan las de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Dentro de la CAN, la Seguridad Alimentaria es una de las prioridades del proceso de integración, así lo afirma el Acuerdo de Cartagena: “alcanzar un mayor grado de seguridad alimentaria subregional” y plantea diversas acciones para conseguirlo.

A inicio del segundo semestre del 2010 la Comunidad Andina aprobó el Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN) cuyo objetivo general es “contribuir a mejorar la seguridad

²⁷ Secretaría General de la Comunidad Andina, Comunidad Andina, 10-12-12,05.13, en www.comunidadandina.org/Resena.aspx.

y soberanía alimentaria y nutricional de los Países Miembros de la Comunidad Andina, bajo los principios de equidad y derecho a una alimentación adecuada” (Decisión 742: Artículo 1). A los efectos de gestionar este programa, se creó el Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, el cual se encarga de la aplicación, seguimiento y evaluación del Programa de SSAN de la CAN.

La propuesta de cooperación económica y técnica se basa en una perspectiva sustentable y común enfoque donde cada país desarrolla políticas independientes bajo el eje conductor del Programa regional, diferenciando al programa de cooperación Centroamericano, buscando mayor independencia de los países miembros en la toma de decisiones y en las acciones previstas.

Objetivos específicos y acciones a concretar por el Programa de SSAN de la CAN.

Objetivo Específico 1 Principales Acciones previstas: Fortalecer la gestión institucional de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN) en los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) para contribuir a la prevención y disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional. -Cooperación en marcos normativos SSAN -Participación y fortalecimiento de la sociedad civil en las Secretaría Técnicas Ejecutivas. -Creación del Observatorio de SSAN de la CAN y en Cada país. -Informes anuales de SSAN. Objetivo Específico 2 Principales Acciones previstas Potenciar el conjunto de capacidades productivas de los territorios rurales, revalorizando la producción agrícola campesina e indígena; y transformando los sistemas productivos y alimentarios con el fin de que sean más eficientes, diversificados y tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables. -Implementar estrategias que fomenten la producción nacional y regional de alimentos, ecológicos y competitivos. -Implementar sistemas de financiamiento y micro finanzas. -Favorecer el intercambio de innovaciones tecnológicas. Objetivo Específico 3 Principales Acciones previstas Promover prácticas saludables en la comercialización, consumo y uso de los alimentos. -Implementar estrategias para asegurar la sanidad e inocuidad de los alimentos en la región andina. Objetivo Específico 4 Principales Acciones previstas Disminuir la vulnerabilidad de los Países de la Subregión frente a los riesgos de emergencias naturales, cambios climáticos, económicos y sociales. -Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia alimentaria. -Implementación de estrategias nacionales para atender situaciones de emergencia alimentaria. -Implementación de una estrategia andina de integración y comercio internacional para garantizar la SSAN. Objetivo Específico 5 Principales Acciones previstas Monitorear y evaluar el cumplimiento del Programa Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas - Elaboración de informes sobre la SAN para Nacionalidades y Poblaciones indígenas.²⁸

Por consiguiente, la propuesta de la CAN aborda principalmente los temas de cooperación regional en agricultura sin un enfoque particular

²⁸ Decisión 742 del Consejo de Ministros de la CAN

priorizando las acciones nacionales. Por otro lado, el desarrollo del Programa de SSAN de la CAN se procesa en conjunto con el Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria implementado por la Comunidad Andina. El objetivo principal de este Fondo es “promover de forma integral y equitativa las zonas rurales en los países de la CAN, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector agropecuario, a través del financiamiento de proyectos productivos.” (Decisión 621 y 708 de la CAN).

Por otro lado, la Agenda Estratégica Andina, aprobada en el 2011 avanza en tres iniciativas complementarias: 1) Programa Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, 2) Programa Andino de Seguridad Alimentaria en Poblaciones Indígenas y 3) Proyectos Productivos de Apoyo a la Seguridad y Soberanía Alimentaria. (CAN, 2013, web institucional).²⁹

En la actualidad y en proceso de ejecución se encuentran tres acciones: intercambio de experiencias sobre marco normativo nacional, andino e internacional en seguridad y soberanía alimentaria, y derecho a la alimentación; constitución de un observatorio de seguridad y soberanía alimentaria de la Comunidad Andina y en cada País Miembro ; y elaboración de una estrategia para asegurar la sanidad e inocuidad de los alimentos que se comercializan en la región andina. Ha esto se suma 26 proyectos de desarrollo rural en los países miembros. (CAN, 2013, web institucional).

En la última década, los países de la CAN han realizado importantes esfuerzos para incrementar las acciones en los distintos ámbitos de cooperación regional. Una región con un excedente de producción del 40 % respecto de las calorías mínimas necesarias de su población (FAO, 2009), se encuentra en

²⁹ ANEXO 3, Agenda Estratégica Andina

posición de erradicar el hambre definitivamente a través de la aplicación de políticas nacionales adecuadas así como la coordinación y cooperación entre sus países. Las favorables condiciones productivas en alimentos de la región y el positivo contexto macroeconómico actual en buena parte de los países de la CAN indican que se está en presencia de un momento único para la profundización de las acciones conjuntas de cooperación en materia alimentaria.

3 CAPITULO III

3.1 POLÍTICAS DE INTEGRACION LATINOAMERICANA PARA MINIMIZAR LA CRISIS ALIMENTARIA

La opción de resolver problemas económicos y sociales de gran envergadura con soluciones locales ha conducido a pensar en bloques regionales, con objetivos comunes como mecanismos de salida a la crisis (Kaufmann, 2012).

En ese aspecto, la situación latinoamericana es el escenario ideal, por cuanto tiene características competitivas y complementarias que pueden relacionarse entre sí. Históricamente ha compartido problemas estructurales, por tanto, conviene generar sinergias para plantear soluciones.

Esa es la problemática que se abarcará en este capítulo, se partirá realizando un análisis del comercio intrarregional andino para pasar a un examen de los límites y alcances del mismo y concluir en un análisis sobre las políticas de integración que minimicen eficientemente la crisis alimentaria.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los precios del trigo, maíz y arroz a nivel global aumentaron en un promedio de más del 100% desde enero del 2006 a marzo del 2008. Estamos hablando de un impacto mortal para casi la mitad de la humanidad, ya que, según datos oficiales, en el mundo alrededor de 3 mil millones de personas sobreviven con dos dólares diarios, de los cuales el 80% se destina a la compra de alimentos. Según el Banco Mundial, la crisis alimentaria podría empujar a 100 millones de personas a la pobreza; mientras que el Programa Mundial de Alimentos ha identificado a Ecuador y Bolivia como dos países con potencial crisis alimentaria.³⁰

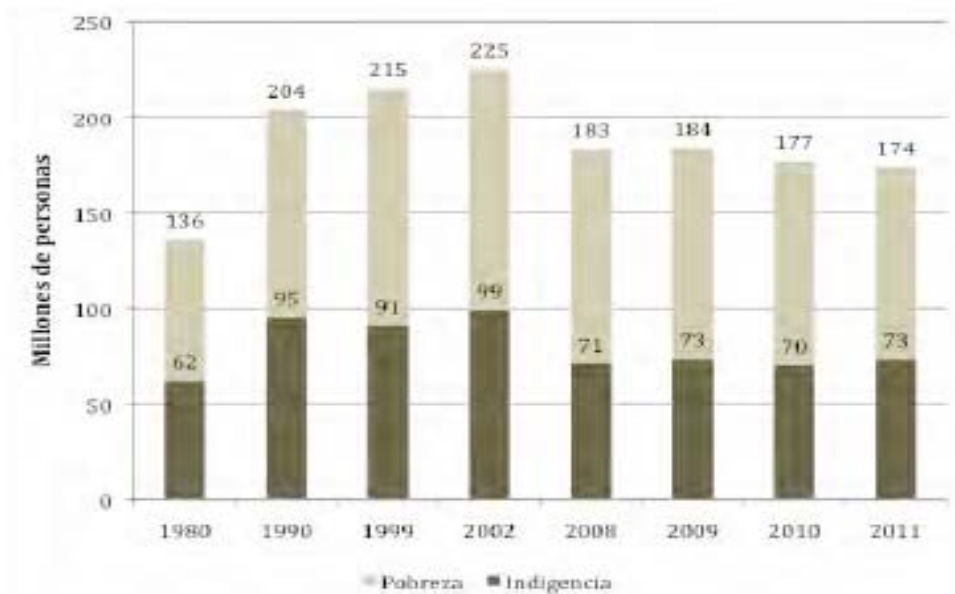
Como se mencionó anteriormente, la crisis alimentaria es una problemática que sobrepasa fronteras y perjudica a las naciones de distinta manera, dependiendo del uso de los recursos naturales y ventajas comparativas de sus economías locales.

³⁰ SARAVIDA, Miguel, Retos países Andinos, CODESAN, 2009.

La crisis alimentaria no tiene un origen único, sino que comparte raíz con otros problemas estructurales y coyunturales, ante esta realidad la solución para minimizar esta carencia de alimentos, debe venir de un programa común basado en políticas que abarquen los diferentes escenarios que afectan a la falta de alimentos para la región.

América Latina tiene grandes potenciales de producción de materias primas pero de igual forma es la región con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza y asimetrías en sus estructuras sociales y de producción.

**CUADRO N° 1
INDICES DE GINI A.L.**



ALADI, 2012

Ahora bien, en los países andinos la crisis alimentaria mundial no afecta drásticamente en comparación con algunos países de África y Centroamérica. Esta aparente no vulnerabilidad, en términos de balanza comercial al alza mundial en el precio de los alimentos, dado que –con excepción de Venezuela- son exportadores

netos de alimentos. Como lo destaca Fidel Jaramillo: Ecuador es el mayor exportador neto de alimentos y con una balanza comercial creciente. Le sigue Bolivia, que, en cambio, ha venido contrayendo su saldo neto. Además, hasta el momento, la producción de hidrocarburos y otros productos minerales ha contrarrestado el riesgo de desequilibrios externos.

Hay un reconocimiento de que la situación en los países andinos, con altos índices de malnutrición, desnutrición e inseguridad alimentaria, obedece más a un problema de acceso y buen uso de los alimentos, que de disponibilidad de los mismos.³¹

Una solución, planteada en este trabajo, ante estos problemas estructurales que son difíciles de sortearlos con políticas locales, se debe recurrir a herramientas de integración que articulen soluciones basadas en las fortalezas de los distintos países de la región.

3.1 El comercio intrarregional andino.

En los países andinos, con excepción de Perú, inician el programa de liberación dentro del programa de la Zona de Libre Comercio. La desgravación del 100% del universo arancelario entre los países mencionados se alcanza a inicios de 1993.

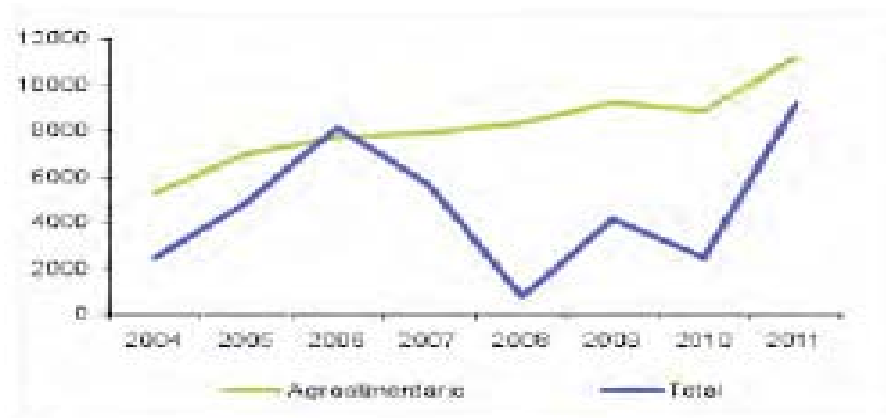
Para analizar el comercio intracomunitario es necesario entender los coeficientes técnicos de producción en los períodos de mayor flujo comercial (Sistema Integrado de Comercio Exterior de la Secretaría General de la Comunidad Andina, 2011).

³¹ KUAN, Judith, Retos países Andinos, 2009.

Entre 1992-1997 es el lapso de mayor crecimiento comercial intracomunitario, resultado de las reformas económicas adoptadas por algunos países andinos a fines luego de la década perdida y en los primeros años de la década de los noventa.

Es necesario considerar que dichas reformas son previas a la crisis financieras de los mercados emergentes, y a otros factores internos (crisis políticas, Fenómeno de El Niño, etc.) que afectaron el desempeño del comercio exterior andino y su relación al interior del bloque.

Balanza comercial agroalimentaria versus Balanza comercial total



SGCAN, 2012

Durante el lapso mencionado, las exportaciones intracomunitarias crecieron en US\$3.400 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 20.4%, superior en más de diez puntos al crecimiento de las exportaciones extracomunitarias durante el mismo período y más de ocho puntos cuando se

compara con la tasa de 11.1% registrada entre 1991 y 2000.(CAN, 2001)³²

De 1992 a 1997, es Colombia quien registra el mayor aumento en el valor exportado, US\$1.264 millones, seguida por Perú, y Ecuador (US\$701 millones). Venezuela a US\$470 millones.

En el 2000, posterior a las reformas liberales de los 90s, las exportaciones a nivel de la Subregión ascendieron a US\$5.167 millones.

En términos de empleo y comercio; Colombia, Venezuela y Ecuador son quienes más se benefician a la relación intracomunitaria, con 228.000, 97.000 y 86.000 puestos de trabajo, respectivamente. En Bolivia, el empleo remunerado asociado al comercio intrarregional asciende a 45.000; y, finalmente, en Perú, cerca de 23.000.³³

Dado el mejor momento para el sector exportador intrasubregional, el coeficiente del comercio intragrupo en las exportaciones totales en 2005 se ubicó en 8,5%, muy por debajo de su nivel más alto en 1998, cuando fue de 13,6%.

“Por países, se destaca la rápida recuperación del flujo de exportaciones entre Colombia y Venezuela,³⁶ así como el restablecimiento de las exportaciones de Ecuador, deprimidas durante 2004, especialmente hacia Colombia y Perú. Se diferencian los casos de Bolivia y Venezuela, con exportaciones menos dinámicas hacia la subregión” (SGCAN, 2005).

El hecho más salientes del comportamiento del comercio intrasubregional durante entre los primeros años del 2000, fue la recuperación del intercambio entre Colombia y Venezuela, superando comercio intrasubregional global, al ubicarse en torno a los US\$ 2.900 millones de dólares (ECLAC, 2008), esto es aproximadamente la tercera parte del

³² www.comunidadandina.org/documentos informativos, diciembre 2001.

³³ www.comunidadandina.org/Documentos informativos, Diciembre 2001.

total de las exportaciones intracomunitarias.

Por tanto, al analizar los flujos comerciales intrasubregionales es necesario entender su estructura y dinamismo, observando al menos cinco características destacadas: 1) La intensidad comercial al interior de la subregión es mucho más elevada que con los países de fuera de ella 2) El peso de las manufacturas en el comercio intrasubregional ha aumentado en forma notable, siendo significativamente más alto que en el comercio con terceros mercados; 3) A nivel subregional, entre 1990-1995 y 2002, el porcentaje de manufacturas con alto valor agregado ha aumentado al punto de llegar a significar cerca del 60% del comercio total de manufacturas, 4) Los mercados de la subregión han servido de plataforma para productos de los países, que una vez posicionados en el mercado ampliado, consiguen ampliar su capacidad exportadora hacia terceros mercados; y 5) Las relaciones de comercio intraindustrial en el comercio intrasubregional están aumentando, dando lugar en algunos casos a niveles más elevados de complementariedad (SGCAN, 2004).

Pese a los esfuerzos e intentos realizados por constituir un mercado subregional, éste no ha logrado alcanzar una importancia significativa dentro del total de las exportaciones agrícolas (ECLAC, 2009). Una de las causas de este bajo desempeño radicaría en el alto grado de homogeneidad del sector agrícola entre los países socios, no sólo en términos de las estructuras productivas sino también en los aspectos sociales. Por ello, parecería difícil llevar adelante un proceso de especialización productiva que resulte en un incremento sustantivo del comercio agrícola recíproco.

Cabe, por consiguiente, cuestionarse cuáles son los criterios que han detenido la integración en temas agrícolas y con horizonte de la Crisis Mundial de Alimentos (materia de análisis del presente estudio). Más allá de la carente voluntad política de los Gobiernos miembros, cabe destacar que, pese a la profundización del proceso andino de

integración en el año 1996 cuando el Pacto Andino se convierte en la Comunidad Andina y vuelve a activarse la discusión sobre una Política Agropecuaria Común Andina (PACA) que tiene como fundamento central el tema de la seguridad alimentaria subregional.

Los principales cuestionamientos parten justamente dentro de la PACA, por sus intereses en la progresiva armonización de las políticas agropecuarias nacionales, la coordinación de una posición conjunta en las negociaciones agrícolas multilaterales y el mejoramiento de los procedimientos para la aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios; todos ellos frente a los intereses nacionales tanto de los ejes Colombia-Perú y Ecuador-Bolivia.

En los siete primeros meses de 2013 las exportaciones Extracomunitarias fueron de 70728 millones de dólares, cifra que representó una disminución del 4,8% respecto al mismo período del año anterior. Bolivia fue el país con mayor incremento en sus exportaciones extracomunitarias las cuales crecieron 9,7%, pasando de 5511 millones de dólares a 6045 millones de dólares en los siete primeros meses de 2013.

Además, “Ecuador incrementó sus ventas a nivel Extracomunitario en 0,6% pasando de 12432 a los 12502 millones de dólares en el periodo analizado.

Por otro lado, Colombia tuvo una disminución de 3,6%, pasando de 32482 a 31309 millones de dólares. Esta disminución se debe principalmente a la caída de las exportaciones de hulla bituminosa (31% menos que los siete primeros meses de 2012), formas en bruto de oro para uso no monetario (17% menos que los siete primeros meses de 2012), café sin tostar sin descafeinar (8% menos que los siete primeros meses de 2012), gasoils (34% menos que los siete primeros meses de 2012), entre otros

productos.

Finalmente Perú tuvo una disminución de 12,4 por ciento, pasando de 23 835 millones de dólares a los 20 872 millones de dólares en los siete primeros meses de 2013, debido principalmente a la caída de las exportaciones de formas en bruto de oro para uso no monetario (18 por ciento menos que los siete primeros meses de 2012), minerales de cobre y sus concentrados (5 por ciento menos que los siete primeros meses de 2012), cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado en bruto (12% menos que los siete primeros meses de 2012), minerales de plomo y sus concentrados (43% menos que los siete primeros meses de 2012), minerales de hierro y sus concentrados excepto las pirritas de hierro tostadas sin aglomerar concentrados (27% menos que los siete primeros meses de 2012), harina polvo y «pellets» de pescado o de crustáceos moluscos (46% menos que los siete primeros meses de 2012), entre otros productos. Por otro lado la participación de Colombia representó el 44% del total de comercio extracomunitario, seguido por Perú con 29 por ciento y finalmente Ecuador y Bolivia con 18 por ciento y 9 por ciento, respectivamente.”³⁴

Exportaciones Intracomunitarias

PAÍS EXPORTADOR	Ene-Jul 2012	Ene-Jul 2013	Variación %
Total	5 705	5 726	0,4
Bolivia	568	679	19,5
Colombia	2 142	2 025	-5,5
Ecuador	1 697	1 718	1,2
Perú	1 298	1 304	0,5

CAN, SEP 2013

³⁴ CAN, Cartilla Comercio exterior a Septiembre 2013

Exportaciones Extracomunitarias

PAÍS EXPORTADOR	Ene-Jul 2012	Ene-Jul 2013	Variación %
Total	74 260	70 728	-4,8
Bolivia	5 511	6 045	9,7
Colombia	32 482	31 309	-3,6
Ecuador	12 432	12 502	0,6
Perú	23 835	20 872	-12,4

CAN, SEP 2013

3.1.1 Factores que afectan la integración comercial en el sector agrícola Subsidios Agrícolas

La crisis alimentaria tiene una connotación distinta al de resto de desequilibrios que se pueden presentar en el aspecto económico, porque involucra bienes de importancia básica para la subsistencia de la sociedad, por lo que, en el aspecto comercial no puede ser tratado igual que el resto de bienes y servicios. El tema de subsidios y subvenciones a la producción agrícola, es un tema necesario en los debates del futuro de la integración comercial mundial, y con mayor razón (por inetrés del presente estudio) en la región andina.

“Los gastos del gobierno han sido considerados siempre como un instrumento principal de la política agrícola, tanto los gastos de la cuenta de capital como los de cuenta corriente. Estos se convierten en subsidios cuando los costos no son recuperados de los beneficiarios de las políticas. Las subvenciones fiscales son subsidios explícitos. La política agrícola también puede otorgar varios tipos de subsidios implícitos. Un ejemplo común es el arancel de importación, que protege a los productores nacionales, hasta cierto grado, de la competencia internacional y por lo tanto implícitamente subvenciona los costos de producción más altos. Los controles de precios son subsidios implícitos - o lo contrario, impuestos implícitos- ya que frecuentemente se establecen a niveles que de hecho subsidian a los consumidores y gravan a los productores.”³⁵

³⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, Política de Desarrollo Agrícola, Roma, FAO, 2004, p. 42

El siguiente cuadro contiene ejemplos de aplicación de subsidios explícitos en la agricultura en los países latinoamericanos:

SUBSIDIOS EN LA AGRICULTURA

TIPO DE SUBSIDIO	DESCRIPCION
Construcción Sistemas de Riego	La inversión en equipamiento es realizada por el Estado y/o Gobiernos Seccionales, la comunidad aporta la mano de obra. La inversión no es recuperada a través de tarifas, precios o derechos de uso.
Ventas subsidiadas o donaciones de tierras agrícolas no utilizadas por el Estado o expropiadas	El Estado reconoce la ocupación ilegal de tierras improductivas y legaliza su ocupación, este tipo de subsidio tiene un alto componente político.
Crédito a la producción a través de instituciones financieras estatales	El subsidio está incorporado en la tasa de interés inferior al promedio del mercado o en el período de recuperación del capital. Otra forma de subsidio puede ser la condonación de la deuda parcial o total según condiciones especiales de mercado, como cosecha deficiente o pérdidas debido a factores climáticos.
Provisión de servicios de investigación agrícola	El Estado a través de organismos técnicos realiza el proceso de investigación y desarrollo de nuevos productos agrícolas. Los resultados son compartidos con el sector sin ningún tipo de costo.
Compra de cosechas a precios preferenciales	Con este tipo de subsidio el Estado busca garantizar el retorno de la inversión realizada por el agricultor.
Provisión de materia prima a precios preferenciales	Utilizado cuando existen distorsiones de mercado en las materias primas necesarias para asegurar una eficiente producción agrícola.

Fuente: Investigación aplicada
Elaboración: Autor

La oferta de alimentos tiene distorsiones comerciales porque los países con grandes volúmenes de exportación, tienen subvenciones que benefician la cadena de valor del producto que sale al mercado internacional, esto va en detrimento, de los países que buscan desarrollar su industria agrícola, porque no tienen las mismas condiciones al momento de ofrecer su producto en el mercado internacional. Esta condición del mercado, pone barreras de acceso para los nuevos productores y puede reducir la cantidad ofertada, agravando la crisis alimentaria precisamente en los países con menores condiciones de producción.

Los países de la CAN, como se analizó en el capítulo dos, implementan, o procuran hacerlo, medidas dirigidas a apoyar a los consumidores y a la producción de alimentos, en comercio externo (disminución de aranceles y restricción a cierto tipo de importaciones), en comercio interno (abastecimiento de alimentos, control precios de la canasta de consumo); de corto plazo (subsidios a insumos agrarios); y más estructurales o de mediano plazo (programas de desarrollo agropecuario).

El desafío que enfrentan los países andinos en el corto plazo está en encontrar el balance o una adecuada combinación entre políticas monetarias contractivas con una política fiscal, que sin ser excesivamente expansiva, mantenga y amplíe programas sociales e incentive la producción de alimentos, particularmente en el amplio sector de la agricultura familiar. Para el mediano y largo plazo, los desafíos serán el logro de una mejor distribución de ingresos y políticas que conduzcan a un crecimiento económico con inclusión social.³⁶

³⁶ KUAN, Judith, Retos países Andinos, CODESAN, 2009.

En relación a las medidas de corto plazo, se puede afirmar, que la rebaja de aranceles a la importación de alimentos no debe competir, y de hecho no lo hace, con los estímulos a la producción de cada país. Asimismo, los programas sociales no deben derivar en medidas populistas y produciendo una vigilancia efectiva de los mismos para evitar su mal uso, buscando incansablemente la soberanía alimentaria.

3.1.2 Aranceles

Paralelamente al tema de subvenciones agrícolas, se expone el tema arancelario como instrumento de protección y desarrollo en los países con menor eficiencia agrícola, ya que permiten proteger la producción local del asedio de productos agrícolas importados, porque afectan al sector rural que tiene menor acceso a fuentes de financiamiento y tecnología, en los países importadores netos de alimentos, por el mismo hecho que su productores agrícolas tienen poca influencia en los temas de decisión política.

“La sensibilidad del agro es universal y por ende no es un tema propiedad de los países en vías de desarrollo, la mayoría de países, independientemente de su grado de desarrollo, consideran al sector agrícola como un sector sensible pese a que la importancia de este sector como porcentaje del PIB mundial ha venido decreciendo en los últimos años [...] sin embargo, la sensibilidad del sector no está únicamente atado a su contribución al PIB sino con el gran número de personas que se dedican a esta actividad con la preservación de la sociedad rural y con las condiciones de pobreza o extrema pobreza que enfrentan un gran porcentaje de las mismas.”³⁷

³⁷ Gabriela Cuadra Carrasco, El sector agrícola y los procesos de inserción internacional latinoamericanos, Lima, PUCP, 2006, p. 6

Los aranceles aplicados por los países en vías en desarrollo son muy elevados en comparación con los aranceles aplicados a las importaciones agrícolas provenientes del mismo grupo de países más desarrollados

Durante el primer trimestre del 2008, los precios nominales internacionales de los principales productos alimenticios alcanzaron los niveles máximos de los últimos 50 años, mientras que los precios en términos reales fueron los más altos en casi 30 años.³⁸

No Arancelario

Casi 10 años después de la firma del Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay, resulta evidente que los avances logrados en materia de liberalización mundial de los intercambios comerciales en materia de agricultura han sido muy escasos.

La falta de progresos en esta materia se basa, sin duda, en dificultades objetivas

de orden económico que impiden una rápida apertura comercial. Es evidente que todo proceso de integración requiere avances en materia de convergencia económica que garanticen efectos positivos para todos aquellos que abren sus fronteras.

Algunas trabas al comercio³⁹: los aranceles consolidados se muestran nuevamente ineficaces como metas para la proposición de límites arancelarios al tiempo que la observación del arancel efectivo sigue

³⁸ Ídem.,

³⁹ Universidad Autónoma de Madrid, Economía aplicada, protección arancelaria en el comercio agrícola, 2010.

ilustrando una presión arancelaria muy significativa en los mercados de intercambio agroalimentario.

Las crestas arancelarias siguen siendo moneda común en el armazón de las estructuras arancelarias de buena parte de los países y para importantes conjuntos de productos sensibles. Aunque los estudios teóricos encuentran efectos netos positivos tras cualquier escenario de integración, parece evidente que un proceso realizado a demasiada velocidad o sin las cautelas necesarias, puede desembocar, en presencia de fuertes asimetrías, en graves perjuicios económicos para determinados productores y consumidores.

Sin embargo, la lentitud del proceso de desarme arancelario no sólo se justifica por razones de índole económico sino que, trasluce una falta de voluntad y compromiso político que trasciende cualquier juicio científico. La voluntad política es, como el mismo desarme arancelario, tarea de todos aquellos que desean pertenecer a un área común de comercio. Parecería entonces, que son necesarios ajustes de corto y de largo plazo con condiciones y calendarios de ajuste flexibles, un esfuerzo común en materia de desarrollo y aplicación de mecanismos de compensación viables, acuerdos de transferencia de tecnología agrícola, ayuda en materia de complementariedad agrícola y sus precios.

3.1.3 Arancel Externo Común y Sistema Andino de Franja de Precios

Pese a existir un acuerdo de AEC en el 2002 (Decisión 535), en la práctica su aplicación fue suspendida en el 2006 para beneficiar a Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia en listas agrícolas resultado de las liberaciones bilaterales que se empezaron a negociar e implementar. (Negociaciones entre Estados Unidos y los países latinoamericanos, contexto TLC).

En el año 2005, la Decisión 626 exige al Grupo Ad Hoc de Alto Nivel en materia de política Arancelaria “continuar con los trabajos técnicos que permitan desarrollar los elementos de la PAC bajo ciertos criterios: cobertura plena, criterios de convergencia, criterios de flexibilidad, transparencia en el proceso de notificaciones, desgravación a terceros países, y decisión de fecha para entrada en vigencia. (SDCAN, 2005).

En resumen, el interés técnico de generar mecanismos que beneficien el intercambio comercial ha existido, la implementación quizá es el eslabón entre los intereses y la voluntad política de los miembros.

A lo largo de la década de los noventa, se han ido perfilando con nitidez dos tendencias polares en la evolución de la integración agrícola de América Latina, las cuales tienen sus correspondientes representaciones en el Mercosur y en la Comunidad Andina. Por un lado, desde un punto de vista formal, el Mercosur se ha planteado la liberalización arancelaria y no-arancelaria de todo el universo de productos, incluidos los agrícolas. Además, si bien no se contemplan medidas comunes de apoyo al sector agropecuario, sí se han logrado ciertos avances en materia de armonización

de normas sanitarias, fito y zoonosanitarias. Por otro lado, cabe reiterar la intención de la Comunidad Andina de constituir una PACA, luego de un proceso de gestación de larga duración.

El principal fundamento de la PACA es la constitución de un programa subregional de seguridad alimentaria, compuesto básicamente por la armonización de políticas agrícolas y la ejecución de programas conjuntos adecuadamente financiados subregionalmente, todo ello dentro del marco de una política común. En esta perspectiva, la seguridad alimentaria sería compatible con la aplicación de políticas orientadas a elevar la competitividad internacional del sector agropecuario subregional, así como con la necesidad de disminuir la dependencia alimentaria de la Comunidad Andina.

Por otro lado, a través de la Decisión 371, los países miembros, decidieron establecer en 1995, el Sistema Andino de Franjas de Precios como un mecanismo de estabilización y de defensa, para productores y consumidores, contra la inestabilidad natural de los precios de los bienes agrícolas, en vista de que el mercado internacional de productos agropecuarios se caracteriza por la inestabilidad de los precios y por distorsiones en los mismos. Estas se originan en las políticas aplicadas por los países importadores y exportadores de alimentos e intentan contrarrestar el proceso de eliminación de controles directos a las importaciones de alimentos, que se emprendieron a partir de los Acuerdos Agrícolas de la Ronda Uruguay en 1994. Además, con la adopción del SAEP se pretende evitar tratamientos arancelarios diferenciados para productos iguales dentro

de la CAN. (Decisión 371, SGCAN)

El Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), ha sido diseñado con el objetivo de estabilizar el costo de importación de determinados productos agropecuarios. El mecanismo, “a través del cual se logra la estabilización es el aumento o la rebaja de arancel total (AT), a través de un derecho variable adicional (DVA) aplicado al arancel externo común (AEC). Cuando el precio internacional o precio de referencia quincenal (PRQ) se halla por debajo del precio piso se impone un derecho adicional, y cuando el PRQ está por encima del precio techo de la franja, e derecho se convierte en una rebaja arancelaria. De esta manera, el SAFP compensa, al menos en principio, las fluctuaciones de los precios internacionales”. (www.comunidadandina.org/Documentos informativos, 2013).⁴⁰

En términos generales, sería posible concluir que el ritmo de avance de la integración agrícola ha sido condicionado por el desarrollo global de la Comunidad Andina. En efecto, si bien ambos procesos experimentaron un estancamiento en los años ochenta, en la década siguiente, se ha observado un renovado impulso de la integración andina, el cual podría inducir efectos positivos en materia agrícola. Esto considerando las proyecciones del Banco Mundial, quien señala que los precios de los alimentos se incrementaron en 26% entre el 2004-2007 y se espera que los niveles aumenten hasta el 2015. Las proyecciones estimadas de la FAO y la OCDE prevén un alza en el promedio de precios de los alimentos hasta el 2017.

⁴⁰ Anexo 5, Circular 440, Sistema Andino Franja de Precios, a julio 2013.

3.2 Límites y alcances de la Integración Andina frente a la Crisis Mundial de alimentos

Si bien es cierto, y como queda explicado en lo referido anteriormente, en América Latina ha existido una preocupación por favorecer las condiciones de las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, su evolución indicaría que los actores agrícolas con mayores posibilidades de beneficiarse del proceso de integración serían los productores grandes y modernos, realidad que también podría observarse en la experiencia europea.

De igual manera, se observa que en la integración latinoamericana ha sido muy poco utilizado el criterio de otorgar a un país un tratamiento diferenciado sobre la base de su grado de desarrollo agrícola. Así, considerar esta diversidad permitirá alcanzar una profundidad en la integración pretendida y por lo tanto dar paso a la supranacional de la PACA y del Sistema Andino de Franja de Precios.

Al respecto, cabe señalar que las dinámicas presentes en la Región Andina indican una visión rural más amplia, que busca darle mayor legitimidad y credibilidad al gasto público generado por la PACA (ALADI, 2012). En los países andinos, la dimensión rural está básicamente pensada en el marco de las políticas nacionales, por constituir un elemento central del debate agrícola actual.

La realidad económica incorpora nuevos aspectos a las funciones clásicas de la agricultura. En efecto, se ha señalado que las tradicionales contribuciones que la agricultura hacía en el modelo sustitutivo de importaciones, como sector abastecedor de alimentos, proveedor de materias primas, generador de divisas y de fuentes de empleo, creador de mercados y canalizador de excedentes, se han visto en el presente ampliamente transformadas, cuantitativa y cualitativamente (CEPAL 2012)

Con respecto al abastecimiento de alimentos y al suministro de materias primas, se observa que la demanda, tanto de parte de los consumidores finales como de

los productores de la cadena agroindustrial y comercializadora, es más diversificada, sofisticada y exigente en materia de calidad y de condiciones sanitarias. Esto implica que el proceso productivo, para mejorar su competitividad, ha tenido que enfrentar el desafío de incorporar nuevas tecnologías, requiriendo para ello de inversiones de envergadura (FAO, ALADI, 2011).

La creación de mercado interno, o fortalecimiento de la región andina, presenta interacción entre el sector agrícola y rural con el resto de las actividades productivas, lo cual impulsa de manera más balanceada el crecimiento económico. Esto significa, que profundizar los canales de los excedentes económicos frenaría el deterioro de los recursos naturales y creando las condiciones humanas que permitan una mejor asignación y uso de los recursos mediante el cual se logre la acumulación de capitales y el desarrollo de la agricultura sobre bases teóricamente más sostenibles (CEPAL, 2012).

Aparte de las funciones tradicionalmente asignadas a la agricultura, recientemente han surgido las siguientes: uno, contribuir a la estabilidad macroeconómica en un contexto de apertura; dos, fomentar la conservación productiva de los recursos naturales; tres, favorecer la gobernabilidad, la cohesión social y la paz en los distintos niveles políticos de las zonas rurales. Cabe destacar que esta concepción más amplia de la agricultura centra su atención, más que en lo propiamente agrícola, en el ámbito rural de carácter más global. Una conclusión central que cabe enfatizar aquí es que la progresiva revalorización del papel de la agricultura, si bien incorpora varios elementos novedosos, todavía parte de conceptualizar al sector agrícola en el marco de su contribución funcional al resto de la economía, más que a constituirlo en una temática con objetivos propios de desarrollo, y que cuente con políticas específicas.⁴¹

En definitiva, el gran desafío que enfrentan los países de la CAN es estructurar visión renovada de la agricultura, que permita su desarrollo congruente en el nuevo contexto de la globalización, abriendo así el debate sobre la distribución de

⁴¹ IZAM, Miguel CEPAL, El sector agrícola en la integración económica regional, 2000

los costos y beneficios económicos derivados de la integración regional.

La Comunidad Andina presenta semejanzas en temas agrícolas, los países miembros tienden a liberalizar el crédito agrícola a las tasas del mercado, la liberalización del mercado de divisas, la eliminación de la intervención estatal en los mercados de productos agrícolas, la disminución y supresión generalizada de subsidios y la liberalización paulatina de los mercados de tierras. Por el lado de las políticas comerciales, lo mismo ocurre con la disminución de aranceles y de barreras no arancelarias, la integración a la zona de libre comercio andina, la vinculación de todos los países al GATT y el establecimiento de franjas de precios para productos agrícolas y agroindustriales. Otro punto coincidente corresponde a la ausencia de mecanismos de alivio a favor de los productores más afectados por las políticas de ajuste, lo que condujo a presiones sociales internas (CAN, 2010)⁴².

Sin embargo, es importante considerar las diferencias, en ellas se presentan los límites y alcances de la CAN en temas de seguridad alimentaria. Algunos países miembros respondieron de manera favorable a las “políticas de ajuste” en la década de los 90s y otros decidieron por los mecanismos de alivio transitorios, o de apoyo a la reconversión. (Hertford y Espina, 1996, p. 283).

En ese sentido, un escenario conveniente para los países andinos estaría en plantear una política sectorial activa en el marco nacional, donde el Estado complemente a la iniciativa privada. Si bien dicha política se aplicaría de manera individual en los países, contendría tres ejes que les serían comunes. El primero sería superar de manera gradual la visión dualista entre la economía empresarial y la economía campesina. El segundo buscaría un manejo más moderno de las políticas de subsidios, focalizándolas en objetivos precisos que apunten a la modernización del sector agrícola y limitándolas en el tiempo, dado que estos países no tienen la capacidad de mantener políticas de subsidios indefinidas e indiscriminadas. El tercero se refiere a la agroindustria como factor fundamental de la nueva agricultura.

⁴² CAN, Geografía económica de la CAN: Regiones, nuevos actores de la integración. Edgard Moncayo, 2010.

La sostenibilidad de la agricultura ha ganado considerable espacio en la agenda del desarrollo, podría afirmarse que se está apenas en una fase preliminar en términos de articularla con las políticas de fomento a la agricultura y de incorporar las dimensiones ambientales en las políticas agrícolas (Narváez, 2009).⁴³

Los objetivos de la agricultura sostenible serían los siguientes : (i), mejorar la calidad ambiental. (ii), preservar la integridad ecológica y la capacidad productiva de los recursos naturales. (iii), mantener un incremento constante en la productividad promedio de la mano de obra agrícola. (iv), lograr que en el largo plazo la agricultura sea capaz de garantizar sus condiciones de reproducción. Es claro, por lo tanto, que en este ámbito de acción las tareas pendientes son retos de envergadura que deberían ser enfrentados con prontitud.⁴⁴

Además, la esfera directa de la producción y la política agrícola deberían desarrollar la competitividad del sistema, incentivando diversas formas de integración intersectorial y de articulaciones territoriales, y por otro lado, ser neutral respecto de los precios relativos y ser altamente participativa, este punto se analizará más adelante.

Ahora bien, no se puede perder de vista la transformación de la estructura productiva agropecuaria (FAO-ALADI, 2012), donde se incluya procesos de cambio como: reducir progresivamente la heterogeneidad de la estructura productiva sectorial, privilegiando la modernización de la pequeña y mediana agricultura, reorientar selectivamente la transferencia de excedentes y las inversiones de modo coherente con el objetivo anterior, reforzar la articulación entre agricultura, industria y servicios, para inducir progreso técnico en la agricultura y valorizar el espacio rural a través de una relocalización de la industria en el campo, mejorar la inserción de la agricultura en el mercado

⁴³ NARVAEZ, José, Retos Países Andinos, CODESAN, 2009

⁴⁴ GUDYNAS, Eduardo, Retos Países Andino, 2009

mundial, impulsando la diversificación de la oferta exportadora, poniendo énfasis en los productos con mayor valor agregado y con demanda internacional más dinámica, aminorar el grado de vulnerabilidad externa de los sistemas alimentarios nacionales, disminuir la dependencia tecnológica, revalorizar los acuerdos de integración regional y subregional como mecanismos capaces de facilitar el fortalecimiento de la competitividad de las agriculturas nacionales⁴⁵.

La seguridad alimentaria sobrepasa los aspectos relacionados con garantizar los suministros, ya sea a nivel nacional o subregional, llegando también a abarcar las condiciones de acceso de la población de menores ingresos a los bienes de consumo básico. Esto sugeriría la necesidad de relacionar y repensar la noción de seguridad alimentaria frente a la soberanía alimentaria en términos de integración Andina.

3.3 Potencialidades que ofrece la Integración Regional Andina frente a la crisis alimentaria

América Latina tiene influencia de identidades sociales y tradición colonial, sin embargo, no posee una correspondencia de las características y dimensiones entre la tierra y sus recursos naturales, elemento sustancial del desarrollo rural y sus políticas comerciales.

Organismos internacionales (BID, CEPAL), que se han mencionado en el presente análisis, han volcado la mirada hacia la región justamente por sus particulares condiciones agroecológicas, por la gran extensión de sus tierras y la diversidad de sus territorios.

⁴⁵ SALAS, Sonia, Retos Países Andinos, CODESAN, 2009.

Se han multiplicado las inversiones en la explotación de sus recursos naturales, lo que está dando lugar a variantes nacionales de una nueva etapa extractivista. Sudamérica juega, por tanto, un rol importante y activo en dos sectores estratégicos de la economía mundial y del bienestar de la población: la energía (Isbell, 2008) y los alimentos.

Sin embargo, a pesar de tener recursos y del incremento de las inversiones, varios países de la región, sino la gran mayoría, continúan mostrando niveles de pobreza, y que se expresa en indicadores sociales y en sus políticas aplicadas que aun no garantizan sostenibilidad en el acceso de su población a los alimentos.

Desde este punto de vista, afirmamos que si bien los países de Sudamérica muestran diferencias importantes entre sí, también tienen similitudes que nos permite hablar de una unidad regional. Pese a ello, aunque en los últimos años hay mayor interés en la perspectiva regional, sigue siendo común que los estudios relacionados a pobreza, desarrollo rural y otras áreas engloben a los países de América Latina y el Caribe, incluyendo muchas veces a México, por lo que mucho de lo que vamos a presentar en el presente texto es un extracto de estudios de coberturas territoriales más amplias.

Llegamos a finales de la primera década del siglo xxi con Sudamérica como una región en la que el 30% de su población vive y desarrolla sus actividades principales en el área rural; muchos poseen tierra y recursos propios, otros son trabajadores asalariados rurales (aunque la connotación de asalariado no es la misma de un obrero del área urbana o industrial); hay quienes viven en comunidades, principalmente indígenas, de propiedad colectiva de la tierra y quienes viven en comunidades con subdivisión de tierras y titulaciones familiares; hay originarios, migrantes e indígenas en zonas ajenas y también extranjeros, criollos, afro descendientes y mestizos, con distintos grados de instrucción; hay gente que conserva los conocimientos ancestrales locales y maneja de manera sostenible su medio y otra que los desconoce y realiza prácticas agresivas con el medio ambiente y sus propias fuentes de recursos: están los que aprecian el monte y quienes lo desprecian.

Al menos el 25% de la Población Económicamente Activa (pea) de Sudamérica se dedica a actividades agropecuarias. En la mayoría de los países no se cuenta con suficientes estudios para afirmar si esta población está realmente ocupada, por lo que se asume que la desocupación rural no existe. Se calcula que aproximadamente el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) proviene del campo, sin embargo, en la mayoría de los países no se han realizado ejercicios para calcular cuánto del PIB es generado a partir de materias primas agropecuarias que, por tanto, en esencia se podrían vincular más al campo que a procesos industriales.⁴⁶

Como se vio anteriormente, se pueden diferenciar dos grupos en América

⁴⁶ BAZOBERRY, Oscar, Desarrollo rural en perspectiva sudamericana, 2012

Latina: países en los cuales el aporte sectorial al PIB pasa del 10% y aquellos de aporte inferior. Es llamativo el caso de Argentina, que reporta una contribución muy baja de la agricultura, siendo conocido el crecimiento de su sector sojero y los conflictos internos que esto generó en su política nacional. Otros casos que hay que tener presente son los de Ecuador, Paraguay, Perú, Chile, Venezuela y Bolivia, donde se mantiene o crece el aporte de la agricultura al PIB, considerando que los años comparados han reportado también un crecimiento de sus economías.

La mayor demanda de productos alimenticios, tanto por parte del mercado nacional como del internacional, puede ser una oportunidad para los pequeños productores con cadenas de valor y transparencia en las relaciones comerciales.

Abundante literatura económica ortodoxa menciona que existe una relación positiva entre los países abiertos al comercio internacional y las tasas de crecimiento económico. Las críticas, a estas conclusiones, surgieron porque la relación positiva existía cuando la apertura comercial se efectuaba entre países con similares condiciones económicas, por el contrario, cuando la apertura comercial era entre países con condiciones desiguales, los beneficios para el país con mayor peso económico eran superiores en detrimento de los países con economías débiles.

La sostenibilidad de los procesos comerciales regionales debe fortalecerse mediante:

1. Gestión descentralizada, con compras locales y sistemas de información que permitan compaginar la calidad nutricional
2. Seguros sobre precios de abastecimiento
3. Mecanismos financieros predecibles (apoyo presupuestario, canje de deuda)
4. Reducción de pérdidas poscosecha y de desperdicio por caducidad comercial.
5. Mejora en sistemas de información de precios y sistemas de análisis

6. Programas y planes regionales de educación nutricional, alternativas a el valor nutritivo de la dieta.⁴⁷

Las diferencias entre los procesos de integración en Europa y Latinoamérica se derivan de las diferencias entre el tamaño de las economías de los países componentes; estas divergencias son producto de la asimetría y heterogeneidad de la estructura económica de cada país. Además la condición de proveedor de materias primas de Latinoamérica, evidencia una falta de diversificación de los mercados y la competencia interna por abastecer a un cliente único que por lo general son los Estados Unidos y la Unión Europea pero en los últimos años ha crecido significativamente la demanda de China.

La idea que el nivel en los precios de los alimentos se mantenga a la alta conlleva un riesgo para la población de la región. Si bien Latinoamérica tiene capacidad para proveer y proveerse de alimentos básicos, a nivel regional persisten las dificultades de acceso a una alimentación digna para la población que por sus ingresos está restringida. Esta situación, como se mencionó anteriormente, ofrece al mismo tiempo una oportunidad para dinamizar el comercio intrarregional y fortalecer la integración y la seguridad alimentaria en la región.

Tiene mucha historia los procesos y los acuerdos comerciales entre países y la formación de bloques para el desarrollo.

El ejemplo más cercano es el de la Comunidad Andina de Naciones, favoreció la exportación de soya y derivados de soya boliviana, lo que facilitó en gran medida el desarrollo del complejo sojero del departamento

⁴⁷ CESANI, Carmen, Retos países Andinos, CODESAN 2009.

de Santa Cruz. Actualmente, aunque la CAN se ha ido debilitando, estas relaciones comerciales se mantienen y favorecen el comercio subregional. (Bazoberry, 2012).

En orden de importancia en términos del peso relativo de la Agricultura frente al PIB, está Mercosur la instancia que ha trabajado de manera más sistemática los acuerdos comerciales, la colaboración técnica y científica e, incluso, la participación y fortalecimiento de los sectores privados y de pequeños productores afines a la visión productiva y comercial del bloque. De manera paralela al fomento de la agroindustria, la expansión de la frontera agrícola y el mercado de exportación, se han generado programas y proyectos para el apoyo de lo que se ha denominado agricultura familiar, concepto que abarca a los pequeños y medianos agricultores dispuestos a participar en el mercado.

En el recuento institucional realizado por Bazoberry (2012), se muestra la complejidad de la relación Estado, región y mundo. Sin embargo, a pesar de la antigüedad de todas las organizaciones y de su recorrido, se ve que las relaciones entre países son muy dinámicas y, muchas veces, su intensidad, contradicciones e incluso conflictos, ponen en duda su propia efectividad.

Si bien existe cierta influencia de Sudamérica y de los organismos de integración sobre el desarrollo rural, países y actores –especialmente en lo referido a las unidades campesinas indígenas– actúan de manera aislada, lo que impide que se abran oportunidades consistentes para el sector, y que gran parte de su participación en la economía mundial pase por contratos comerciales que no perciben el potencial ni las amenazas en sus propias vecindades.⁴⁸

Algunas situaciones ilustran la dificultad de enlazar una problemática nacional con lo regional. A pesar de que muchos países latinoamericanos

⁴⁸ BAZOBERRY, Oscar, Desarrollo rural en perspectiva sudamericana, 2012.

tienen una importante y diversa producción agrícola, su balanza es negativa. Por ejemplo, Bolivia exporta cacao a Europa y Estados Unidos, y muchas veces sus productores tienen que importar cacao de otras regiones de Sudamérica, incluso acudiendo a intermediarios de países que no producen el grano, como Chile (Bazoberry y Salazar, 2008).

La participación de productos alimenticios, Latinoamericanos, en el mercado internacional no permite más, disposiciones nacionales de corto plazo que no generen soluciones reales. La FAO viene alertando a la comunidad internacional que, desde la crisis de los precios de alimentos del 2008, no se han recuperado ni se recuperarán los precios anteriores; más aún, luego de una baja, existe una tendencia al incremento y mayor estacionalidad debido a la disminución de las reservas mundiales de los principales alimentos de consumo humano, por lo que la dependencia de las futuras cosechas es mayor que en el pasado. A nivel mundial, las facturas por importaciones de alimentos subieron el año 2010 en 11% y 20% en los países de bajos ingresos y déficit de producción (FAO, 2010).

Estos son los problemas que enfrentan los países, sus iniciativas, políticas y también las debilidades de las políticas de integración. Se plantea también la escasa efectividad de los organismos multilaterales en tanto sistemas de gestión de la producción y del abastecimiento establecido a partir de metas regionales, que no se limiten a reflejar lo que ocurre como resultado de las acciones gubernamentales o por ausencia de ellas.⁴⁹

Establecidas las consideraciones primarias que podrían afectar negativamente los procesos de apertura comercial, es conveniente presentar las herramientas que la integración andina ofrece para minimizar los efectos negativos de la crisis alimentaria; para ello, se desarrollará a continuación

⁴⁹ BAZOBERRY, Oscar, Desarrollo rural en perspectiva Sudamericana, 2012.

los elementos que se consideran fundamentales para establecer mecanismos de cooperación regional en el tema agrícola.

3.3.1 Organismo de coordinación

El hecho que más de la mitad de la dieta de los países latinoamericanos se concentre en cereales, azúcar, aceites, carnes y lácteos (Seguridad Alimentaria y Comercio Intraregional, ALADI-FAO, 2012), podrá facilitar la definición de un mecanismo de integración.

El comercio internacional es un factor importante en la seguridad alimentaria que depende de ventajas comparativas de un país o región en la producción de ciertos productos.

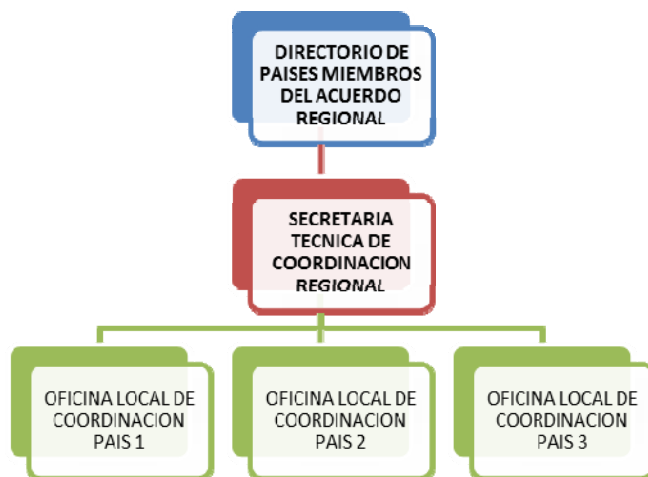
Entre las ventajas de la apertura comercial intraregional están la disponibilidad de alimentos para el consumidor, facilidad de acceso por su bajo precio, fruto de la competencia, mayores ingresos al sector agrícola, y el desarrollo de exportaciones que genera mayores divisas y su capacidad de inversiones mejora.

Para definir cualquier mecanismo de solución a la crisis alimentaria basado en las potencialidades de la integración regional, es necesario establecer un organismo supranacional que profundice el comercio intrarregional de alimentos. La inseguridad alimentaria se agudiza por la vulnerabilidad de los países importadores netos, las incertidumbres de la situación económica mundial y la volatilidad en el alza de los precios.

Por tanto, dicho mecanismo facilitará el comercio, especialmente entre países vecinos garantizando el suministro de alimentos de manera estable y fluida.

Éste organismo⁵⁰ no sólo tendrá un carácter técnico con la suficiente capacidad de maniobrabilidad política para asegurar el éxito de las decisiones, sino profundizará en la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias, así como la superación de obstáculos en la libre circulación de alimentos, la armonización de niveles sanitarios y fitosanitarios, así como de los procedimientos aduaneros. Para ello, las condiciones mínimas dependerán de voluntades políticas para desarrollar el mercado regional en el sentido más amplio.

La estructura del organismo propuesto es la siguiente:



Fuente: Investigación Aplicada, CODESAN 2009
Elaboración: Autor

⁵⁰ Propuesta recogida de las mesas de trabajo. Retos países Andinos, CODESAN, 2009.

Las principales funciones del organismo de coordinación serían establecer los mecanismos de ejecución para las políticas formuladas por los acuerdos de integración.

La posición de la ALADI como exportador de alimentos básicos a nivel mundial se ha consolidado en los últimos años, aumentando su importancia como proveedor de maíz y azúcar, manteniendo su rol como suministrador importante de carne bovina y abastecedor predominante de aceite de soja, no obstante la disminución de su participación en las exportaciones globales en estos rubros.⁵¹

Pese a la propuesta de ALADI (2012) y a la recopilación de la CODESAN (2009) sobre un Organismo de integración supranacional como parte de una propuesta más amplia para, de manera regional andina, resolver el problema de la inseguridad alimentaria de la zona; es necesario considerar algunos elementos que dificultan la puesta en escena de dicha herramienta: pese al favorable entorno actual de América del Sur donde parecería existir una gran predisposición para la integración se debe cuestionar hasta donde llegaría la voluntad política de la misma; la supranacionalidad no parece una opción aceptable en la política exterior para los gobiernos de la región, más aún cuando en temas comerciales existen dos posturas claramente diferenciadas, Ecuador-Bolivia (soberanía alimentaria, políticas agrarias, desarrollo rural, etc) y Colombia-Perú (liberalización comercial, acuerdos bilaterales, etc). Un segundo elemento, es la forma diferenciada de inserción de los países andinos en la economía global y su vulnerabilidad frente a los mercados internacionales, surge entonces la siguiente pregunta ¿pueden competir o complementarse entre sí las economías andinas y en especial su sector agrícola? La respuesta

⁵¹ Seguridad alimentaria y comercio intrarregional, FAO-ALADI, 2012

histórica parecería indicar que se piensa más en competir pues la complementariedad, en gran medida, de la voluntad política que se ha mencionado anteriormente. Y por último, luego de las diversas iniciativas y los esfuerzos de integración agrícola, reseñadas en el capítulo anterior, cabe preguntarse si, ¿serán los países andinos capaces de establecer metas y acuerdos mínimos de cooperación regional frente a intereses nacionales y compromisos comerciales previos? Una vez resueltos estos interrogantes se podrá analizar los pasos, la hoja de ruta y la factibilidad de un Organismo de coordinación regional andino.

3.3.2 Comité de monitoreo de precios alimentos

Un elemento consustancial a todo proceso de integración es el de lograr, con el trabajo conjunto, concertado y con valor agregado a la acción individual de cada país que lo conforma, un mayor poder de negociación y mejor inserción en el contexto internacional en función de los intereses comunes. Con ese propósito, la Comunidad Andina cuenta con lineamientos que orientan la Política Exterior Común (PEC), adoptados mediante la Decisión 458, en la cual, en lo económico, se contempla la promoción comercial y de las inversiones con la finalidad de difundir las oportunidades comerciales y de servicios y promover, sobre la base de la normativa comunitaria, la acción conjunta en los foros de negociación multilateral, así como con otros esquemas de integración en la región⁵².

Cumplido el objetivo de contar con una Zona de Libre Comercio entre los países de la CAN, se busca perfeccionar la normativa que rige dicho mercado ampliado e impulsar acciones que contribuyan a la transparencia y facilitar el libre flujo de mercaderías. Con dicho fin, el presente Comité tiene el compromiso de no establecer gravámenes ni restricciones que afecten las importaciones intrasubregionales.

⁵² SGCAN: Dimensión Comercial de la Comunidad Andina de Naciones, Abril 2013.

Adicionalmente, se busca facilitar el comercio, la libre circulación y el aprovechamiento pleno del mercado ampliado andino, uniéndose con los esfuerzos ya existentes, como: la Nómina de Bienes No Producidos (NBNP) y los precios de referencia de los productos que conforman el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP).

Con ello se fortalecería la acción de implementación y puesta en marcha del sistema informático del Arancel Integrado Andino (ARIAN), así como las de asistencia técnica a los Países Miembros en sus sistemas de información de comercio.

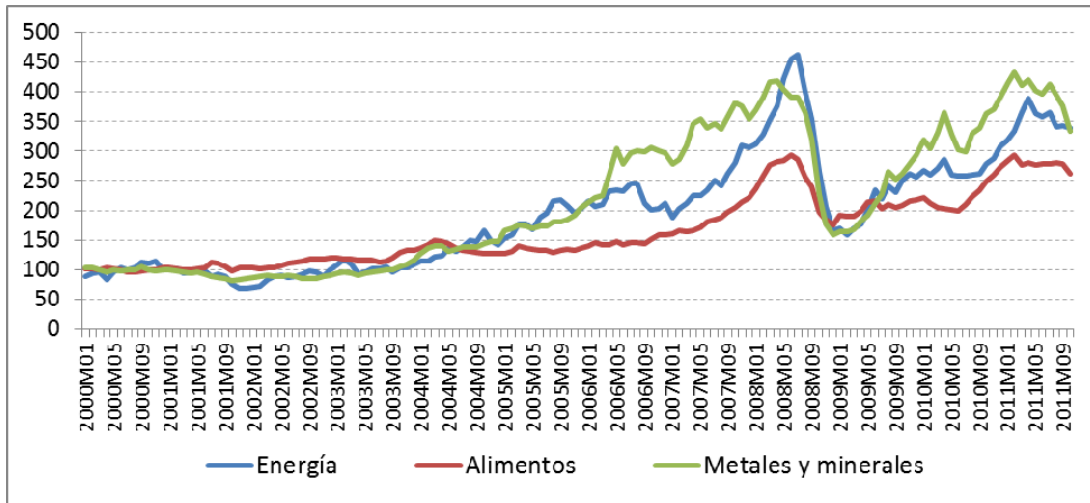
En el contexto latinoamericano, y como se puede notar en el siguiente gráfico, el mercado de los alimentos muestra una volatilidad en el comportamiento de los precios.⁵³

- “La región mantiene pero desacelera su crecimiento en 2011 a 4.4% y en 2012 a 3.8%
- Tres realidades persisten en la región: Sudamérica, Centroamérica y el Caribe
- Desafío es manejar la coyuntura volátil sin hipotecar lo aprendido, transitando desde objetivos de estabilidad a agendas de desarrollo y convergencia productiva
- Tres Factores conspiran:
 - La apreciación cambiaria conspira contra el desarrollo de los sectores no tradicionales (industrias, servicios, etc.) que son los principales motores del empleo
 - Déficit en cuenta corriente
 - Apertura de la cuenta de capitales”⁵⁴
 -

⁵³ CEPAL-ALADI, Desafíos de desarrollo económico para América Latina y el Caribe, 2011.

⁵⁴ *Ibíd.*,

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LOS
PRODUCTOS BÁSICOS, Enero 2000 – Octubre 2011 (Índices)**



CEPAL-ALADI, 2011

Frente a esta realidad, si en América Latina y el Caribe es necesario mantener un constante monitoreo para establecer indicadores de alerta temprana que permitan diseñar y aplicar mecanismos de ajustes para evitar la crisis de oferta por el desabastecimiento de alimentos, con la finalidad de cooperar entre los países importadores netos de alimentos para así asegurar el acceso a la mayor cantidad de población vulnerable. Es aún más importante para la CAN el monitoreo de precios, pues, beneficia a sus países, exportadores netos, ya que permite el acceso a información para maximizar los beneficios de las exportaciones de alimentos hacia países latinoamericanos y países por fuera de Latinoamérica, no sólo incentivando el comercio intraregión andina sino abriendo una posibilidad al mercado mundial.

En soya y derivados, la región es exportadora neta. Lo mismo ocurre con el maíz, azúcar y la carne. Productos como la quinua todavía permanecen como exclusivos de la región andina. En cambio, Sudamérica es importadora neta de productos como el trigo, la papa, chuño (papa congelada) y ajo. El trigo es un producto altamente sensible para los bolsillos de la población en general, junto con la carne de pollo posiblemente sea el producto de mayor crecimiento en consumo en todos los países, especialmente porque es consumido en forma de pan y fideos, ambos de gran demanda en el conjunto de la población.⁵⁵

Como se mencionó en el primer capítulo, la reducción de la pobreza, en parte, a través del comercio, es uno de los objetivos de la integración (y en la esfera mundial, de los Objetivos del Milenio). En ese sentido, el Comité de monitoreo apoya a los productores marginalizados, busca, a través de la transparencia y la responsabilidad un trato justo a sus miembros.

Sin embargo, el alcance de dicho monitoreo excluye a los productores de subsistencia por su realidad social y precariedad funcional y acceso a la economía.

Por tanto, un inconveniente del Comité de Monitoreo es la ineffectividad de los canales de comunicación empelados, pues estos pueden estar cerrados en ciertos niveles del traslado de la información impidiendo el desarrollo de las habilidades de los productores y la asistencia a los mismos, obstaculizando la complementariedad del comercio andino.

Como se ha visto, la crisis alimentaria y sus políticas diseñadas para enfrentarla tienen efectos a nivel nacional. Es necesario

⁵⁵ BAZOBERRY, Oscar, Desarrollo rural en perspectiva sudamericana, 2012.

cuestionarse entonces, hasta que punto los técnicos, los políticos y los tomadores de decisión a nivel nacional entienden los efectos negativos del alza en los precios de alimentos. No sólo consiste en entender los acontecimientos derivados del mercado mundial; las características de cada país en relación al comercio internacional de alimentos; las tendencias salariales locales, los precios de los alimentos y de los productos agrícolas y los costos energéticos; la composición del ingreso y el gasto de los diferentes grupos poblacionales dentro del país; y las respuestas de los productores, consumidores y el gobierno al alza en los precios de alimentos.

El Comité por tanto permitirá obtener: la balanza comercial neta (exportador o importador) de productos agrícolas en relación al tamaño de la economía; el grado en que los cambios mundiales de precios se transmiten a los mercados locales; el impacto del alza de precios de alimentos en la recaudación fiscal y el gasto público; y la capacidad política y fiscal de la zona andina para responder a la crisis actual o a futuras crisis. Además, en el futuro se pretende obtener a nivel local: las ventas o compras netas de alimentos del hogar en relación al ingreso familiar; los activos y el nivel de ingreso del hogar, los cuales influyen en su seguridad alimentaria y su vulnerabilidad ante una crisis; y la existencia y eficacia de programas gubernamentales y políticas para proteger a los hogares vulnerables d una comunidad.

En tal sentido, es útil considerar los diferentes impactos de las respuestas de política nacionales ante una crisis alimentaria; a corto plazo, las respuestas nacionales se limitan a medidas impositivas, ajustes arancelarios, subsidios al consumidor, control de precios de

alimentos, restricciones comerciales, importaciones gubernamentales de alimentos o la liberación de reservas públicas. A mediano plazo, el marco de acción se amplía: los gobiernos pueden implementar políticas para estabilizar los precios de alimentos a partir del uso de reservas, aranceles o subsidios. Pueden asimismo promover la producción agrícola con subsidios, manteniendo los precios a nivel de productor, facilitando servicios de apoyo agrícola y ampliando programas de protección social para asegurar niveles de consumo adecuados en los hogares. A largo plazo, se pueden lograr impactos más duraderos a través de inversiones que estimulen el desarrollo económico y reduzcan la pobreza. Dada la amplitud de respuestas a largo plazo a una crisis alimentaria mundial es importante monitorear y evaluar los impactos de estas respuestas y cabe resaltar que esto es casi indistinguible de la necesidad de evaluar y monitorear las políticas y los programas para promover el desarrollo económico y reducir la pobreza.⁵⁶

En resumen, el objetivo del Comité de monitoreo es, a corto y mediano plazo reducir los precios de alimentos al consumidor, lo que tiene un efecto favorable desde el punto de vista de los sectores compradores netos de alimentos; fomentando una mayor producción agrícola y reduciendo los precios de los productos domésticos. De igual manera, permite reducir los costos de producción y aumentar los precios a los productores.

3.3.3 Transferencia de tecnología e investigación

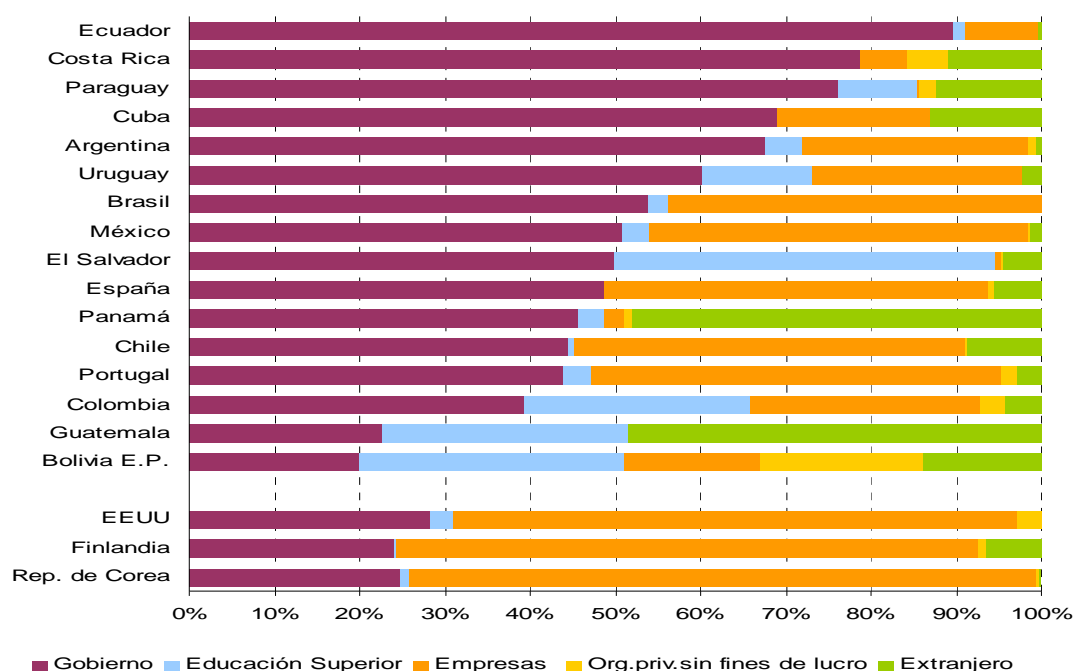
Es inevitable vincular el sector tecnológico y de investigación con el sector de la productividad (alta o baja). En ese sentido, es importante vincular en las potencialidades de la integración andina para enfrentar la crisis alimentaria analizar la realidad de la región en dichos temas.

Se puede hablar de una economía del conocimiento, que está cambiando las relaciones macroeconómicas básicas que los economistas han ido construyendo desde la Segunda Guerra Mundial. En efecto, todo parece indicar que las relaciones entre crecimiento económico, inflación y paro han presentado importantes cambios a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, con la implantación de las tecnologías digitales. La

⁵⁶ IFPRI (siglas en Inglés), Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, 2008.

progresiva incorporación del conocimiento a la actividad económica se ha manifestado en los últimos años desde diversas perspectivas. Por un lado, a través de la elevada participación de las TIC en el proceso productivo de algunas ramas de actividad importantes como el automóvil, la industria química y farmacéutica o las finanzas. Por otro, el recurso conocimiento también está aumentando su presencia en ramas productivas donde la intensidad de dicho recurso es menor, como el textil o la distribución comercial. Finalmente, el conocimiento también se ha manifestado a través de nuevas formas de distribución y consumo, cambios en las relaciones empresariales y nuevas formas de financiación.⁵⁷

GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SEGÚN SECTOR DE FINANCIAMIENTO



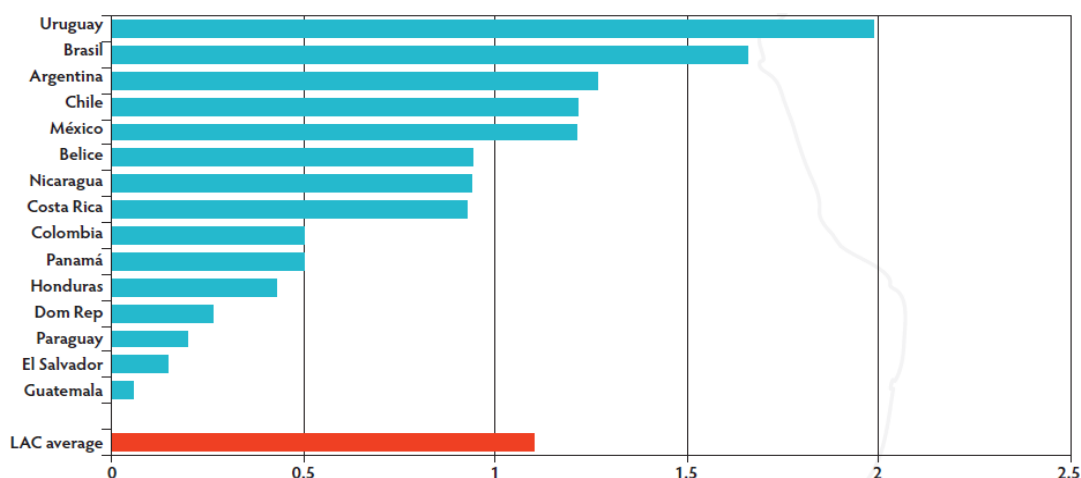
CEPAL, 2011

Como se puede ver en la gráfica, en el mundo, y más aún en América Latina, existen países que están mejor preparados para hacer frente a la crisis de alimentos, este es el caso de Brasil, que por muchos años invierte en tecnología, con un clima político propicio para el desarrollo agrícola, cabe destacar que dicho país es el tercer exportador mundial de alimentos, detrás de los EE. UU. y la Unión Europea.

⁵⁷ OCDE, Foro Global, 2002.

Es evidente que en la región existen diversas asimetrías, y en el caso de los gastos en tecnología, en investigación y en particular en la agricultura son aún más evidentes, como lo muestra el siguiente gráfico. Lo adecuado entonces es que los países con mayor nivel de tecnificación establezcan diversas formas de cooperación dirigidas a los países que tienen mayores inconvenientes en ese campo y en especial para lograr el equilibrio entre demanda y oferta de alimentos, como es el caso de los países de América Central y el Caribe.

Gasto total en investigación agropecuaria como % de la producción agropecuaria total



Fuente: El alto precio de los alimentos, Banco Mundial, 2012
Elaboración: Banco Mundial

Desde hace más de cinco décadas, existen iniciativas que buscan ampliar el comercio intrarregional, que propician la creación de un área de preferencias económicas en la región, cuya última instancia sería la formación de un mercado común latinoamericano, mediante los mecanismos propios de los sistemas y procesos de integración,

manejados por la ALADI: PAR⁵⁸, AAR⁵⁹ y AAP⁶⁰. La mayoría de los acuerdos suscritos por los países miembros de la ALADI, están vigentes y se caracterizan por abarcar un conjunto amplio de bienes , especialmente agroalimentarios.

De esta manera, la suscripción de acuerdos en temas de transferencia de conocimiento y tecnología mejorarán el acceso que tiene la población de los países andinos a los productos agroalimentarios producidos en dicho mercado intrarregional, ya que dicho intercambio, permitirá el ingreso a los diferentes mercados internos a un precio inferior al establecido que en ausencia de estos beneficios. Un caso exitoso de la cooperación técnica deseada es el Proyecto de Virus de Musáceas suscrito por la CAN⁶¹ (SGCAN, FAT 2013) y que serviría como un antecedente de la propuesta presentada.

Por tanto, es ampliar acciones que se han efectuado con éxito al interior del bloque, esto quiere decir establecer mecanismo y acuerdos mínimos de cooperación científico técnico en accesos a mercados y transferencia tecnológica; aportando así soluciones en bloque contra la crisis alimentaria, no sólo enfocada en la complementariedad sino en la

⁵⁸ Preferencia Arancelaria Regional

⁵⁹ Acuerdo de Alcance Regional

⁶⁰ Acuerdo de Alcance Parcial

⁶¹ Unificación y fortalecimiento del Sistema de Protección Fitosanitaria en la Comunidad Andina (CAN). Caso-modelo: Virus en Musáceas (Plátano y Banano) de importancia económica en la CAN. “Actualmente, los países de la Comunidad Andina no cuentan con normas técnicas de diagnóstico en común ni manuales estándares que se manejen entre entidades fitosanitarias de Gobierno, por lo que cada entidad maneja sus normas internas. Ello impide el manejo de un mismo lenguaje técnico y limita la comunicación directa entre entidades para intercambiar resultados, compartir preocupaciones e inquietudes y dar alertas de las emergencias en el aspecto fitosanitario. En ese sentido, el proyecto surge como una necesidad para fortalecer los vínculos y la integración el campo técnico-científico, que impulse y acompañe el proceso de desarrollo comercial, creando un clima de confianza entre todos aquellos que participan en la cadena exportadora”. SGCAN, 2013.

especificidad y especialización de los mercados internos, aprovechando al máximo las ventajas competitivas de la región.

3.3.4 Ventajas competitivas

Como se mencionó en el capítulo anterior, en 1993, los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y en ese momento Venezuela) eliminaron el cobro de aranceles y demás gravámenes.

Una vez cumplida esta primera etapa de la integración comercial, los países andinos han venido trabajando por la consolidación del mercado ampliado y el perfeccionamiento de la Zona Andina de Libre Comercio. Estos países implican una serie de medidas que permitan contrarrestar los obstáculos a la libre circulación de los bienes al interior del mercado andino y que, al mismo tiempo, contribuyan a la transparencia y facilitación del comercio intra y extracomunitario.

Si bien durante los primeros años del proceso de integración el comercio era incipiente -menos de USD 80 millones en 1969- en la década de los noventa el comercio intracomunitario se incrementa de manera importante. Se destaca, asimismo, que el comportamiento de las exportaciones intracomunitarias resulta siendo más dinámico en comparación con la evolución de las exportaciones dirigidas a terceros países.⁶²

Las exportaciones de la CAN a terceros países registran una tasa de crecimiento promedio anual de 10,5% para el período 1969-2012, las exportaciones intracomunitarias muestran una tasa de crecimiento promedio anual de 13,1%. En el caso de las importaciones existe una tendencia similar; mientras las importaciones intracomunitarias para el

⁶² SGCAN, Dimensión económico comercial de la Comunidad Andina, abril 2013.

período 1969-2012 aumentan a una tasa de crecimiento promedio anual de 13,7%, las importaciones provenientes de terceros países lo hicieron a 10,7%.

COMUNIDAD ANDINA

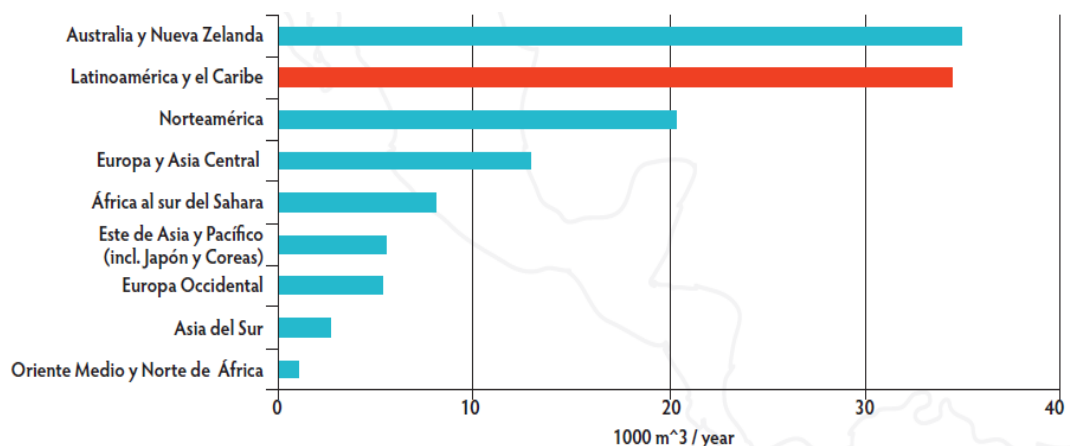


FUENTE: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General, Sistema Integrado de Comercio Exterior. Decisión 511. SICEXT, Resolución 738.
ELABORACION: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General, Oficina de Estadística

Hay que considerar que tanto el comercio intracomunitario como con terceros países fue afectado en términos de volumen y precio en el año 2009, principalmente por la crisis mundial. Las exportaciones a terceros países se vieron afectadas, debido principalmente al elevado componente de commodities, cuyos precios internacionales disminuyeron y se registró un menor volumen demandado por los países industrializados, principal destino de las mismas. (SGAN, 2103).

La región tiene un gran potencial agrícola como consecuencia de sus ventajas competitivas inmejorables en los factores de producción agrícola. América Latina tiene el 28% de la tierra cultivable del planeta y 30% de los recursos hídricos disponibles para el consumo y mercado agrícola. Eso lo demuestra en el gráfico a continuación de los recursos hídricos per cápita del planeta:

Recursos hídricos del planeta



Fuente: El alto precio de los alimentos, Banco Mundial, 2012
Elaboración: Banco Mundial

El papel de la CAN como plataforma de competitividad considera los siguientes criterios:

1. “La participación de las exportaciones a la CAN en relación con las exportaciones totales al mundo del producto seleccionado debe ser inferior al 75% en el año 2012.
2. La participación de las exportaciones a la CAN en relación con las exportaciones totales al mundo del producto seleccionado debe ser mayor al 75% en algún año del período 2003-2008.
3. Deben existir exportaciones del producto en los años 2011 y 2012.
4. Las exportaciones a la CAN deben ser crecientes durante el período 2003–2012.
5. La participación de las exportaciones a la CAN sobre el mundo debe ser decreciente durante el período 2003–2012”.⁶³

Bajo estos criterios, los productos en los cuales se deberá generar

⁶³ SGCAN, Dimensión económico comercial de la Comunidad Andina de Naciones, Abril 2013.

mayor especialización serán aquellos que tuvieron a la CAN como principal mercado durante el período 2003–2012, y que en la actualidad por lo menos la cuarta parte de sus exportaciones se dirigen hacia terceros mercados.

Más de mil quinientos millones de dólares exportados al resto del mundo por los países de la CAN durante el año 2012, habrían utilizado como plataforma el mercado andino; y se aprecia que las exportaciones al resto del mundo de estos productos pasan de un 19,5% en 2003 a 69,2% en el 2012. (SGCAN, 2013)

La propuesta de este apartado nace, por tanto, de la necesidad de implementar una política de desarrollo productivo que busque mayores encadenamientos entre los sectores agrícolas y el resto del aparato productivo. Esta política deberá de tomar en cuenta los cambios en la dinámica del mercado internacional (Comité de monitoreo) y, por lo tanto, incentivar las políticas innovadoras de largo plazo. En síntesis, se busca la implementación de una estrategia competitiva sistémica, complementaria y especializada en cada país.

En el ámbito de la integración regional andina, es posible fomentar una estrategia comercial que permita el fortalecimiento del desarrollo rural naciente en mercados menos exigentes que los países industrializados, y posteriormente incursionar en mercados más competitivos a nivel mundial. En este sentido, en un enfoque de regionalismo abierto, el aumento de productividad, la complementariedad basada en la especialización de la producción podría representar una oportunidad para llevar a cabo esta estrategia.

3.3.5 Aumentar productividad tierra agrícola

En las últimas décadas han ido surgiendo diferentes fenómenos, como el nuevo ciclo de acumulación de tierras en Perú, Paraguay, Brasil y Argentina. Aparecen empresas que no se interesan en la propiedad de las tierras, simplemente las arriendan bajo el criterio de transnacionalizar la producción y los mercados para reducir riesgos inmobiliarios y del cambio climático. Los países se están preocupando por el fenómeno de la extranjerización de la propiedad de la tierra, temiendo, con razón, una mayor dependencia de las grandes corporaciones, repercusión de las crisis mundiales en las economías locales y desabastecimiento de su población, con las inevitables consecuencias políticas.

Por ello, es necesario auscultar de mejor manera la complejidad con la que se toman las decisiones en los países y observar la verdadera capacidad de los gobiernos nacionales para establecer políticas favorables al desarrollo rural, internas y de integración, que privilegien el bienestar de las poblaciones locales y la sostenibilidad de los sistemas productivos.⁶⁴

Existe brecha en la productividad de la tierra agrícola en América Latina, la estrategia de integración se centraría en establecer los sectores con falencias en ese sentido para aumentar la productividad por hectárea de tierra cultivada. El éxito en la intensificación de la producción dependerá de la disponibilidad de insumos complementarios como agua, fertilizantes y semillas, que deben ser provistos por los países con mejor posición tecnológica como Brasil y Uruguay. El organismo de coordinación debe planificar que las inversiones sean lo más rentables posible y analizar las limitaciones potenciales de la oferta productiva de cada país.

La propuesta presentada, supone que la disminución de precios de los alimentos debido a la mejora en la productividad, ésta ligada a una especialización de la oferta de cada país en tema de producción

⁶⁴ BAZOBEERRY, Oscar, Desarrollo rural en perspectiva sudamericana, 2012.

agrícola, dicha convergencia sin embargo, estaría mermada por los criterios de confianza que se establezcan en la zona, esto ya que la necesidad de cierto producto de un país debe ser satisfecha por la oferta de otro país de la subregión, por ejemplo, si Ecuador tiene una demanda de café ésta debe ser cubierta responsable y efectivamente por Colombia, siendo la oferta por productividad, convergencias y especialización económicamente favorable para Ecuador y que a este no le resulte conveniente comprar a países geográficamente distantes.

Por otro lado, los acuerdos mínimos de cooperación deben tener un carácter incluyente con los sectores vulnerables, considerando el detrimento de recursos como el suelo, bosque y agua, favoreciendo al desarrollo rural de la subregión. Así, la competencia que tienen que enfrentar los campesinos con los productores agroindustriales serán de impacto sustentable y viables en las unidades de pequeña producción.

Con la combinación adecuada de: medidas normativas, determinando el acceso a los mercados, mejorando la administración de la tierra, implementado mecanismos de transferencia de tecnología en base a acuerdos mínimos de cooperación; se permite la generación de potencialidades que ofrece la integración andina frente a la crisis de alimentos estableciendo reglas de juego claras como: derechos de propiedad y comercio justo, transparencia en los mercados a través de sistemas de información que la provean a todos los actores del intercambio agrícola, disponibilidad y provisión de tierras mejorando su

productividad, y, estimulando la especialización de la producción agrícola.

CONCLUSIONES

1. El explosivo incremento de los precios de los alimentos fue un serio problema para los consumidores, sin embargo, el aumento de los precios agrarios también representa una gran oportunidad para los productores en Latinoamérica. Pese que a partir de julio de 2008 los precios mundiales de los alimentos empezaron a descender, estos nunca volvieron a los niveles anteriores, y en muchos países, especialmente en los más pobres, los precios de los alimentos no se redujeron en la misma intensidad que los precios internacionales.
2. La crisis alimentaria mundial de 2007-2008 marca una nueva etapa en la inseguridad alimentaria mundial y presenta una naturaleza bien distinta a la de crisis anteriores. Dos son las principales características que definen la naturaleza de la actual crisis alimentaria mundial: factores de corto plazo y factores estructurales o de largo plazo. Esta compleja naturaleza de la actual crisis alimentaria estuvo en la raíz de la enorme dificultad de los Gobiernos y de las instituciones internacionales para afrontar la crisis y aliviar los impactos negativos sobre la seguridad alimentaria mundial.
3. En los mercados de Sudamérica, aquellos países ricos en materias primas, la crisis se presenta como una oportunidad para el crecimiento sostenido y la posibilidad de pasar a una producción con mayor valor agregado: de las materias primas a la agroindustria. El desafío en Sudamérica hoy por hoy es crecer sostenidamente, al tiempo que se enfrentan las nuevas condiciones globales y regionales.
4. Dentro de Sudamérica han existido, por muchas décadas, iniciativas de integración subregional que buscan profundizar el comercio agrícola. Según la FAO y ALADI una de las regiones que se vería menos afectada es la zona andina. Esta región, a través del Acuerdo de Cartagena establece como propósito “alcanzar un mayor grado de seguridad alimentaria subregional” y dispone una serie de acciones para dicho objetivo. Y pese a las iniciativas y proyectos, los beneficiarios aún no son los pequeños productores, comunidades indígenas, asociaciones de mujeres, entre otros; y las fases de producción primaria, transformación y comercialización de alimentos.

5. Dentro de este escenario de desarrollo rural e integración se plantean potencialidades de la CAN para enfrentar la crisis alimentaria, mediante políticas compartidas en el sector agrícola que permita mejorar las convergencias de la subregión andina y así alcanzar acuerdos mínimos de cooperación, tales como: Organismo Supranacional, Comité de Monitoreo de precios, Intercambio de tecnología e investigación, Ventajas competitivas y Aumento de la Productividad.
6. La inseguridad alimentaria se agudiza por la vulnerabilidad de los países, las incertidumbres de la situación económica mundial y la volatilidad de los precios. El Organismo, no sólo tendrá un carácter técnico con la suficiente capacidad de maniobrabilidad política para asegurar el éxito de las decisiones, sino que profundizará en la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias, la armonización de niveles sanitarios y fitosanitarios, así como de los procedimientos aduaneros. Para ello, las condiciones mínimas dependerán de voluntades políticas de cesión de soberanía y aceptación de la supranacionalidad para desarrollar el mercado regional en el sentido más amplio.
7. Frente a la realidad agrícola de los países andinos, es necesario mantener un constante monitoreo de precio para establecer indicadores de alerta temprana que permitan diseñar y aplicar mecanismos de ajustes para evitar una crisis resultado del posible desabastecimiento de alimentos. Para la CAN el contar con un Comité de monitoreo de precios no sólo beneficia a sus países miembros, exportadores netos de alimentos, sino que permite el acceso a información para maximizar los beneficios de las exportaciones hacia el interior y hacia el exterior de la subregión.
8. Es evidente que en Latinoamérica existen diversas asimetrías entorno a los gastos en tecnología y en investigación, dentro de la CAN dichas asimetrías no son ajenas; por lo que es adecuado contar con acuerdos de cooperación científico técnicos que mejoren el acceso de la población a los productos agroalimentarios producidos en el mercado intrarregional, permitiendo así el ingreso a diferentes mercados a un precio inferior; enfocados en la complementariedad, convergencias y especializaciones de los mercados internos, aprovechando las ventajas competitivas de la región andina.
9. El papel de la CAN como plataforma de competitividad se expresa en su 28% de tierra cultivable del total del planeta y el 30% de los recursos hídricos

disponibles para el consumo y mercado agrícola. Por tanto, la CAN posee una relación directa con la crisis alimentaria mundial.

10. La implementación de las mencionadas potencialidades servirá para que la CAN aumente la productividad por hectárea de tierra cultivada, el éxito en la intensificación de la producción dependerá entonces de la disponibilidad de insumos complementarios (acuerdos de cooperación científico-técnicos). El Organismo planificará las inversiones regionales mediante el análisis de alcances y límites de la oferta productiva de cada país. Con la disminución de los precios de los alimentos debido a la mejora en la productividad se profundizará en la especialización de la oferta de los países, sin embargo, el éxito de tal propuesta, a más de la voluntad política, dependerá de la confianza que se establezca en la zona para satisfacer las demandas de los países andinos.
11. Con la combinación adecuada de medidas normativas, acceso a los mercados, mejoras en la administración de la tierra, implementando mecanismos de transferencia tecnológica; se permite la generación de potencialidades que ofrece la integración andina frente a la crisis de alimentos. Los derechos de propiedad y comercio justo, transparencia en los mercados a través de sistemas de información que la provean a todos los actores del intercambio agrícola permitirá la disponibilidad y provisión de tierras mejoradas en productividad y estimulando la especialización en la producción agrícola.
12. No sólo de la disponibilidad de recursos económicos y del inminente deterioro de los recursos naturales dependerá el éxito de la integración andina sino de la capacidad de establecer acuerdos mínimos de cooperación donde en algunos casos pueda ser necesario acudir a la supranacionalidad para alcanzar los objetivos colectivos.

BIBLIOGRAFIA

1. Bielschowsky, Ricardo, CEPAL: Estructuralismo y Neoestructuralismo, 2004.
2. CODESAN, Retos países Andinos, 2009.
3. Izam, Miguel, CEPAL: El sector agrícola en la integración económica regional, 2000.
4. SGCAN, CAN: Geografía económica de la CAN, regiones, nuevos actores de la integración, 2010.
5. Bazoberry, Óscar, Desarrollo rural en perspectiva sudamericana, 2012.
6. FAO-ALADI, Seguridad alimentaria y comercio intrarregional, 2012.
7. CEPAL-ALADI, Desafíos de desarrollo económico para América Latina y el Caribe, 2011.
8. SGCAN, Dimensión económico comercial de la Comunidad Andina de Naciones, abril 2013.
9. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Nueva visión europea en los temas de Seguridad y Calidad Alimentaria. Buenos Aires, IICA, 2009, p. 13
10. María Llorente Garzón. Impacto de la crisis alimentaria en la economía china, Habana, Universidad de la Habana, 2010, p. 11
11. Martín Piñeiro. El contexto internacional y regional para el desarrollo agropecuario de América Latina y el Caribe, San José, IICA, 2009, p. 17
12. Naciones Unidas, Políticas fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria sostenible y aliviar la pobreza, Nueva York, ONU, 2008, p. 11
13. Banco Mundial, El alto precio de los alimentos Respuestas de América Latina y el Caribe, Washington DC, BM, 2012, p. 9
14. Blanca Rubio. Soberanía alimentaria versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina, México DF, UNAM, 2011, p. 5
15. Guy Heraud. Los principios del federalismo y la federación europea, París, Presses d' Europe, 1968, p. 55

16. Edgar Vieira Posada. Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las Teorías de Relaciones Internacionales, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005, p. 241
17. Nicolás Mariscal, Teorías Políticas de Integración Europea. Madrid, Ariel, 2007, p. 8
18. Francesc Morata. La Unión Europea – procesos, actores y políticas, Barcelona, Editorial Ariel, 1999, p. 249
19. Ernest Haas. Detrás de la Nación-Estado. Funcionalismo y Organismos Internacionales. Standford University Press, 1968, p. 6.
20. Juan Manuel Sandoval Palacios, Integración Latinoamericana, fronteras y migración, Caracas, 2005, Corporación de Promoción Universitaria (CPU).
21. Secretaría General de la Comunidad Andina, Comunidad Andina, 10-12-12,05.13, en www.comunidadandina.org/Reseña.aspx
22. Solórzano, Bella; Proceso de Integración en Sudamérica y su impacto en la economía del Ecuador; 2008, Ecuador, p. 25.
23. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, Política de Desarrollo Agrícola, Roma, FAO, 2004, p. 42

ANEXOS

Contenidos:

- En el dispositivo de almacenamiento de memoria se encuentran cuatro anexos, son:
 - Cronología de la CAN⁶⁵
 - Objetivos de la CAN⁶⁶
 - Agenda Estratégica CAN⁶⁷
 - Circular 440⁶⁸

⁶⁵ SGCAN, www.comunidadandina.org

⁶⁶ Ibidem.,

⁶⁷ Ibidem.,

⁶⁸ Ibidem.,

2011

Marzo 4 Los Viceministros, expertos gubernamentales y representantes de la sociedad civil de los países de la CAN acuerdan definir los Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES), con metas al 2019, año en que la CAN cumple los cincuenta años.

Marzo 2 Se efectúa la presentación oficial del Año Andino de la Integración Social, dándose inicio a una serie de actividades en materia social

Febrero 2 España solicitó oficialmente, a través de una Nota Verbal, ser Observador de la Comunidad Andina, estatus que faculta a participar con derecho a voz en las reuniones de las instancias comunitarias andinas y a promover programas y acciones conjuntas.

2010

Diciembre 14 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó, mediante la Decisión 744, la ejecución del Proyecto de Cooperación CAN-UE “Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina – CESCAN II”.

Diciembre 14 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores declaró el 2011 como el “Año Andino de la Integración Social”, con el propósito de promover la agenda subregional, las políticas de los países andinos y las iniciativas ciudadanas sobre la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial.

Diciembre 9 Los Ministros de Salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela aprobaron, en una reunión extraordinaria, la Política Andina en Salud para la Prevención de la Discapacidad y para la Atención, Habilitación/Rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

Octubre 22 La Secretaría General de la Comunidad Andina y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) suscribieron un acuerdo para difundir las normas comunitarias en materia migratoria.

Agosto 11 La Comunidad Andina activa su red satelital Simón Bolívar 2, logrando preservar su derecho sobre este recurso y poner a disposición de sus Países Miembros mayor capacidad satelital para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Agosto 5 La Secretaría General de la CAN y el Parlamento Andino renuevan convenio para fortalecer la integración regional e impulsar acciones que beneficien directamente a “los ciudadanos de a pie”.

Julio 22 Los Cancilleres de los países de la CAN aprueban, mediante la Decisión 742, un programa regional para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en la subregión.

Julio 22 El Consejo Andino de Ministros de RR.EE. oficializa y da impulso, mediante la Decisión 739, a las acciones de promoción y difusión de la integración andina y de la diversidad del patrimonio cultural y natural de la subregión, a través de modernos medios y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Julio 22 El Consejo Andino de Ministros de RR.EE. adopta, por medio de la Decisión 741, la figura de País Observador de la CAN, que permitirá a terceros países, no asociados, apoyar los esfuerzos de integración de la CAN a través de los

mecanismos políticos y de cooperación que estimen convenientes.

Julio 15	El uso del Pasaporte Andino por los ciudadanos de los cuatro Países Miembros de la Comunidad Andina se hace realidad a partir del 15 de julio, fecha en que Colombia comienza a expedir este documento con características similares a los de Bolivia, Ecuador y Perú.
Julio 14	La Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador, obtiene el certificado que la acredita como “universidad de excelencia y calidad”, convirtiéndose en la primera institución académica de dicho país que recibe una acreditación internacional.
Julio 2	La Secretaría General de la CAN aprueba la Resolución 1333 con el fin de facilitar el comercio, el control y la vigilancia sanitaria de los productos cosméticos en la Comunidad Andina
Junio 18	Con la firma de un convenio de cooperación entre la CAN y el Gobierno de Finlandia, se da inicio a la implementación de un gran programa regional (BioCAN) para promover la gestión sostenible de la rica biodiversidad de las regiones andino-amazónicas.
Marzo 5	Se realiza en Bruselas la XI Reunión de la Comisión Mixta Comunidad Andina – Unión Europea, donde se analiza temas como migración, medio ambiente/cambio climático y drogas ilícitas.
Marzo 1	Autoridades del los Ministerios de Cultura de Bolivia, Colombia y Ecuador ponen en marcha la formulación del Plan Andino para el Desarrollo de las Industrias Culturales, que contempla estrategias, lineamientos de acción y prioridades.
Febrero 5	El Consejo Andino de Ministros de RREE, en reunión ampliada con la Comisión de la CAN, aprueba los principios orientadores que guiarán el proceso de integración andino y la Agenda Estratégica con 12 ejes de consenso, donde los Países Miembros de la CAN están decididos a avanzar conjuntamente.
2009	
Diciembre 11	Aprueban el Proyecto INTERCAN I de Apoyo a la Integración Económica Regional de la Comunidad Andina, cuyo objetivo principal es contribuir a fortalecer la integración económica regional en la CAN y facilitar las relaciones entre la UE y los países andinos.
Noviembre 30	Con el fin de proteger la salud de los ciudadanos andinos, se aprueban, mediante Decisión 721, los requisitos que deben cumplir los establecimientos que fabrican productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal en la subregión andina.
Noviembre 24	Dan a conocer los resultados del primer estudio sobre consumo de drogas ilícitas en universidades de los países andinos, realizado en el marco del Proyecto de Cooperación CAN-UE DROSICAN.
Noviembre 16	La Secretaría General de la CAN y la FAO ponen en marcha proyecto regional que permitirá fortalecer los esfuerzos nacionales en la prevención y control de

	enfermedades de los cerdos, incluyendo la vigilancia del virus de influenza A H1N1.
Noviembre 13	La Secretaría General de la CAN y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) suscriben convenio para desarrollar actividades conjuntas.
Octubre 23	Clausura del Proyecto PREDECAN que permitió capacitar a 9 500 personas en gestión de riesgo, conformar una Red Andina de Universidades en Gestión de Riesgo y Cambio Climático, elaborar y publicar más de 5 000 documentos y mapas y construir 7 obras de mitigación del riesgo de carácter demostrativo, entre otros.
Julio 24	La Secretaría General de la CAN y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) suscriben un convenio de cooperación técnica para continuar el trabajo conjunto iniciado en 2003 y consolidar los resultados en seguridad alimentaria, desarrollo rural, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
Julio 15	Con el apoyo de la UE y la CAN, se pone en marcha Proyecto "Red Binacional de Salud Zumba-San Ignacio", en la frontera ecuatoriana-peruana, que beneficiará a aproximadamente 75 mil habitantes de dicha zona fronteriza.
Abril 24	Delegados de más de 30 universidades de los cuatro Países Miembros de la Comunidad Andina constituyen a la Red andina de Universidades en Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Abril 1	La Secretaría General de la CAN y los Municipios de Tulcán (Ecuador) e Ipiales (Colombia) firmaron un acuerdo de cooperación para iniciar el proyecto "Fortalecimiento de la Mancomunidad de la Frontera Centro Andina de Ecuador y Colombia".
2008	
Diciembre 12	La Comisión de la CAN aprueba una norma comunitaria que regula los regímenes sanitarios, de control de calidad y vigilancia de los productos de higiene doméstica y absorbentes de higiene personal.
Diciembre 8	Los Ministros de Comercio y de Agricultura de los países de la Comunidad Andina hacen realidad el establecimiento del primer mecanismo financiero comunitario de la CAN, al aprobar el Reglamento del Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria.
Julio 2008	Se pone en marcha el Proyecto "Acción con la Sociedad Civil para la Integración Regional Andina" (SOCICAN), con un Fondo Concursable dirigida a diversos actores de la sociedad civil.
Julio 21	Se inicia formalmente el Proyecto "Apoyo a la Comunidad Andina en el Área de las Drogas Sintéticas" (DROSICAN) que impulsan los Países Miembros de la CAN y la Secretaría General, con la financiación de la Comisión Europea.
Junio 11	Facultades y Escuelas de Derecho de los países de la Comunidad Andina acuerdan crear la Red Universitaria de Derecho Comunitario Andino (RUDCA), con el fin de promover la enseñanza, la investigación y difusión académica de

dicha materia a través de programas curriculares y otras actividades.

Mayo 27	Lanzamiento del Programa Biocan, iniciativa de los Países Miembros y de la Secretaría General de la CAN, con el apoyo del Gobierno de Finlandia. Su objetivo es apoyar en la conservación y uso sostenible de la Amazonía de los países andinos.
Mayo 25 y 26	Se realiza, por primera vez, una primera reunión de representantes de las comunidades afrodescendientes de la Comunidad Andina, durante la cual se propone la creación de una Mesa de Afrodescendientes en la subregión.
Mayo 17	Se realiza una reunión de trabajo entre la Comunidad Andina y la Troika UE con ocasión de la V Cumbre entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea, celebrada en Lima, en la que se deja constancia que en las negociaciones para un Acuerdo de Asociación se tomarán en cuenta las asimetrías entre y al interior de las regiones.
2007	
Noviembre 24	Se celebra un histórico encuentro de la sociedad civil de los cuatro países de la Comunidad Andina para dialogar y formular propuestas sobre las negociaciones entre la CAN y la UE para el Acuerdo de Asociación entre ambos bloques.
Octubre 15 al 18	Más de 1550 participantes del Encuentro Internacional sobre Cambio Climático “Clima Latino” elaboran y presentan “21 propuestas para el siglo XXI”, como un aporte a una Estrategia de América Latina para ser presentada en los distintos eventos sobre Cambio Climático.
Setiembre 26	Se establece el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina como instancia consultiva en el marco del Sistema Andino de Integración, para promover la participación activa de los pueblos indígenas en los asuntos vinculados con la integración subregional.
Setiembre 17	Se inician las negociaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea para el establecimiento del Acuerdo de Asociación entre ambos bloques con tres pilares: Diálogo Político, Cooperación y Comercio.
Junio 28	Veinte instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, así como cuatro organizaciones regionales de derecho privado y la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), constituyen la Red Académica Andina y de Organizaciones Sociales (RAAOS).
Junio 8	Se aprueba, mediante la Decisión 666, los alcances de la participación de Chile en los órganos, mecanismos y medidas de la Comunidad Andina, dejando expedito el camino para su participación efectiva como País Miembro Asociado.
Enero 18	El ex parlamentario andino y ex candidato a la Presidencia del Ecuador, Freddy Ehlers Zurita, es elegido Secretario General de la Comunidad Andina. Asume sus funciones el 1 de febrero.
2006	
Diciembre 14	La Comunidad Andina adopta la Decisión 659 a través de la cual confirma la amplia liberalización de servicios en el espacio andino e identifica los sectores de

	servicios que serán objeto de armonización de normas sectoriales, entre los que figuran los servicios financieros y profesionales, así como los servicios de radio y televisión para los que se acordaron reglas dirigidas a promover la participación de inversionistas subregionales.
Noviembre 24	Se constituye la Comisión Mixta Comunidad Andina - Chile que se encargará de definir los alcances de la participación de Chile, como País Miembro Asociado, tanto en los órganos e instituciones de la CAN como en los mecanismos y medidas del Acuerdo de Cartagena.
Noviembre 3	Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina y de México suscriben, en Montevideo, un acuerdo para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación en Materias de Interés Mutuo, que les permitirá estrechar los lazos históricos e intensificar la cooperación en las áreas política, económica social y cultural.
Noviembre 3	Lanzamiento del Programa Regional Andino entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Comunidad Andina. Este programa "responde a una visión compartida entre España y los Países Miembros de la CAN de promover una cooperación para el desarrollo humano sostenible, la inclusión social y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática".
Setiembre 20	El Consejo Andino de Ministros de RR.EE. en reunión ampliada con la Comisión de la CAN formaliza la incorporación de Chile a la CAN, al aprobar una norma comunitaria (Decisión 645) que le otorga la condición de País Miembro Asociado. Asimismo, forma una Comisión Mixta para que defina los alcances de la participación de Chile en los órganos, mecanismos y medidas del Acuerdo de Cartagena.
Agosto 13	La Comunidad Andina y Venezuela suscriben un Memorando de Entendimiento por medio del cual acuerdan mantener la plena vigencia a las ventajas comerciales recibidas y otorgadas de conformidad con el Programa de Liberación de la subregión andina.
Junio 13	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en sesión ampliada con la Comisión, aprobó la Decisión 633 que equipara el número de magistrados del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina con los países miembros de la CAN (4), con lo que este órgano jurisdiccional podrá cumplir normalmente sus funciones.
Junio 13	En el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial realizado en Quito, los Jefes de Estado de los cuatro países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) reafirmaron "su vocación integracionista y su firme decisión de avanzar en el fortalecimiento y consolidación de la Comunidad Andina así como en la profundización de su relaciones externas", dando por superada la crisis generada tras la denuncia de Venezuela del Acuerdo de Cartagena.
Mayo 12	La Comunidad Andina y la Unión Europea deciden, en Viena, iniciar un proceso conducente a un Acuerdo de Asociación que incluya el diálogo político, programas de cooperación y un acuerdo comercial.
Abril 22	Venezuela informa formalmente su decisión de denunciar el Acuerdo de

Cartagena, a través de una comunicación enviada por el Canciller de ese país, Alf Rodríguez Araque, a la Secretaría General de la CAN.

Abril 9	Perú elige, por primera vez, a sus representantes ante el Parlamento Andino en elecciones directas, universales y secretas.
Enero 1	La zona de libre comercio andina (ZLCA) quedó plenamente configurada y perfeccionada, cuando el Perú culminó el proceso de desgravación arancelaria previsto en la Decisión 414 y completó su incorporación plena a la ZLCA.
2005	
Diciembre 15	Entrada en vigencia en Venezuela del Pasaporte Andino, creado en junio de 2001 por medio de la Decisión 504
Noviembre 11	La Comunidad Andina y la Unión Europea concluyen satisfactoriamente la fase técnica del proceso de valoración conjunta de la integración regional
Octubre 18	La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) suscriben en Roma un Memorando de Entendimiento.
Agosto 9	La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SDPA) suscriben un Memorando de Entendimiento que permitirá otorgar a los países andinos las herramientas destinadas a prevenir la biopiratería o uso ilegal de recursos genéticos y conocimientos tradicionales.
Julio 17	La Comisión de la CAN crea un Grupo Ad Hoc de Alto Nivel para desarrollar la política arancelaria de la Comunidad Andina.
Julio 16	La Comisión, en reunión ampliada con los Ministros de Agricultura, aprueba el establecimiento de un Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria, para promover de forma integral y equitativa las zonas rurales, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector agropecuario.
Julio 16	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprueba la nueva Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo, que refuerza el principio de responsabilidad compartida y adopta un enfoque integral y sostenible.
Julio 16	Se aprueba el Sistema de Información de Notificación y Reglamentación Técnica de la CAN (SIRT), herramienta que permite el libre acceso del público, a través de Internet, a los proyectos de reglamentos técnicos.
Julio 13	Bolivia anuncia su decisión de adherirse a la norma comunitaria que establece las reglas comunes para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad (Decisión 536), que se encuentra vigente desde 2002 en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
Julio 7	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión ampliada con la Comisión de la CAN otorga, mediante Decisión 613, la condición de Miembro Asociado de la Comunidad Andina a Argentina, Brasil, Paraguay y

Uruguay, atendiendo a una solicitud de estos países integrantes del Mercosur.

Junio 1	Se instala el Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales
Junio 1	Las Secretarías Técnicas de los organismos regionales y subregionales de la Comunidad Sudamericana de Naciones establecen las bases de un plan de trabajo conjunto en torno a los siguientes aspectos: Integración Comercial y complementación económica, Infraestructura y desarrollo descentralizado, Medio Ambiente, Integración energética, Financiamiento regional, Cohesión y Justicia social y Asimetrías.
Mayo 5	El presidente de Ecuador, Alfredo Palacio, pide al Secretario General de la Comunidad Andina (CAN), Allan Wagner, apoyo para conformar mesas de diálogo en busca de ideas para lograr reformas estructurales en el Gobierno.
Abril 22	La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) firman un Memorando de Entendimiento por el cual se comprometen a cooperar recíprocamente en la implementación, en cada uno de los países andinos, de la Convención sobre las Armas Químicas.
Abril 4	La Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE) inician el proceso de valoración conjunta de la integración andina para una futura asociación entre ambos bloques, que comprenda un Acuerdo de Libre Comercio.
Marzo 30	La Comunidad Andina adopta un Plan de Trabajo para profundizar la integración comercial en la subregión, con el fin de "asegurar un mercado ampliado atractivo, mediante la libre circulación de bienes y servicios al interior del mismo y un tratamiento uniforme a los bienes provenientes de terceros países".
Marzo 29	Se aprueba una Decisión por medio de la cual se reconoce como válidos los títulos emitidos a la Gente de Mar por la Autoridad Nacional Competente de un país de la Comunidad Andina, en el marco del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar de la Organización Marítima Internacional (OMI).
Marzo 29	La Comisión de la Comunidad Andina aprueba una norma comunitaria que establece un marco común para la recopilación, elaboración, transmisión y evaluación de las estadísticas comunitarias sobre la estructura, actividad, competitividad y rendimiento de las empresas y establecimientos industriales de la CAN.
Marzo 29	La Comisión de la Comunidad Andina aprueba una norma comunitaria para la protección y promoción de la libre competencia en la subregión andina, que responde a los requerimientos de la actual etapa del proceso de integración de apertura comercial y globalización.
Marzo 17	La Secretaría General de la Comunidad Andina pone a disposición del público en general, en su página web, los documentos oficiales de los que es depositaria desde hace 35 años, con el fin de garantizar a las personas el derecho a acceder a su acervo documental.

Marzo 4	La Comunidad Andina (CAN) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) suscriben un Memorando de Entendimiento para profundizar alianza estratégica y acuerda acciones concretas, a ser realizadas entre el 2005 y 2007.
Enero 14	La Comunidad Andina y la Unión Europea lanzan oficialmente el proceso de valoración conjunta de la integración andina en el marco de la reunión de la Comisión Mixta Andino-Europea, realizada en Bruselas.
2004	
Diciembre 8	Creación política de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en el marco de la III Cumbre Presidencial Sudamericana, realizada en el Cusco.
Diciembre 6	Se aprueba Decisión 603 sobre la participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Decisión 503, que dispone que “a partir del 1 de enero de 2005, se elimina el requisito de visa para los turistas nacionales de los Países Miembros de la Comunidad Andina que ingresen por vía aérea, a través de los aeropuertos internacionales de la República”
Diciembre 6	Aprobación de la Norma Andina para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (Decisión 602).
Diciembre 6	Aprobación, por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, de la solicitud de Chile de participar como Observador en la Comunidad Andina.
Noviembre 8	Suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación entre las Secretarías Generales de la Comunidad Andina (CAN) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con el fin a propiciar una vinculación más estrecha e institucional entre ambos procesos de integración.
Agosto 21	Aprobación del Plan Integrado de Desarrollo Social (Decisión 601) que permitirá a los países de la Comunidad Andina impulsar el desarrollo social y afrontar comunitariamente la pobreza, exclusión y desigualdad social en la subregión.
Agosto 18	Protocolización o depósito en la ALADI de los acuerdos CAN-Mercosur, en el marco de la XII Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de esta organización.
Julio 12	Aprobación de normas comunitarias que armonizan los Impuestos Tipo Selectivo al Consumo (Decisión 600) y los Aspectos Sustanciales y Procedimentales de los Impuestos Tipo Valor Agregado (Decisión 599).
Julio 11	Adopción de Decisión 598 “Relaciones comerciales con terceros países”, dirigida a preservar el ordenamiento jurídico andino en las relaciones entre los países miembros de la Comunidad Andina y hacer prevalecer la normativa comunitaria en sus relaciones con terceros.
Julio 11	Aprobación de los Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común, que permiten prevenir y enfrentar, de manera cooperativa y coordinada, las amenazas a la seguridad y, al mismo tiempo, desarrollar y consolidar la Zona de Paz

Andina, como un área libre de armas nucleares, químicas y biológicas.

Julio 11	Adopción de una Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres, que permitirá a los países de la CAN prevenir y hacer frente, en forma conjunta, sistemática y planificada, las consecuencias de los desastres.
Julio 11	Aprobación de un Programa de Trabajo para incorporar, gradual y progresivamente, la temática de la integración en los programas y contenidos de la educación escolar de los Países Miembros, con el propósito de fomentar una cultura de integración y fortalecer la identidad cultural andina.
Julio 11	Creación del Consejo Andino de Ministros de Educación y Responsables de Políticas Culturales (Decisión 593), del Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social (Decisión 592), del Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina (Decisión 596) y del Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales (Decisión 585)
Mayo 11	La Comisión de la CAN adopta, por medio de la Decisión 578, un nuevo Régimen común para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en los países andinos.
Mayo 7	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores decide crear el Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales con el fin de impulsar las acciones destinadas a fortalecer las ciudades como actores de la integración.
Mayo 5	Los ministros de Comercio Exterior de Colombia, Ecuador y Perú formulan un pedido formal ante el Representante Comercial de los Estados Unidos, Robert Zoellick, para que se incluya a la representación boliviana en el inicio de las negociaciones comerciales de los tres países andinos con los Estados Unidos, el 18 de mayo.
Abril 26	Los ministros de Transporte y Obras Públicas de la Comunidad Andina aprueban, en Manta-Ecuador, la Política Común de Transporte Internacional por Carretera en la Comunidad Andina y lo someten a consulta de la sociedad civil.
Marzo 27	El Secretario General de la Comunidad Andina, Allan Wagner, anuncia la reactivación del Sistema Andino de Pequeña y Mediana Empresa con el fin de promover y desarrollar este vasto sector.
Marzo 23	La Secretaría General de la Comunidad Andina realiza el lanzamiento oficial del Proyecto de Apoyo a las Negociaciones Comerciales (PANC) de los países andinos, con ocasión de la visita del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Doctor Enrique Iglesias, al organismo andino.
Enero 15	El Embajador Allan Wagner Tizón asume oficialmente el cargo de Secretario General de la Comunidad Andina (CAN) por un período de cinco años.
2003	
Diciembre 16	Los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Estados Parte del Mercosur, y Colombia, Ecuador y Venezuela, Países Miembros de la Comunidad Andina, suscribieron en el marco de la ALADI un Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE 59), mediante el cual establecieron una zona de libre

	comercio vigente a partir del 1° de julio de 2004.
Diciembre 15	Suscripción en Roma de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Comunidad Andina y sus Países Miembros, por otra parte.
Octubre 31	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en sesión ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina, acepta la renuncia del Secretario General, Guillermo Fernández de Soto, a partir del 31 de diciembre de 2003.
Octubre 15	La Comunidad Andina y la Unión Europea concluyen exitosamente, en Quito, las negociaciones del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre ambas regiones.
Octubre 1	La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ORPALC) suscriben un Memorandum de Entendimiento para cooperar en temas de biodiversidad, cambio climático y conservación de recursos naturales, entre otros.
Setiembre 10	La Comunidad Andina y el Convenio Andrés Bello suscriben un Acuerdo de Cooperación con el fin de fortalecer su cooperación recíproca en asuntos de interés común vinculados a la educación, cultura, ciencia y tecnología, conducentes a la construcción de la identidad andina y a la integración de los pueblos de los países de la subregión.
Junio 28	Los Presidentes de la CAN refrendan, en su XIV reunión celebrada en Quirama-Colombia, la nueva orientación estratégica del proceso de integración hacia una segunda generación de políticas, sobre la base de fortalezas acumuladas.
Junio 25	Los Ministros de Relaciones Exteriores y los de Comercio Exterior de la CAN, aprueban en el marco de la XIV Cumbre Presidencial Andina, normas comunitarias que otorgan máxima prioridad a la dimensión social en los próximos años y crean las condiciones para la conformación del Mercado Común.
Mayo 6	La Comunidad Andina y la Unión Europea inician el proceso de negociaciones de un nuevo Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación.
Abril 14	En el marco de la reunión de la Comisión de la CAN, los países andinos completan los acuerdos para un Arancel Externo Común que permite notificar de manera conjunta en el ALCA un alto porcentaje del comercio intra - comunitario.
Abril 14	Entra en vigencia el Protocolo de Sucre, que introduce modificaciones sustanciales en el texto actual del Acuerdo de Cartagena y consagra nuevos mecanismos, que permitirán profundizar la integración en las nuevas áreas de trabajo comunitario.
Marzo 11	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores considera maduro el momento para notificar a la Comunidad Andina como una Unión Aduanera ante

la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Marzo 1 Se pone en operación la interconexión entre Ecuador y Colombia, con lo cual se da el primer paso en el proceso de integración eléctrica de los cinco países andinos.

2002

Diciembre 6 La Comunidad Andina y el Mercosur suscriben un Acuerdo de Complementación Económica para la conformación de un Área de Libre Comercio, cuya negociación deberá estar concluida antes del 31 de diciembre de 2003.

Octubre 14 Los Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Hacienda, Comercio Exterior y Agricultura acuerdan un nuevo Arancel Externo Común para el 62% del universo arancelario y fijan criterios para la negociación del 38% restante. EL AEC es adoptado por medio de la Decisión 535.

Julio 7 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones aprueba el establecimiento de la Mesa de Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas como instancia consultiva del SAI; la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino y el Plan de Trabajo para la Difusión de la Integración Andina; así como la creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres, entre otras normas comunitarias.

Julio 7 EL Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en reunión ampliada con la Comisión, elige al señor Guillermo Fernández de Soto como Secretario General de la Comunidad Andina.

Junio 17 Los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la CAN aprueban la Carta Andina para la Paz y la Seguridad.

2001

Diciembre 10 El Consejo de la Unión Europea aprobó el nuevo Reglamento (Ley) relativo a la aplicación de un plan de preferencias arancelarias generalizadas para el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004, en el cual se incluyen las preferencias para la subregión andina, conocidas como SGP Andino.

Octubre 30 La Comisión de la Comunidad Andina adopta, por medio de la Decisión 510, un "Inventario de Medidas Restrictivas del Comercio de Servicios", que representa un importante paso hacia la progresiva liberalización de este sector.

Junio 24 Los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela aprueban el Protocolo Sustitutorio del Convenio Simón Rodríguez, que entrará en vigencia cuando todos los países miembros hayan culminado su proceso de ratificación.

Junio 22 En el marco del XIII Consejo Presidencial Andino, fueron aprobados el Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos (Decisión 505) y las normas comunitarias para facilitar la libre circulación de personas (Decisiones 503 y 504) y promover el desarrollo fronterizo (Decisiones 501 y 502), entre otras.

2000

Setiembre 14	La Comisión de la CAN aprueba, por medio de la Decisión 486, un nuevo Régimen Común sobre Propiedad Industrial y dispone su entrada en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2000.
Setiembre 1	Reunión de los Presidentes de América del Sur, durante la cual los Jefes de Estado de la Comunidad Andina y el Mercosur decidieron iniciar negociaciones para establecer, en el plazo más breve posible y antes de enero de 2002, una zona de libre comercio entre ambos bloques.
Agosto 1	Entra en vigencia el Acuerdo de alcance parcial de complementación económica entre los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, y el de Argentina, que fuera suscrito el 29 de junio de 2000.
Junio 10	Los cancilleres andinos culminan la suscripción del Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena "Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia", el cual entrará en vigencia una vez que sea aprobado por los congresos y hayan sido depositados en la Secretaría General de la CAN los respectivos instrumentos de ratificación.
Junio 9 y 10	Celebración de la XII Cumbre del Consejo Presidencial Andino, en la que los mandatarios andinos suscriben una Declaración política y el Acta de Lima con dos anexos (Anexo 1: Acciones indicativas para la conformación del Mercado Común Andino y Anexo 2: Programa de Acción 2000-2001 para el establecimiento del Mercado Común).
Marzo 23 y 24	Realización del III Foro Empresarial Andino, en Lima, con la participación de cerca de un millar de representantes del sector privado.
Marzo 2 y 3	Los países de la Comunidad Andina y del Triángulo Norte centroamericano (Guatemala, el Salvador y Honduras) celebran su primera reunión de negociación de un Acuerdo de Preferencias Arancelarias.
1999	
Setiembre 16	Los gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela suscriben un nuevo Convenio de Complementación Industrial en el Sector Automotor y disponen su entrada en vigencia a partir del 1º de enero del 2000.
Agosto 16	Entra en vigencia, por dos años, el Acuerdo de alcance parcial de complementación económica N° 39 entre los gobiernos de las repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, que fuera suscrito el 12 de agosto de 1999.
Mayo 25	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprueba la Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo y dispone su instrumentación.
Junio 31	Suscripción del Entendimiento de Cooperación en materia de Comercio e Inversiones entre la Comunidad Andina y el Gobierno de Canadá en Ottawa.
Mayo 25	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprueba los

	Lineamientos de la Política Exterior Común y dispone el establecimiento de las prioridades.
Mayo 24	El Consejo Asesor de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina se compromete, en su III reunión, alcanzar la estabilidad económica de los países miembros y converger, para ello, a metas inflacionarias menores al 10%.
Mayo 23 al 27	La XI Cumbre Presidencial Andina fija las prioridades para profundizar la integración en el próximo lustro y los jefes de Estado se comprometen a establecer el Mercado Común a más tardar el 2005.
1998	
Octubre 30	Los países de la Comunidad Andina y Estados Unidos suscriben un Acuerdo relativo al establecimiento del Consejo Andino-Estadounidense sobre Comercio e Inversión.
Agosto 26	Suscripción del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador y del Convenio de Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre el Perú y Ecuador.
Junio 11	Se aprueba el Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina.
Abril 16	Se suscribe en Buenos Aires el Acuerdo Marco para la creación de una Zona de Libre Comercio entre la Comunidad Andina y Mercosur
Marzo 19	Los Países Andinos participan, por primera vez a través de una vocería única, en las negociaciones para el ALCA, obteniendo la presidencia de tres de nueve grupos de negociación.
Marzo 2 y 3	Primera Reunión del Consejo Asesor de Ministros de Hacienda y Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina.
Enero 15	I Reunión de Representantes Máximos de los Organos e Instituciones que integran el Sistema Andino de Integración.
1997	
Agosto 1	Entra en funcionamiento la Secretaría General de la Comunidad Andina.
Julio 30	Se logra acuerdo para la incorporación gradual de Perú a la Zona Andina de Libre Comercio (Decisión 414)
Junio 25	Se aprueba Protocolo de Sucre.
Junio 25	El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión ampliada con la Comisión, en Quito, elige al Doctor Sebastián Alegrett Ruiz, como el primer Secretario General de la Comunidad Andina para el periodo 1997-2002.
1996	
Agosto 3	La Comisión del Acuerdo de Cartagena aprueba, mediante Decisión 395, el marco regulatorio para el establecimiento, operación y explotación del Sistema

	Satelital "Simón Bolívar".
1995	
Marzo 10	Presidentes aprueban Protocolo de Trujillo.
Octubre 5	Presidentes aprueban, en Quito, Nuevo Diseño Estratégico.
Febrero 1	Entra en vigencia Arancel Externo Común.
1994	
Noviembre 26	Aprobación del Arancel Externo Común por medio de la Decisión 370.
1993	
Enero 31	Entra en pleno funcionamiento la Zona de Libre Comercio para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.
1992	
Agosto 27	Suspensión temporal, por parte de Perú, de sus obligaciones respecto al Programa de Liberalización.
1991	
Diciembre 5	Presidentes aprueban Acta de Barahona por medio de la cual disponen la adopción de un arancel externo común (AEC) con base en 4 niveles.
Mayo 17	Presidentes aprueban política de cielos abiertos y profundizar integración.
1990	
Noviembre 29	Presidentes adelantan plazos para formar Zona de Libre Comercio.
Mayo 22	Creación del Consejo Presidencial Andino.
1989	
Diciembre 17	Presidentes aprueban Diseño Estratégico en Galápagos.
1987	
Mayo 12	Suscripción del Protocolo de Quito
1983	
Mayo 19	Entra en vigencia el Tratado de Creación del Tribunal de Justicia.
1979	
Noviembre 12	Creación del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.
Octubre 25	Creación del Parlamento Andino.
Mayo 28	Suscripción del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia.
1976	
Octubre 30	Retiro de Chile del Acuerdo de Cartagena.
1973	
Febrero 13	Adhesión de Venezuela al Acuerdo de Cartagena.
1969	
Mayo 26	Suscripción del Acuerdo de Cartagena.

ANEXO 2⁶⁹

¿Qué es la CAN?

Somos una comunidad de países que nos unimos voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana.

Los países que la integramos - Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú- estamos unidos por el mismo pasado, una variada geografía, una gran diversidad cultural y natural, así como por objetivos y metas comunes.

Nuestros cuatro países presentan una gran diversidad cultural, étnica y lingüística. Poseemos riquísimas manifestaciones folklóricas y artísticas que nos unen aún más.

¿Cómo funciona la CAN?

La Comunidad Andina está conformada por Órganos e Instituciones que están articuladas en el **Sistema Andino de Integración, más conocido como el SAI**.

Este Sistema hace que la CAN funcione casi como lo hace un Estado. Es decir, cada una de estas instancias tiene su rol y cumple funciones específicas, por ejemplo: el **Consejo Presidencial Andino**, conformado por los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, está a cargo de la dirección política de la CAN; el **Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores** formula la política exterior de los países andinos en asuntos relacionados con la integración y, de ser necesario, coordinan posiciones conjuntas en foros o negociaciones internacionales; la **Comisión**, conformada por delegados plenipotenciarios, o con plenos poderes, se encargan de formular, ejecutar y evaluar la política de integración en temas de comercio e inversiones y generan normas que son obligatorio cumplimiento para los 4 países.

La CAN cuenta con una **Secretaría General** que administra y coordina el proceso de integración y el **Tribunal Andino de Justicia** es la entidad que controla la legalidad de los actos de todos los Órganos e Instituciones y dirime las controversias existentes entre países, entre ciudadanos o entre países y ciudadanos cuando se incumplen los acuerdos asumidos en el marco de la Comunidad Andina.

El **Parlamento Andino**, conformado por 20 Parlamentarios elegidos por voto popular - 5 por cada País Miembro- , es la instancia que representa al Pueblo; es decir, a los Ciudadanos Andinos en general. Aquí se delibera sobre la integración andina y se proponen acciones normativas que fortalezcan la integración.

Asimismo, son parte del SAI las **instancias consultivas de la Sociedad Civil**, como el de los Pueblos Indígenas, de los Trabajadores y de los Empresarios. La **Universidad Andina Simón Bolívar**, con varias sedes en la región, es la entidad educativa. Y, los organismos financieros son la **Corporación Andina de Fomento y el Fondo Latinoamericano de Reservas**.

Integración Integral

⁶⁹ SGCAN, <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx>

La Integración Integral es el nuevo y vigente paradigma de la integración andina. Constituye una respuesta al actual contexto internacional, caracterizado por la existencia de modelos de desarrollo diversos, apertura a un mundo multipolar, y el dinamismo de nuevos actores, temas y lógicas organizativas.

El año 2007, en la Cumbre Presidencial de Tarija, los Jefes de Estado de los países andinos expresaron su convencimiento de que es necesario "desarrollar y profundizar el proceso de integración de la Comunidad Andina tomando en cuenta, en forma más efectiva, las visiones y enfoques de los Países Miembros, con el objetivo de lograr una unidad en la diversidad al servicio del vivir bien de nuestros pueblos y en armonía con la naturaleza".

Para ello, manifestaron su voluntad de "**forjar una integración integral más equilibrada entre los aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales y comerciales**".

Nuestros Objetivos

Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.

Acelerar el crecimiento y la generación de empleo laboral para los habitantes de los Países Miembros.

Facilitar la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.

Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional.

Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.

Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

Agenda Estratégica : Principios Orientadores

Asumir con realismo y oportunidad histórica las virtudes y límites del proceso andino de integración.

Preservar el patrimonio común andino, consolidando los logros alcanzados en cuarenta años de integración.

Respetar la diversidad de enfoques y visiones que constituyen el fundamento de la coexistencia comunitaria.

Impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andinos desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica y solidaridad social.

Avanzar en la reducción de las asimetrías al interior de los Países Miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico y social.

Desarrollar el carácter integral del proceso de integración.

Profundizar la integración física y fronteriza entre los Países Miembros.

Promover los aspectos amazónicos en el proceso de integración andino.

Promover la participación de la ciudadanía en el proceso de integración.

Valorar y asumir la unidad en la diversidad cultural.

Potenciar sosteniblemente los recursos de la biodiversidad de los Países Miembros.

Fortalecer la institucionalidad del Sistema Andino de Integración para mejorar su coordinación y eficiencia.

Fortalecer la cooperación regional en temas de seguridad.

Fortalecer la política exterior común.

Generar mecanismos prácticos de articulación y convergencia entre procesos de integración.



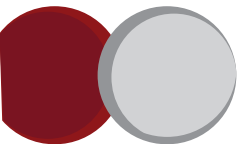
AGENDA ESTRATÉGICA CAN 2010

PRINCIPIOS ORIENTADORES Y AGENDA ESTRATÉGICA ANDINA



BOLIVIA | COLOMBIA | ECUADOR | PERÚ

PRINCIPIOS ORIENTADORES Y AGENDA ESTRATÉGICA ANDINA



Documento aprobado por el
Consejo Andino de Ministros de Relaciones
Exteriores en forma ampliada con la
Comisión de la Comunidad Andina

FEBRERO, 2010



PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Asumir con realismo y oportunidad histórica las virtudes y límites del proceso andino de integración.
- Preservar el patrimonio común andino, consolidando los logros alcanzados en cuarenta años de integración.
- Respetar la diversidad de enfoques y visiones que constituyen el fundamento de la coexistencia comunitaria.
- Impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andinos desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica y solidaridad social.
- Avanzar en la reducción de las asimetrías al interior de los Países Miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico y social.
- Desarrollar el carácter integral del proceso de integración.
- Profundizar la integración física y fronteriza entre los Países Miembros.
- Promover los aspectos amazónicos en el proceso de integración andino.

- Promover la participación de la ciudadanía en el proceso de integración.
- Valorar y asumir la unidad en la diversidad cultural.
- Potenciar sosteniblemente los recursos de la biodiversidad de los Países Miembros.
- Fortalecer la institucionalidad del Sistema Andino de Integración para mejorar su coordinación y eficiencia.
- Fortalecer la cooperación regional en temas de seguridad.
- Fortalecer la política exterior común.
- Generar mecanismos prácticos de articulación y convergencia entre procesos de integración.



AGENDA ESTRATÉGICA ANDINA

- 1** Participación de los ciudadanos andinos por la integración
- 2** Política Exterior Común
- 3** Integración comercial y complementación económica, promoción de la producción, el comercio y el consumo sostenibles
- 4** Integración física y desarrollo de fronteras

- 5** Desarrollo social
- 6** Medio Ambiente
- 7** Turismo
- 8** Seguridad
- 9** Cultura
- 10** Cooperación
- 11** Integración energética y recursos naturales
- 12** Desarrollo institucional de la Comunidad Andina



PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS ANDINOS POR LA INTEGRACIÓN

1

- Fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el Sistema Andino de Integración (SAI) y en las acciones comunitarias de la CAN.
- Consolidar y evaluar los proyectos en curso para incorporar nuevas experiencias y proyectos de participación de la sociedad civil
- Institucionalizar el diálogo periódico del alto nivel de los órganos e instituciones del SAI.



2

POLÍTICA EXTERIOR COMÚN

- Promover la participación de forma permanente y proactiva en las iniciativas, espacios y esquemas de integración regional (a nivel sudamericano, UNASUR y latinoamericano).
- Convergencia con las actividades con MERCOSUR para coordinar y fortalecer la integración latinoamericana a través de la constitución de la Comisión Mixta CAN-MERCOSUR.
- Profundizar las relaciones con Chile y otros miembros asociados de la Comunidad Andina.
- Consolidar las relaciones con México y Panamá.
- Establecer un diálogo permanente con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA y SIECA).
- Implementar los mecanismos de diálogo político y cooperación con China, Rusia e India.
- Profundizar el diálogo político y de cooperación con la Unión Europea.
- Impulsar el diálogo y la cooperación con los Estados Unidos.
- Insertar la Comunidad Andina en la región de Asia-Pacífico.

- Reglamentar el Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios (Decisión 548).



3

INTEGRACIÓN COMERCIAL Y COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO Y EL CONSUMO SOSTENIBLES

PROGRAMAS / PROYECTOS:

3.1. Producción, comercio y consumo sostenibles

- Fortalecer el comercio andino de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Cartagena. En este marco fomentar iniciativas a favor de los pequeños productores, impulsando el comercio con justicia y solidaridad, entre otras formas, que promuevan inclusión económica y social.
- Impulsar la responsabilidad social, ambiental y tecnológica de los emprendimientos económicos.
- Promover el bio-comercio (la producción y comercialización de bienes y servicios provenientes de la biodiversidad) bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, respetando el marco normativo nacional de cada País Miembro.
- Fomentar el consumo sostenible de productos que se deriven de procesos productivos generados con rentabilidad económica, social y ambiental.

3.2. Promoción de la producción

- Promover la creación y apoyar el funcionamiento de empresas regionales a nivel andino, orientadas a la producción de bienes y servicios, tanto para el mercado andino como para terceros países.
- Diseñar e implementar herramientas que contribuyan a la creación y fortalecimiento de las PYMES andinas, su contacto y complementación productiva, y su participación en el mercado andino.
- Promover el funcionamiento de la Red Regional de Ciencia y Tecnología.
- Promover la complementación de las cadenas productivas, en especial en el sector agropecuario.
- Promover la identificación de una bolsa de productos andinos que potencie su capacidad de oferta en los mercados.

3.3. Complementación económica

- Promover la asociación y la complementación económica con participación inclusiva de todos los sectores concernidos.
- Evaluar la norma común andina en materia de protección y promoción de inversiones.
- Evaluar las potencialidades de establecer una normativa andina de compras públicas en bienes.
- Fortalecer el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria y el establecimiento del Sistema Andino de Inocuidad de Alimentos.

- Fortalecer el Sistema Andino de Calidad.
- Continuar con los trabajos en materia de indicadores de vulnerabilidad externa, fiscal y financiera, así como indicadores socioeconómicos.
- Fortalecer los Programas de Convergencia Macroeconómicos y la continuación de los intercambios de información y trabajos de la agenda andina, con el fin de prevenir y hacer frente a las crisis económicas internacionales.

3.4. Integración comercial

- Continuar el trabajo para consolidar la libre circulación de bienes, servicios y personas, considerando las normas nacionales de cada País Miembro.
- Desarrollar una estrategia andina para identificar mercados, facilitar el comercio, fomentar la producción, promover las exportaciones y el consumo a escala regional.
- Proseguir los trabajos relativos a una Política Arancelaria de la Comunidad Andina.
- Continuar el desarrollo de una normativa andina que facilite el comercio.



INTEGRACIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE FRONTERAS

4

4.1. Integración física

Programas / proyectos:

- Desarrollar y modernizar las actividades de transporte (por carretera, aéreo, acuático, ferroviario y multimodal), interconexión eléctrica y telecomunicaciones de los Países Miembros.
- Consolidar el Sistema Andino de Carreteras.
- Desarrollar el sistema andino de integración e interconexión física (puertos, aeropuertos y transporte fluvial).
- Promover facilidades de acceso a puertos.

4.2. Desarrollo de fronteras

Programas / proyectos:

- Impulsar la construcción de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) y la implementación del control integrado de fronteras.

- Promover el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF).
- Adelantar gestiones encaminadas a incrementar los recursos de financiamiento para profundizar la integración en las fronteras de los países andinos, entre otros, mediante el fortalecimiento del Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo (BPIF).
- Desarrollar el programa encaminado a diversificar fuentes de financiación, para proyectos de la CAN en zonas fronterizas.
- Establecer un mecanismo financiero permanente que permita la ejecución de proyectos binacionales de desarrollo fronterizo.
- Apoyar a la Secretaría General de la CAN en la definición y puesta en marcha de los Planes de Desarrollo para las zonas de Integración Fronteriza de los Países Andinos.
- Fomentar la creación de empresas multinacionales andinas en las ZIF, en la producción de bienes, oferta de servicios y promoción de inversiones, y en su complementación, en especial a nivel sectorial
- Coordinar los esfuerzos de proyectos de integración física desarrollados en la región.
- Promover acciones públicas y público-privadas destinadas a reducir las desigualdades y asimetrías económicas en zonas de frontera.



5.1. Programa Integrado de Desarrollo Social (PIDS)

Programas / proyectos:

- Implementación del Programa Integrado de Desarrollo Social por medio del impulso e incremento de proyectos en:
 - Enfoque de desarrollo humano como eje central de la integración andina
 - Erradicación del analfabetismo
 - Disminución de la desnutrición crónica infantil
 - Enfoque de género
 - Inclusión productiva
 - “Calidad y equidad en la educación: Red andina para el desarrollo en las ciencias, matemática y la comunicación” (EDUCIMAC)

5.2. Migración

Programas / proyectos:

- Diseñar e implementar una estrategia de acción conjunta frente al impacto del endurecimiento de las políticas migratorias nacionales y regionales en los principales países de destino de

la migración andina.

- Reglamentar e implementar la Decisión 545 Instrumento Andino de Migración Laboral, considerando las particularidades de los países.
- Reglamentar e implementar la Decisión 548 Mecanismo Andino de Cooperación en Asistencia Consular.
- Elaborar el Plan Andino de Desarrollo Humano para las Migraciones.
- Implementar la normativa sobre “Reconocimiento de documentos nacionales de identificación” (Decisión 503).
- Adecuar la normatividad comunitaria a los instrumentos internacionales vigentes sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
- Implementar proyectos de cooperación para combatir la trata y el tráfico ilícito de migrantes.

5.3. Salud

Programas / proyectos:

- Coordinar esfuerzos y crear mecanismos para fomentar y garantizar la protección de la Salud y prevención de enfermedades.
- Promover los proyectos Salud en Fronteras (PAMAFRO Y PASAFRO), Acceso Universal a Medicamentos y Red

de Vigilancia Epidemiológica (Escudo Epidemiológico) y proyectos de salud intercultural.

5.4. Trabajo y empleo

Programas / proyectos:

- Fortalecer la Red Andina de oficinas de empleo.
- Reactivar el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) y el Subcomité Andino de Autoridades de Migración Laboral (CAAM Laboral).
- Implementar el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decisión 584 y su Reglamento, y Resolución 957) y reglamentar el Instrumento Andino de Seguridad Social (Decisión 583).

5.5. Educación

Programas / proyectos:

- Reactivar el Consejo Andino de Ministros de Educación y/o Cultura para analizar la pertinencia de posproyectos específicos sugeridos por cada país en los siguiente Programas:
 - Promoción de programas de mejoramiento de la calidad de la educación.
 - Promoción del talento y formación de recursos humanos para sectores estratégicos.

- Inclusión educativa de grupos vulnerables.
- Educación sobre valores de la integración.
- Capacitación del capital humano, especialmente niños y refugiados en zonas fronterizas.
- Educación sobre interculturalidad.
- Educación sobre medio ambiente y desarrollo.
- Establecimiento de indicadores educativos comunes.
- Homologación de títulos.

5.6. Seguridad alimentaria

Programas / proyectos:

- Adoptar e implementar una estrategia andina de seguridad alimentaria, y dar tratamiento prioritario a la cuestión en el Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social.
- Aplicar las estrategias nacionales de seguridad y/o soberanía alimentaria con la estrategia andina de seguridad alimentaria.
- Promover la seguridad y soberanía alimentaria orientadas a los pueblos indígenas y al sector rural de los Países Miembros.
- Aprobar el “Programa Regional de Fortalecimiento de la Integración del Sistema Andino de Seguridad Alimentaria para la Reducción de la Desnutrición en la Comunidad Andina”.

5.7. Desarrollo Rural

Programas / proyectos:

- Fortalecer el Programa Andino de Desarrollo Rural y promover sus lineamientos estratégicos, con enfoque territorial.



6

MEDIO AMBIENTE

PROGRAMAS / PROYECTOS:

- Establecer una red de coordinación e intercambio de información entre los institutos nacionales existentes que tratan el tema de biodiversidad.
- Fomentar el patrimonio cultural y natural (proyectos Qhapaq Ñan y otros proyectos similares).
- Implementar las Alternativas de Desarrollo Sustentable para la Amazonía (BIOCAN).
- Desarrollar las estrategias existentes sobre biodiversidad y prevención y atención de desastres; poner en marcha iniciativas para la gestión de recursos hídricos y definición e implementación de planes de trabajo sobre cambio climático.
- Desarrollar las capacidades comunitarias y nacionales para enfrentar los efectos del cambio climático mediante acciones concretas.
- Promover proyectos de medición del impacto de situaciones que afectan el ambiente de los países andinos, basados en estándares internacionales.

- Ejecutar el proyecto sobre los efectos del cambio climático en el retroceso de los glaciares.
- Fortalecer la gestión de prevención y atención de desastres en la Comunidad Andina mediante el Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) y buscar recursos adicionales de cooperación internacional.
- Fortalecer y promover la actividad permanente del Consejo de Ministros de Medio Ambiente y del Comité Andino de Autoridades Ambientales.
- Promover el intercambio de información sobre los procesos nacionales de zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial.





TURISMO

PROGRAMAS / PROYECTOS:

- Consolidar el Comité Andino de Autoridades de Turismo.
- Promover el “Producto Turístico Andino” para ofertar dentro y fuera de la Región y bajo una identidad común, los atractivos turísticos agregados de los Países Miembros.
- Promover el desarrollo de redes y ferias sobre atractivos turísticos andinos a nivel regional y global.



- Diseñar componentes y programas de seguridad regional andina con enfoques humano, económico, cultural y político.
- Activar mecanismos comunitarios de coordinación para aplicar la Decisión 587 Lineamientos de Política de Seguridad Externa Común Andina, evaluar periódicamente de su vigencia y aplicación, y dar seguimiento a su relación con otras instancias latinoamericanas a cargo de asuntos de seguridad.
- Desarrollar una estrategia andina sobre seguridad ciudadana que tenga como eje orientador a la promoción y protección de los derechos humanos y la consolidación de las instituciones democráticas.
- Apoyar programas nacionales de promoción del desarrollo social en regiones con bajo índice de seguridad en el marco de la Política de Seguridad Externa Común Andina y sus mecanismos institucionales.
- Coordinar programas regionales para facilitar la aplicación de la normativa andina en materia de lucha contra el problema de las drogas, según directrices del Comité Ejecutivo Andino del Plan de Lucha contra las Drogas Ilícitas.

- Implementar el “Programa Anti-Drogas Ilícitas en la CAN-PRADICAN”.
Crear el Comité Andino de Asistencia y Cooperación Policial y de Ministerios Públicos.
- Ejecutar el “Plan Andino para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos” (Decisión 552).
- Implementar de manera efectiva el Plan Andino de Lucha contra la Corrupción.
- Implementar la Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y Control de los Gastos destinados a la Defensa Externa.



PROGRAMAS / PROYECTOS:

- Formar capital humano para el análisis reflexivo del proceso de integración cultural andina en sus múltiples dimensiones, bajo el principio de complementariedad de valores y enfoques.
- Fortalecer la gestión del Comité Técnico para la Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, a través de proyectos específicos y acciones conjuntas frente a terceros.
- Fomentar a nuevas expresiones de participación ciudadana para promover una cultura andina de integración.
- Impulsar las Industrias Culturales en el marco del Convenio Andrés Bello.
- Promover el Programa Andino sobre Patrimonio Natural y Cultural.



PROGRAMAS / PROYECTOS:

- Fomentar mecanismos de cooperación intra-regional para el desarrollo equilibrado y conjunto de los Países Miembros de la CAN, por la asignación especial de recursos de la cooperación en atención a las asimetrías nacionales.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación de la cooperación al interior de la Comunidad Andina orientada a la ejecución de la Agenda Estratégica.
- Implementar prioritariamente en el marco de la Agenda Estratégica Andina la Agenda de Cooperación Internacional acordada por el CATOCI, a fin de permitir un mejor y más eficiente uso racional de los fondos disponibles.



PROGRAMAS / PROYECTOS:

- Promover la cooperación hidrocarburífera, minera e hidroeléctrica en el marco del respeto y protección del medio ambiente.
- Fortalecer el Consejo de Ministros de Energía, Electricidad, Hidrocarburos y Minas de la Comunidad Andina y el Comité Andino de Organismos Normativos y Reguladores de Electricidad – CANREL.
- Evaluar la importancia de promover el cambio de la matriz energética.
- Fomentar energías renovables.
- Facilitar procesos de integración energética.
- Evaluar las transacciones internacionales de energía eléctrica y los escenarios de abastecimiento y planeamiento estratégico a largo plazo.
- Fortalecer la definición de acciones a seguir en materia de alternativas de interconexión eléctrica.



PROGRAMAS / PROYECTOS:

- Adoptar medidas para garantizar el cumplimiento de la normatividad andina.
- Establecer un mecanismo de evaluación de la eficacia y los resultados de los programas de cooperación en el marco de la CAN.
- Implementar el sistema andino de información y estadística comunitario armonizado con base en los resultados del Proyecto ANDESTAD.
- Adelantar acciones para conseguir el financiamiento requerido para el desarrollo de los programas y proyectos de la Agenda Estratégica Andina.
- Fortalecer la Unidad Ambiental de la Secretaría General a través de recursos de la cooperación internacional.
- Diseño y ejecución de un sistema de planificación, seguimiento, evaluación y monitoreo de programas y proyectos de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

- Diseño de un programa de información, coordinación y relacionamiento entre los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración.
- Incrementar la participación de la Corporación Andina de Fomento en el proceso de integración andino.



**COMUNIDAD
ANDINA**



Av.Aramburú cuadra 4 s/n, esq. con
Paseo de la República, San Isidro, Perú
Teléfono: (511) 710 6400 / Fax: (511) 2213329

www.comunidadandina.org

COMUNICADO

SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS
PRECIOS DE REFERENCIA, REBAJAS ARANCELARIAS (Reb), DERECHOS ADICIONALES (Dva) Y ARANCEL TOTAL (At)
PARA SER APLICADOS A LAS IMPORTACIONES QUE ARRIBEN A PUERTOS DE LA COMUNIDAD ANDINA ENTRE EL
16 Y EL 31 DE JULIO DE 2013

Franja	No. de sub-partidas	Precio de Referencia CIF (USD/t)	Producto Marcador		Vinculados con AEC de 20% (99 subpartidas)		Vinculados con AEC de 15% (54 subpartidas)		Vinculados con AEC de 10% (1 subpartida)	
			Reb ó Dva	At	Reb ó Dva	At	Reb ó Dva	At	Reb ó Dva	At
Carne de cerdo	11	1,607	11%	31%	11%	31%				
Trozos de pollo	12	1,256	66%	86%	66%	86%				
Leche entera	27	3,956	0%	20%	0%	20%	0%	15%		
Trigo	7	338	0%	15%	0%	20%	0%	15%		
Cebada	3	226	4%	19%			4%	19%		
Maíz amarillo	24	350	-11%	4%	-11%	9%	-11%	4%		
Maíz blanco	2	364	-14%	1%	-14%	6%	-14%	1%		
Arroz blanco	4	538	8%	28%	8%	28%	11%	26%		
Soya en grano	17	629	-14%	1%			-14%	1%		
Aceite crudo de soya	19	959	7%	27%	7%	27%				
Aceite crudo de palma	23	897	3%	23%	3%	23%	4%	19%		
Azúcar crudo	2	397	27%	47%	27%	47%				
Azúcar blanco	10	530	15%	35%	15%	35%	20%	35%	25%	35%

NOTA: La presente tabla es aplicable para el caso de los productos cuyo Arancel Normal corresponde al nivel del Arancel Externo Común (AEC) establecido en el Anexo 1 de la Decisión 465. Las rebajas o derechos adicionales y los aranceles totales efectivamente aplicados, pueden diferir de los indicados en esta tabla, debido a las circunstancias siguientes:

1. Los derechos adicionales podrán limitarse a lo necesario para el cumplimiento de los compromisos asumidos ante el GATT - OMC con anterioridad al 31 de enero de 1996.
2. Las rebajas arancelarias para Ecuador, no puede exceder el nivel del Arancel Normal aplicado en virtud del Anexo 2 de la Decisión 465, en las siguientes subpartidas **1001.10.90**; 1001.90.20; 1001.90.30; 1502.00.11; **1701.11.90**; **1701.99.00**; 1702.40.10; 3505.20.00.
3. Las rebajas arancelarias para las siguientes subpartidas, no pueden exceder el nivel de Arancel Normal aplicado por figurar en la Nómina de Bienes No Producidos Resolución 1114: 1506.00.10; 1506.00.90
4. El Arancel Total que se indica, se refiere al que corresponde a la "Nación Más Favorecida"; no considera preferencias arancelarias concedidas en virtud de convenios comerciales.
5. Los Países Miembros podrán limitar la aplicación de los derechos variables adicionales para los productos que se clasifiquen en las subpartidas NANDINA 1001.10.90 y 1001.90.20 hasta un nivel tal que el arancel total para sus importaciones no resulte superior al 35 %.
6. Colombia podrá limitar la aplicación de los derechos variables adicionales para los productos que forman parte de la Franja del Aceite Crudo de Palma, de la franja del Aceite Crudo de Soya y de la Franja de la Soya en Grano hasta un nivel tal que el arancel total para sus importaciones no resulte superior al 40%.

Fuentes: Circular N° 433 Decisiones 371, 392, 396, 402, 403, 410, 411, 413, 422, 430, 432, 433, 469, 470, 482, 495, 496, 497, 512, 520, 535, 570, 579, 580, 620, 622, 651, 663 y 1535.

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. 2013-07-05